



X legislatura

Año 2021

**Parlamento  
de Canarias**

Número 94

miércoles / 29 de septiembre

# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 56 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.24.- **10L/PO/P-1874** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el borrador de convenio en virtud del cual se cederán competencias en materia de costas a nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-1929** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión de la aprobación inicial del Plan Supletorio de Ordenación del Territorio de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.3.- **10L/SD-2972** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre denuncia relativa a la existencia de un vertedero para escombros sin control en la avenida de Amurga, El Lasso, Las Palmas de Gran Canaria, expediente que en su caso se haya abierto e informes y/o requerimientos que, al respecto, haya emitido el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona).

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

### 3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.7.- **10L/C/P-0730** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el plan de inclusión social y contra la pobreza y el plan específico para combatir la pobreza infantil previstos en la Ley de Servicios Sociales de Canarias, a petición del GP Popular.

#### **4.- MOCIONES**

4.1.- **10L/M-0005** Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre las medidas previstas para mejorar la prestación de los servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (I-10).

#### **5.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

5.2.- **10L/PNLP-0369** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre Catálogo de Prestaciones y Servicios del Sistema Público de Servicios Sociales de Canarias.

5.3.- **10L/PNLP-0372** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre ayudas a los ganaderos por la subida de los costes de los insumos.

5.5.- **10L/PNLP-0379** Del GP Mixto, sobre medidas para compensar a los habitantes de la isla de La Palma afectados por la erupción volcánica.

#### **6.- COMISIONES DE ESTUDIO**

6.1.- **10L/AGCE-0001** Sobre el escenario de la Unión Europea para el 2021-2027: dictamen de la comisión.

#### **7.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES**

7.1.- **10L/DL-0036** Por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias.

#### **8.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA**

8.1.- **10L/PL-0013** Proyecto de ley de medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la gestión del servicio público de televisión autonómica y de sus programas informativos hasta la aprobación del mandato marco por el Parlamento de Canarias (procedente del Decreto ley 8/2021, de 28 de junio).



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página ..... 6

*La Presidencia señala al pleno que el orden del día previsto se va a alterar, ya que se va a debatir seguidamente el punto 3.7 en lugar de los puntos correspondientes 1.24, 1.25 y 2.3.*

- 10L/C/P-0730 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONTRA LA POBREZA Y EL PLAN ESPECÍFICO PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL PREVISTOS EN LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página ..... 6

*Para su exposición interviene el señor Suárez Nuez (GP Popular).*

*La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González Vega (GP Socialista Canario) y el señor Suárez Nuez (GP Popular).*

*Para referirse a las observaciones expuestas por sus señorías vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

- 10L/PO/P-1874 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL BORRADOR DE CONVENIO EN VIRTUD DEL CUAL SE CEDERÁN COMPETENCIAS EN MATERIA DE COSTAS A NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 16

*El señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y la contesta seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).*

- 10L/PO/P-1929 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN SUPLETORIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ARRECIFE DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. Página ... 17

*Tras explicar la pregunta la señora Pérez Batista (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) con el fin de responderle.*

- 10L/SD-2972 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DENUNCIA RELATIVA A LA EXISTENCIA DE UN VERTEDERO PARA ESCOMBROS SIN CONTROL EN LA AVENIDA DE AMURGA, EL LASSO, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, EXPEDIENTE QUE EN SU CASO SE HAYA ABIERTO E INFORMES Y/O REQUERIMIENTOS QUE, AL RESPECTO, HAYA EMITIDO EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL (SEPRONA): PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Página ... 19

*La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.*

- 10L/C/P-0816 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LOS EFECTOS DEL VOLCÁN DE LA PALMA EN NUESTRO ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 19

*Para presentar la iniciativa interviene la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) interviene para proporcionar la información que se solicita.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero contesta las observaciones efectuadas.*

- 10L/M-0005 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (I-10).

Página ... 28

*El señor Suárez Nuez (GP Popular) fundamenta la iniciativa.*

*La señora Valido García defiende la enmienda del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y Cruz Oval (GP Socialista Canario) intervienen para explicar las enmiendas presentadas de forma conjunta por sus grupos.*

*El señor Suárez Nuez, en relación con las enmiendas, señala que se ha acordado un texto transaccional.*

*Como grupo no enmendante, la señora Espino Ramírez (GP Mixto) fija su posición.*

*En primer lugar, se somete a votación la moción en su forma transaccional, excepto el punto 3, y se aprueba por unanimidad; y, en segundo lugar, el punto 3, el cual no se aprueba.*

- 10L/PNLP-0369 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CATÁLOGO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE CANARIAS.

Página ... 37

*La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone el objetivo de la iniciativa.*

*El GP Popular presenta una enmienda a la proposición no de ley, y para su defensa interviene el señor Suárez Nuez.*

*La señora Valido García fija su posición acerca de la enmienda e indica que la acepta.*

*Expresan el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y González Vega (GP Socialista Canario).*

*A solicitud del señor Suárez Nuez, los puntos que integran la proposición no de ley se votan de forma separada. En primer lugar, se somete a votación el punto 1 y, en segundo lugar, los puntos 2 y 3. Resultan rechazados.*

- 10L/PNLP-0372 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE AYUDAS A LOS GANADEROS POR LA SUBIDA DE LOS COSTES DE LOS INSUMOS.

Página ... 43

*El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la iniciativa.*

*Para explicar la enmienda presentada de forma conjunta intervienen el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).*

*El señor Cabrera González vuelve a tomar la palabra para fijar su posición acerca de la enmienda y señala que la admite.*

*Por los grupos no enmendantes, expresan su parecer los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) y García Casañas (GP Popular).*

*La proposición no de ley, con la enmienda incorporada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

· 10L/PNLP-0379 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA COMPENSAR A LOS HABITANTES DE LA ISLA DE LA PALMA AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA.

Página ... 50

*La señora Espino Ramírez (GP Mixto) explica el objetivo de la iniciativa y, en relación con las enmiendas que se proponen, señala que se ha consensuado un texto transaccional.*

*El señor Qadri Hijazo defiende las enmiendas presentadas por el (GP Popular); la señora Barreto Hernández, las del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI); y los señores Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y González Cabrera (GP Socialista Canario), las enmiendas conjuntas propuestas por sus respectivos grupos.*

*La proposición no de ley, en su forma transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

· 10L/AGCE-0001 COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL 2021-2027: DICTAMEN DE LA COMISIÓN.

Página ... 58

*Como presidenta de la comisión de estudio, la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) toma la palabra para dar a conocer el dictamen.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario).*

*El dictamen de la comisión se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

· 10L/PL-0013 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA Y DE SUS PROGRAMAS INFORMATIVOS HASTA LA APROBACIÓN DEL MANDATO MARCO POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 8/2021, DE 28 DE JUNIO).

Página ... 65

*La Presidencia informa a la Cámara que no se han presentado enmiendas a la totalidad, por lo que el proyecto prosigue su trámite reglamentario.*

· 10L/DL-0036 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE ALERTA SANITARIA Y LAS MEDIDAS PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN CANARIAS.

Página ... 66

*El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) toma la palabra para señalar los motivos que han llevado al Gobierno a su promulgación.*

*Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez y el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*La señora Beato Castellano y el señor Hernández Guillén hacen uso de sendos turnos de réplica.*

*Se somete a votación en primer lugar la convalidación del decreto ley, que se aprueba, y en segundo lugar, su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que también se aprueba.*

Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y un minutos.

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.  
Ocupen sus escaños para dar comienzo a la sesión plenaria.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor PRESIDENTE:** Bien, señorías, deberíamos iniciar, como saben, la sesión con las preguntas orales al consejero de Transición Ecológica, pero, como estamos en unas circunstancias especiales, hay diputados que todavía están de venida, que son quienes deben formular las preguntas. Así que vamos a continuar con las comparecencias por el orden establecido y cuando se incorporen retomamos el orden del día, tal y como está previsto.

· **10L/C/P-0730 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CONTRA LA POBREZA Y EL PLAN ESPECÍFICO PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL PREVISTOS EN LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**El señor PRESIDENTE:** Así que, señorías, comenzamos, por tanto, con la comparecencia de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el plan de inclusión social y contra la pobreza y el plan específico para combatir la pobreza infantil previstos en la Ley de Servicios Sociales de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el grupo proponente. *(Pausa).*

Señor Suárez, tiene la palabra.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

El pasado mes de julio le preguntaba en esta misma Cámara si estaba trabajando en una nueva estrategia canaria de inclusión social toda vez que la actual estaría vigente hasta finales de este año. No sé si recuerda, señora consejera, lo que me contestó. Se lo refresco yo porque el tiempo de la pregunta no dio para profundizar en el tema. Me decía usted que estaba priorizando el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales porque esto suplía la estrategia y que esos planes se quedaban en papel mojado; y añadía: ¿qué hay más vinculante que una ley para un Gobierno? Ya le digo yo que para un Gobierno serio quizá sea vinculante pero para este ha demostrado que nada de nada.

Esta afirmación no es una crítica infundada, señora consejera. Leo: “Disposición adicional primera. Plan de inclusión social y contra la pobreza. El Gobierno de Canarias, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente ley, aprobará para su remisión al Parlamento de Canarias un plan de inclusión social y contra la pobreza, así como un plan específico para combatir la pobreza infantil”. ¿Qué ha pasado con esto, señora Santana?, ¿dónde está la prioridad? Porque casi un año y medio después de acabar el plazo no sabemos nada de este plan. Por no saber, no sabemos si usted tiene algún plan para atajar las dramáticas cifras de la pobreza. Lo único que tenemos claro es que Canarias sigue rumbo al abismo. La alarma social lleva años encendida, no se lo discuto, pero coincidirá conmigo en que la situación ha empeorado, alcanzando ya un punto insostenible, y corremos el riesgo de que sea un punto de no retorno, que el drama social se cronifique.

¿Ha leído el último informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español? Se lo pregunto para que no nos acuse de inventarnos cifras o datos o tenga la tentación de decir que a esta organización le resulta incómoda la presencia de Podemos en el Gobierno. Canarias es la comunidad autónoma con mayor índice de pobreza severa. Usted, que presume de escudo social, de trabajar para las personas más vulnerables, ¿puede hacer un ejercicio de autocrítica y explicarnos en qué se está fallando?

Como yo no rehúyo ningún debate, le puedo aceptar el argumento de la pandemia, pero, vamos, que otras comunidades con la misma pandemia han logrado disminuir ese porcentaje, entre ellas, por ejemplo, Andalucía y Madrid. Mire, Andalucía ha rebajado la pobreza en un 3,2%, -3,2%; Madrid, en -0,8%. Le pongo otro ejemplo de otra comunidad autónoma que no está gobernada por el Partido Popular, y es Castilla-La Mancha, que ha rebajado en un 1,7%. Pero Canarias ha aumentado en un 5,5% el índice.

Y no pensaba entrar en ese juego, se lo aseguro, ese en el que usted se compara y habla de dos maneras diferentes de afrontar una pandemia, pero ya lo dice el dicho, las comparaciones son odiosas y en este caso

esclarecedoras. Porque presume usted de ser la tercera comunidad autónoma en que más aumentó el gasto social en 2020. Pues, pese a ello y pese a que la Comunidad de Madrid tiene tres veces más población que Canarias, los resultados la dejan a usted como una no muy buena gestora.

Pero le doy otro dato. Mire, Andalucía, de los 450 millones de euros de los fondos europeos destina 323 millones a la dependencia. Usted misma, en su comparación, presume de aumentar los recursos. Pues hágase mirar porque a lo mejor no se trata de recursos sino de gestión, y ahí, en la gestión, no hay excusas ni culpables que valgan.

Ya en mi segunda intervención tendré más tiempo para exponer la situación real de Canarias, pero termino como empecé: aparte de propagandas, titulares, ¿cuándo empieza usted a cumplir o cuándo piensa usted cumplir con el mandato de esta ley y traer al Parlamento de Canarias un plan de inclusión social y contra la pobreza?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.

Turno para el Gobierno. Señora consejera.

Adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Muy buenos días a todas y a todos.

Ante todo, dar las gracias al señor Suárez y al Partido Popular por traer esta comparecencia, porque creo que siempre es oportuno hablar de pobreza infantil y cómo poder atajarla en nuestra comunidad autónoma, un problema que tenemos anquilosado desde hace ya muchos años y que solo ha venido a agravarse. Por tanto, creo que, en primer lugar, lo que hay que hacer es tomar conciencia de que combatir la pobreza infantil por separado del resto de la pobreza de que adolece nuestra tierra es una misión imposible, excepto en determinados casos, por supuesto, atendidos desde la Dirección General de Infancia, como no podría ser de otra manera. Aquí tenemos un problema al que hay que hacer frente, como decía, de forma integral.

Según el último informe de la EAPN, la pobreza infantil en Canarias la padecen uno de cada cuatro niños y niñas. Los índices no han dejado de aumentar desde el año 2008 y comenzaron con una crisis para Canarias que aún lamentablemente sigue. Por tanto, antes de hablar del plan de protección de la infancia, que, por cierto, señor Suárez, está vigente hasta el año 2021, hay que combatir la pobreza de forma integral, con todas las herramientas que tenemos a nuestra disposición. Es decir, la pobreza en Canarias afecta a las familias y la sufren por diversos factores, entre otros desde el hecho de no tener un sueldo digno, que con un 15% de las personas de nuestra tierra que son pobres, a pesar de tener trabajo, es decir, la precariedad laboral que existe en nuestra tierra; las pensiones no contributivas, que son muchas en Canarias y además muy bajas, y por supuesto que esto también afecta a los niños y niñas, porque sabemos que en esas familias más vulnerables muchas veces son las abuelas y los abuelos los que se echan a sus espaldas el peso de todo el núcleo familiar; y por supuesto también el alto nivel de desempleo y, como les decía, la temporalidad y la precariedad laboral.

Un sistema de ayudas que también durante mucho tiempo se ha demostrado completamente fallido. Siento añadir, además, un punto de discrepancia, si me permite decirlo, en el hecho de que tengo la sensación de que a determinados grupos lo que les interesa es aprobar un plan, una estrategia para abordar la pobreza, pero luego... Me vuelvo a reiterar en las palabras que ya le dije anteriormente y que usted ha citado literalmente aquí: para qué queremos un plan, para qué queremos una estrategia, si ese plan, esa estrategia quedan absolutamente en papel mojado y no se le da soluciones a la gente. A la gente le da igual que tengamos un plan, a la gente le da igual que tengamos una estrategia; la gente lo que quiere es que le solucionemos sus problemas y que se los solucionemos ya.

Pero el tiempo, siempre cruel a la hora de desvelar la realidad, nos descubre que esos planes y estrategias que se han aprobado con anterioridad no han servido para nada, para humo y para nada más. Desde el Gobierno empezamos algo que, por desgracia, otros gobiernos no han hecho y no han reconocido, que es que en Canarias hay pobreza. Y lo decimos con todas las palabras, porque creo que el primer paso para afrontar un problema es asumirlo. Nosotros asumimos que en Canarias hay pobreza, que cada vez se agrava más por determinados factores, entre otros puede ser la pandemia, el parón turístico que hemos tenido por la pandemia, no solo atender la pandemia en el área sanitaria, y por eso ahora, que parece que estamos viendo la luz al final del túnel con respecto a esto, porque, lamentablemente, parece que las desgracias han azotado a esta tierra y ahora tenemos otra situación que abordar, y que lo vamos a hacer, por supuesto, con esa erupción del volcán de La Palma... Pero hemos encontrado mil y un obstáculos en el camino y aún así hemos seguido trabajando en lo cotidiano, en lo del día a día y además hemos mejorado datos.

En primer lugar, decirle que la renta de ciudadanía va a entrar en vigor el próximo año y que vendrá a cubrir a las familias más necesitadas y, por supuesto, va a tener en cuenta a los niños y niñas a cargo de estas familias. Como sabíamos desde el principio, la renta de ciudadanía iba a llevar su tiempo, ya que, obviamente, debemos cumplir los plazos y el procedimiento establecido en la propia ley, es decir, lo que la ley nos marca, pero en el mientras tanto, ¿nos hemos quedado quietos?, pues, no, este Gobierno ha seguido trabajando. ¿Y qué ha hecho?, ha hecho sendas modificaciones en la prestación canaria de inserción para poder proteger a los niños y niñas más vulnerables de esta tierra. La primera, y la más importante, la permanencia de las familias con hijos a cargo, que antes, cuando se cumplía el plazo de permanencia, se quedaban fuera del sistema de protección. Ahora no, ahora están protegidas por este Gobierno. También hemos logrado aumentar ese complemento por niño o niña a cargo de 50 euros, algo que hasta ahora tampoco se tenía en cuenta. Y también la mejora a la hora de agilizar las renovaciones para que no se eternicen en el tiempo. Resultado: un aumento nada más y nada menos que de un 40% en las familias que perciben la prestación canaria de inserción en Canarias. Ya son, a día de hoy, 8827 las familias que reciben la prestación canaria de inserción. Esto sin tener en cuenta las que perciben el ingreso mínimo vital. Y le voy a decir una cosa, señor Suárez: esperamos que de aquí a final de año podamos cubrir en torno a 10 000 familias con la prestación canaria de inserción, y esto hasta que llegue la renta de ciudadanía, que esperamos que, con la agilidad que sé que se van a tomar en el Parlamento para poder tramitar esta ley, a principios del año que viene, en el primer semestre del año que viene, ya la renta de ciudadanía sea una realidad.

Pero no nos hemos quedado solo en la prestación canaria de inserción y sus mejoras, no nos hemos quedado solo en la implementación de la renta de ciudadanía, sino que hemos hecho otras acciones, como, por ejemplo, complementar las 50 000 pensiones no contributivas que tenemos en Canarias; hemos aumentado también las subvenciones al tercer sector, que recibe hoy... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, que recibe hoy más fondos que nunca; hemos aumentado el plan concertado en nada más y nada menos que un 55% de lo que estaba cuando nosotros llegamos. Esos son los equipos, los trabajadores y trabajadoras sociales, los equipos en el ámbito social, que atienden la pobreza, que atienden también la protección a la infancia. También hemos hecho un esfuerzo especial desde la dirección general de infancia y familia, trabajando de la mano con los ayuntamientos, para que esos equipos de protección de la infancia en riesgo puedan seguir adelante, puedan seguir prestando su labor y fortalecerlos y crearlos también en aquellos municipios donde no existían.

Pues claro que no vamos a renunciar, señor Suárez, a desarrollar el plan de protección de la infancia, tal y como marca la Ley de Servicios Sociales, pero primero nos hemos centrado en sacar la renta, en sacar el catálogo, en sacar la concertación...

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** ... en sacar la concertación social, en hacer medidas efectivas y reales y que la ciudadanía pudiera gozar de estas herramientas desde ya, es decir, que no tuviera que esperar al desarrollo de la estrategia, al desarrollo del plan y esperar eternamente, atender desde ya a la gente que lo necesita, señor Suárez. Y si me lo permite, como no tengo tiempo, el resto de medidas se las diré en mi segunda intervención.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, el Grupo Mixto. Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Señora Santana, anunciaba usted hace un año en este Parlamento que la llegada del ingreso mínimo vital era una buena noticia para Canarias al ser uno de los territorios con mayor pobreza y exclusión social y –le cito literal– dijo usted que esta nueva prestación no solo ayudará a reducir la pobreza severa en nuestras islas sino también a la mejora de los datos de pobreza relativa. ¿Un año después se ha reducido la pobreza severa en Canarias? No, todo lo contrario, los últimos estudios revelan que no solo no se ha reducido sino que se ha disparado hasta cifras intolerables: 130 000 pobres más, 380 000 personas en toda Canarias, el 16,5% de nuestra población, el doble de la media nacional.

Y ya me adelanto a las excusas, señora Santana, porque en junio del año pasado ya conocíamos los efectos de la pandemia, la crisis económica, los efectos sociales, el parón del turismo, ya conocía



usted de sobra la herencia recibida. Así que estamos hablando de una consejera que conocía una pésima realidad, que anunciaba medidas que se iban a tomar, medidas que han fracasado. Otro fracaso más de su departamento para atender a la gente como prometieron.

El ingreso mínimo vital en Canarias apenas ha llegado a 14 000 personas. Hemos sido la comunidad autónoma donde más solicitudes se han denegado. Hablando de sistemas fallidos, ¿cómo me puede explicar usted, según datos del propio ministerio, que solo en la provincia de Sevilla, con 300 000 habitantes menos que en toda Canarias, se estén pagando 4000 solicitudes más del ingreso mínimo vital?; o, todavía más grave, ¿cómo el País Vasco, con una población similar a Canarias y una tasa de pobreza del 12%, tenga más personas cobrando el ingreso mínimo vital que Canarias, que tenemos una tasa de pobreza del 36%? Señora Santana, son datos del propio ministerio. Esto está pasando y esto es un escándalo.

Y cuando yo les he preguntado por escrito que qué están haciendo desde aquí, desde Canarias, para ver cuál es el problema, por qué se deniegan tantas solicitudes, ustedes me responden por escrito que no están haciendo nada porque no es de su competencia.

Señora Santana, ¿no le parece una vergüenza, en qué se está fallando para que en el País Vasco se estén pagando más ayudas, más ingresos mínimos vitales a sus ciudadanos que en Canarias con el triple de tasa de pobreza? ¿En serio no es de su competencia intentar ayudar a los canarios que peor lo están pasando? Y nos pone como solución la PCI, una ayuda que solo llega a 8000 personas, cuando son 370 000 las que están esperando.

Señora Santana, estamos en una Canarias con mayor pobreza y menor protección social. Con una Ley de Servicios Sociales que no se cumple, con miles de familias esperando una ayuda a la dependencia mientras mueren sus padres y madres, ocho personas cada día que mueren esperando la ayuda, y la promesa de una renta ciudadana, que es otra vendida de humo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Termine.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Acabo, presidente.

... y con la promesa de una renta ciudadana, que es otra vendida de humo. Tanto que la pintaron ustedes en los primeros presupuestos que hicieron en el 2020 y no se pagó nunca, y que anunciaron que iba a llegar a este Parlamento en octubre del año pasado. Llevamos un año esperando.

Así que esa frase que tanto repiten de que nadie se va a quedar atrás saben que es rotundamente falsa. Hay gente que se está quedando en la cuneta y no está recibiendo ninguna ayuda de este Gobierno.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también a la señora consejera.

Señorías, todos sabemos perfectamente que todos los planes son esenciales, pero los planes, señorías, requieren trabajo, requieren rigurosidad y responsabilidad para que sean unos trabajos útiles y eficaces y no se queden durmiendo como otros planes que todos conocemos perfectamente.

La consejería en ningún momento ha dicho que renuncia a crear este plan. Primero, porque lo marca la ley y, segundo, porque si algo se ha puesto de manifiesto en esta legislatura, tanto por parte del Ejecutivo como por parte de este Parlamento, es la importancia de darle el lugar que merece la infancia en la agenda política. De hecho, en este Parlamento estamos a punto de terminar la comisión de infancia y adolescencia, por la que han pasado y hemos escuchado a muchos expertos poniéndonos en contexto y aportando propuestas.

Es lógico que, ante todo lo que marca desarrollar la Ley de Servicios Sociales, el Ejecutivo, en este caso la consejería, haya decidido priorizar, porque el tiempo apremia y más teniendo en cuenta la crisis que estamos atravesando, que ha favorecido que aumenten los niveles de pobreza. Y creemos que es acertado que hayan centrado sus esfuerzos en la renta, en el catálogo y también en el concierto social, y más teniendo en cuenta, que también lo compartimos con la consejería, que combatir la pobreza infantil por separado es prácticamente imposible. Es un problema que hay que solucionar de forma integral si realmente, señorías, queremos mejorar la vida de todas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en nuestras islas.

No podemos normalizar ni queremos normalizar que uno de cada cuatro niños en nuestras islas sufra pobreza. La pobreza, señorías, insisto, no afecta de forma aislada a los niños, afecta a las familias en su conjunto. Por tanto, es una pobreza que hay que combatir desde muchos aspectos. Hace falta llevar a cabo políticas integrales y políticas transversales.

Y ante este escenario la consejería no ha estado de manos cruzadas, como muchas veces se hace o se quiere dar a entender en esta Cámara. Se ha trabajado en la renta ciudadana, la cual entrará en vigor el próximo año, pero, conscientes de que esto iba a llevar su tiempo, se han llevado a cabo reformas en la prestación canaria de inserción, mejorándola considerablemente. Las mejoras ya las ha comentado la señora consejera en más de una ocasión, así que no las voy a repetir. Pero con estas reformas el objetivo estaba claro: reforzando la prestación canaria de inserción protegemos mejor a las familias y eso, señorías, implica mejorar la calidad de vida de nuestros niños y niñas.

Además, también se ha aumentado más que nunca el plan concertado, más dinero, eso significa más dinero para los ayuntamientos, que sirve también para que haya más trabajadores sociales con la finalidad de detectar y prevenir situaciones de vulnerabilidad desde lo local... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente, termino–.

Señorías, simplemente terminar diciendo que este Gobierno va a seguir, porque lo ha hecho desde el primer momento, va a seguir trabajando intensamente para que la sociedad canaria en su conjunto vea mejorada su calidad de vida, pero sobre todo las personas que padecen mayor vulnerabilidad en nuestras islas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas, a la señora consejera y al grupo proponente.

La verdad es que necesitaríamos casi tanto tiempo como el señor Poli para hablar de un tema tan importante y tan sensible como es este, pero, bueno, vamos a intentar ser breves y explicar. Porque la pobreza infantil en Canarias, hablar de ella es hablar de una larga historia de fracasos, de hipocresía o indiferencia, que no sé lo que es peor. En cualquier caso, de muchos años de desinterés, de mirar hacia otro lado y de que la infancia más vulnerable en general nunca estuvo en la agenda como una actividad; es hablar de pactos, de estrategias y de planes que no se cumplieron o que directamente no llegaron a existir.

En nuestra reciente ley de seguridad social se recoge la necesidad de actuar ante la situación de la infancia excluida y en la disposición adicional primera se plantea la necesidad de crear un plan específico, plan de inclusión social y contra la pobreza, que no estrategia, como una herramienta seria que ponga remedio a esta desidia, a tantos años de considerar a la infancia casi como un eslogan que se saca a relucir en fechas clave –el 20 de noviembre, el 15 de mayo– para después dejarla sucumbir en el olvido, como un barco a la deriva donde las niñas y niños de familias pobres que viven en exclusión crean, a su vez, otras familias excluidas con niñas y niños pobres. Y así sigue girando la rueda. La pobreza y la exclusión se heredan y se perpetúan de generación en generación. Así ha sido hasta ahora con el modelo asistencialista con el que históricamente, desde los años ochenta, lo hemos tratado en nuestra tierra, abuelas, hijas, nietas dependientes de los servicios sociales, sin ser capaces de romper el cordón umbilical que les une a la pobreza. Así, insisto, de generación en generación.

Sinceramente creo, y no lo digo yo, muchas personas de diferentes organizaciones sociales, asociaciones, ONG en general comparten el criterio de que por fin este Parlamento y este Gobierno se están tomando en serio a la infancia en Canarias y sus necesidades. Venimos de una situación insostenible, pero estamos trabajando. Empezamos en el Parlamento el año pasado con una subcomisión de infancia, este año con una comisión que pronto verá sus frutos, el 15 de octubre. Venimos de la falta de empleo, de la precariedad laboral, de la pobreza estructural y también, señores y señoras, de una mala gestión estructural, que hay que decirlo. Lo que precisamos ahora para abordar los problemas de la exclusión social y pobreza es un cambio radical, darle la vuelta como a un calcetín a lo que se ha hecho hasta ahora. Para eso estaba también la Ley de Servicios Sociales y ese era su objetivo.

Por eso, además de todo lo que se está haciendo con las modificaciones de la PCI y de PNC que ya han explicado las compañeras... Por cierto, cuando el ingreso mínimo vital no llega, llega la PCI, y la PCI además está siendo reconocida, y la gente, cuando más tarde le llega el ingreso mínimo vital, ni siquiera

tiene que devolver la PCI, cosa que solamente pasa en esta comunidad autónoma, en esta tierra, y no en otras. El resultado que tenemos es un aumento cuantitativo y cualitativo de la PCI, un aumento de más del 40% en nuestra tierra en estos dos últimos años.

Además tenemos, junto con el ingreso mínimo vital, que es verdad que no está llegando a toda la gente que quisiéramos ni... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* con la prontitud y la intensidad que deseamos, pero tenemos en este momento, entre ingreso mínimo vital y PCI, 16 000 personas cubiertas, 16 000 familias, perdón, protegidas en Canarias. Nunca antes se había protegido a tanta gente.

Estamos tratando las cosas más importantes: solucionar la pobreza en la familia, que es solucionar la pobreza infantil, mejorando cómo también a través de las escuelas infantiles... —ayer lo hablábamos—, que es una necesaria reivindicación también para romper el cordón umbilical de la pobreza, y también, señores y señoras, necesitamos una nueva redistribución de la riqueza. No se...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenos días.

Hablar de un tema tan serio, tan importante para Canarias, como es la pobreza infantil, en cuatro minutos o tres minutos y le pediré uno a la Presidencia, es casi imposible, pero lo voy a intentar.

Creo, sinceramente, que el grupo proponente pertenece a una organización política que cuando ha gobernado ha defendido un modelo de sociedad donde la pobreza no paró de crecer. Además es un modelo de sociedad que voy a simplificar: recortar servicios públicos y precarizar el empleo. Dos ingredientes fundamentales para que la pobreza, si no hay recursos en la familia y si la sanidad y la educación son recortadas y las políticas sociales, la pobreza crece. Luego estamos ante un Gobierno, en España y en Canarias, progresista que ha hecho todo lo contrario, que está haciendo todo lo contrario: apuesta por un modelo de sociedad donde se refuerzan los servicios públicos. Sirvan como ejemplo los 8000 empleados que ha contratado esta comunidad autónoma para reforzar la sanidad, más médicos, más enfermeras, más profesores, más trabajadores y trabajadoras sociales. Pero además el Gobierno, el Estado, en un Gobierno progresista, que Nueva Canarias también apoya, dignifica el empleo y para eso ha hecho algo tan importante como que hoy se publica en el boletín el nuevo salario mínimo interprofesional, pero además aprueba un ingreso mínimo vital, dignifica a la familia y lucha contra la pobreza con dignidad.

Nueva Canarias no defiende el reparto de alimentos. Eso no es luchar contra la pobreza, hay que favorecer que las familias tengan una renta básica estable y puedan desarrollar un proyecto de vida con dignidad. Fomentar el reparto de alimentos es fomentar la caridad, y ese no es el modelo que defendemos las personas progresistas, defendemos la dignidad.

Creemos, sinceramente, que más allá de documentos... Yo he visto decenas de planes que no se cumplen. Aquí no se trata de rellenar papeles, eso sería superfácil, la consejera puede tardar una tarde en traernos un plan. Se trata de medidas eficaces que realmente profundicen en la lucha contra la pobreza y les den una oportunidad a los niños y niñas canarios. Y eso se está haciendo, sirva como ejemplo la apuesta de la Consejería de Educación por las escuelas infantiles. ¿Quién cerró, o mandó a cerrar, quitando la financiación, las escuelas infantiles canarias? Pues algunos grupos que están en la oposición, fue en la etapa de Coalición Canaria. Lo tengo que decir así, es la verdad. La verdad es que, siendo consejera Milagros Luis Brito, se cerraron las escuelas porque se cerró la financiación. ¿Eso es luchar contra la pobreza? No, luchar contra la pobreza infantil es hacer lo que ha hecho este Gobierno, que es estar trabajando con los ayuntamientos para aprobar una orden que dé, que de nuevo recupere la apuesta por la educación de 0 a 3 años de la mano de los ayuntamientos.

También es apostar por la pobreza esa renta canaria que vamos a aprobar, que además les dedica especial atención a las familias con menores. Es apostar por luchar contra la pobreza esa renta canaria que, además de dignificar, como decíamos, con un ingreso estable para las familias, incorpora una ayuda para el alquiler.

Por tanto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de verdad, a mí me gustaría pensar que el Partido Popular ha cambiado y que cuando vuelva a gobernar va a apostar por los servicios públicos, por dignificar a las familias, por la renta ciudadana. De verdad, ojalá fuera así, es sano cambiar de criterios, pero no podemos engañar a la población, no podemos defender en la oposición lo contrario de lo que hacemos cuando gobernamos, porque eso es un fraude, a eso se le llama fraude. Es más, soy de las que cree que debería ser ilegal, es decir, no se puede defender en la oposición lo contrario de lo que se hace en los

gobiernos. Eso es lo que favorece el desafecto de la población, eso es lo que hace que la gente deje de creer en la política.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. (*Rumores en la sala*).

Gracias, señorías.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías, buenos días, consejera.

Decía usted en su primera intervención que a las personas no les importan los planes sino que las ayudas lleguen. Me sorprende, porque en otras materias de su misma consejería han venido a esta Cámara a presentarnos planes y estrategias. Pero, bueno... En fin.

Los datos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social en el Estado Español dicen que la pobreza severa crece un 49 % en Canarias y afecta ya a más de trescientas setenta y tres mil personas. El archipiélago crece más de cinco puntos en un año y se posiciona como la primera comunidad autónoma con mayor porcentaje de su población en pobreza severa.

La pandemia ha venido a disparar la pobreza que teníamos en Canarias. Usted nos habla de dar cobertura, con las medidas que dijo en su primer turno, a entre 10 000 y 16 000 personas, pero es que en Canarias hay más de trescientas setenta y tres mil personas en pobreza severa. Son insuficientes, consejera, los planes que están llevando a cabo, porque además disponen de medidas para hacer frente. Como, por ejemplo, la ruptura del techo de gasto. Llegó usted a la consejería con la posibilidad de realizar modificaciones en la ley de la prestación canaria de inserción para dar cobertura a más familias mediante decretos leyes, opciones que no tuvieron sus antecesoras.

Pero este Gobierno, en los hechos, en sus presupuestos para la comunidad de Canarias en el año 2021 el área que menos crece es Derechos Sociales. Hablan de escudo social y el mayor hito es la renta de la ciudadanía, una renta que todavía no se ha puesto en marcha y donde los colectivos sociales, tan importantes como el colegio de trabajadores sociales, explican que viene a ser una réplica de la prestación canaria de inserción y pocas novedades se van a aportar a las medidas ya implementadas.

Diputadas que me han precedido en la palabra hablan del ingreso mínimo vital, pero no es suficiente y el mismo informe lo recoge. Hay que situar el ingreso mínimo vital por encima del umbral de la pobreza para que pueda llegar a todas las personas que lo necesitan, porque no está llegando.

Llegaron los fondos de la lucha contra la pobreza en Canarias, pero no tenemos noticias de su destino. ¿Se han realizado ya las transferencias a los ayuntamientos para poder otorgar las herramientas a las instituciones que están en primera línea para atender la pobreza de Canarias? ¿Qué medidas concretas están realizando para paliar la pobreza infantil?

Ayer, consejera, el presidente del Gobierno hacía alusión a la herencia recibida y me alegra que usted, al menos en su primer turno, no haya llegado a ese comodín para justificar que no se está llegando a todas las personas con pobreza en Canarias. Porque en esta tierra necesitamos un Gobierno que deje de mirar al pasado y mire al presente más inmediato porque nuestra gente lo está pasando mal. No digo que sea fácil y menos en estas circunstancias, pero... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), no digo que sea fácil y menos en estas circunstancias, pero tienen ustedes los medios materiales y económicos para sacar adelante iniciativas y poner soluciones a los problemas y necesidades de la gente en Canarias.

Desde este grupo le proponemos, y con medidas creo que lo hemos hecho, que se pongan a trabajar para dar solución a las más de trescientas setenta y tres mil familias que lo están pasando mal.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías, señora consejera.

Señorías, a nadie se le esconde que Canarias tiene muchos y graves problemas que resolver y, sin duda, uno de ellos, de los principales, es la dramática situación que lleva arrastrando la pobreza en las islas desde hace muchos años. Una situación que, desgraciadamente, ha empeorado con la crisis del COVID-19.

Los datos dibujan una realidad escalofriante: el 35 % de la población, casi ochocientos mil personas, se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en el año 2019, antes de la pandemia, el 11 % de la población en pobreza severa y el 53 % de la población tenía graves dificultades para llegar a final de mes.

Antes de la pandemia, no nos olvidemos de ese dato, señorías. Por eso el Gobierno del pacto de las flores se ha marcado como prioridad en esta legislatura reducir las altas tasas de pobreza y exclusión social y proteger a las personas que peor lo están pasando. Ocurrió en el año 2019 que dejaron a todas las familias vulnerables atrás y se olvidaron de rescatarlas de la grave situación que estaban viviendo.

Para ello desde los gobiernos de España y de Canarias se están adoptando medidas que contribuyan a paliar esta situación y proteger a las personas más vulnerables. Medidas como la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, aprobado por parte del Estado; el ingreso canario de emergencia, que llega a más de veinte mil familias; el incremento de la mejora de la PCI, que ha aumentado tanto las cuantías a percibir como el número de familias beneficiarias, que ahora llega a 8500 familias y 15000 personas en situación de vulnerabilidad, un 40% más que en años anteriores; el incremento y adelanto de la partida destinada a los planes concertados de servicios sociales para que los ayuntamientos, que son la primera puerta de entrada para ayudar a esas familias que lo están pasando mal... aumenta este año el 50%; aumento de las partidas para las ONG, para que puedan continuar con esa inmensa labor e imprescindible que desarrollan; el incremento de personal para gestionar los servicios sociales con la contratación de 115 personas, que permitirá también actuar en la lucha contra la pobreza y la inclusión social; y la subvención del Estado de 30 millones de euros para luchar contra la pobreza, que por primera vez llega pronto y completa.

Por tanto, señorías, desde el Grupo Socialista reconocemos y valoramos las acciones que se están realizando desde el Gobierno para reducir la pobreza en Canarias y la animamos a que... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Termine.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Sí.

... y la animamos, señora consejera, a que, frente a las recetas de recortes e inacción de otros que han gobernado antes que usted, sigan ustedes aumentando y redoblando los esfuerzos para que ningún canario o canaria se quede atrás.

Pero, señorías, no nos engañemos, esta batalla no le corresponde librarla solo al Gobierno. Si queremos ganar esta guerra, debemos hacerlo desde la unidad de acción, de la mano del resto de administraciones y agentes sociales y alejándonos del ruido. Por eso invito a la oposición a que...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente. Señor Suárez.

Adelante.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

Algunos pretenden venir a dar lecciones a esta Cámara, pero se olvidan de que fueron también partícipes de la aprobación de esos dos últimos presupuestos malévolos del presidente Rajoy, partícipes de esos dos últimos presupuestos que tanto daño, según ellos, han hecho a España. Pero, bueno, es lo que tienen. Otros se olvidan de que en los últimos diez años también han estado gobernando ellos. Por lo tanto...

Pero, mire, yo voy a ir a lo que realmente importa, y es al problema actual que tenemos en Canarias. Sí, señora consejera, es verdad que viene de atrás, de muchos años, pero ya usted lleva dos años en este Gobierno.

Mire, usted decía antes que una de sus medidas era la renta canaria de la ciudadanía. Primero dijo que la traería a trámite antes de finalizar el 2020 —sí lo dijo—, después que en junio de 2021, también lo dijo, no la ha traído, pero ahora, hoy dice que entrará en vigor el año que viene. Ojalá, porque además es una obligación que usted tiene de traerla porque está aprobado en el Estatuto de Autonomía. Estatuto de Autonomía que aprobamos también todos.

Mire, la pobreza severa usted sabe que en Canarias creció un 49% en un año. Esto son 374 000 personas, en números redondos, con sus nombres y apellidos, sus familias, sus intrahistorias, sus problemas. Supone ya el 16,5% de la población total de las islas. Como ejemplo, y para que sea consciente de la dimensión real, es casi el equivalente al total de la población de Las Palmas de Gran Canaria, y son 132 000 personas más que hace un año, 132 000 personas más que hace un año. Este mapa de la pobreza severa en España hunde por completo a nuestra tierra, a Canarias. Es un drama real. Somos la peor comunidad autónoma del conjunto del Estado en esta ratio. Y además el perfil de las personas que han caído en esta situación también ha cambiado. Es más frecuente entre canarios con un nivel educativo medio o alto, con trabajo y vivienda, a quienes ya no les alcanza para subsistir dignamente y se ven obligados a recurrir a la ayuda de las administraciones públicas.

Usted en su intervención, señora consejera... De verdad que la creo en todo lo que dijo, no se lo voy a negar. Sé que usted tiene un problema, que todos tenemos un problema. Pero, mire, también sabe usted que muchos de los compañeros aquí presentes, compañeros y compañeras, están o han estado al frente de una administración local y saben, y sabemos, lo que se pasa estando al frente de esas administraciones locales, porque sabe usted además que somos la Administración más cercana al ciudadano, a donde tocan los ciudadanos, y yo recuerdo, yo recuerdo cómo es que desde el ayuntamiento –y permítanme que ponga de ejemplo la gestión que uno hizo en el Ayuntamiento de la Villa de Moya– tuvimos que iniciar las ayudas, entre otras cosas, las ayudas a las familias, porque no tenían ni siquiera los recursos para comprar el material escolar de sus hijos, no podían llevar a sus hijos a un centro. Un compañero de pupitre de toda la vida recuerdo que vino al despacho, siendo, ya digo, alcalde, y me decía: “Poli, ya no puedo más, no puedo ni comprar el material escolar de mis hijos”, y ahí estuvo el ayuntamiento. Como otros tantos ayuntamientos, no estoy diciendo que lo haga yo solo; no, no, no, no, estoy convencido de que hasta la alcaldesa de Telde, el alcalde de Teguiise, la alcaldesa de Arrecife, otros tantos alcaldes que tenemos aquí y alcaldesas lo han hecho, han estado al lado de esas personas que peor lo están pasando.

Y hoy de lo que aquí estamos hablando, lo que aquí estamos pidiendo es que se mire de frente, que se mire a los ojos a esas personas que peor lo están pasando, que no les demos la espalda. Que no es hacer política de derecha o de izquierda, de centro, de arriba o de abajo, es estar al lado de los que peor lo están pasando, que son muchas personas en Canarias, tristemente, son muchas personas en Canarias. No nos alegramos de que haya pobreza en Canarias, Dios me libre, todo lo contrario. Queremos estar ahí, por eso traemos propuestas, por eso estamos al lado de las instituciones y las instituciones al lado de esa gente que no tiene ni para comer. Ya no solo ni para comprar material escolar, que no tienen ni para comer. Que no tienen un puesto de trabajo, por eso los ayuntamientos en su momento apoyamos a aquel Gobierno de Canarias para los planes de empleo social, poniendo recursos propios. Y no teníamos competencias, pero, aun así, había ayuntamientos como el de Los Realejos, ayuntamientos como el de Las Palmas de Gran Canaria, ayuntamientos como el de Artenara que ponían incluso más dinero que lo que les aportaba el Gobierno de Canarias, porque entendían que lo primero era ayudar a esta gente.

De verdad, uno no viene aquí a dar lecciones ni tampoco viene a recibirlas, viene a aprender y a contar lo que uno ha vivido, y desde luego he vivido momentos muy duros, de muchas familias, de amigos, de personas menos conocidas, pero que también tenían problemas. Y los políticos, la clase política –aunque ahora se esté yendo la luz– tenemos que estar al lado de ellos. Olvidémonos de siglas, arrimemos el hombro todos. Eso es lo que quiere el Partido Popular y eso es lo que estoy convencido de que quieren los 70 diputados de esta Cámara, los 88 ayuntamientos de Canarias, los 7 cabildos y el propio Gobierno de Canarias. No estemos tirándonos los trastos a la cabeza, porque la ciudadanía no lo va a perdonar. Lo que quiere es que le demos... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias–, lo que quiere es que le demos soluciones, señora consejera. Y si estoy aquí y si todos nosotros estamos aquí no es para pelearnos, no es para tirarnos de los pelos, sino para poner medidas y propuestas sobre la mesa, para ayudar –vuelvo y digo– a los que peor lo están pasando, que son muchas personas en Canarias, muchos hombres y mujeres, muchos mayores que también, como decía usted, se tienen que hacer cargo de sus nietos. Abramos la mente a políticas que ayuden al conjunto de la ciudadanía, pero especialmente a los más de trescientos setenta y tres mil canarios y canarias que lo están pasando verdaderamente mal.

Estamos para tenderle la mano una vez más, señora consejera; recoja el guante.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Suárez.

Señora consejera. Adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera):** Señor Suárez, me quedo como usted finalizaba su intervención: yo creo que eso es estar a la altura de lo que espera de nosotros la ciudadanía, dejar de lado nuestros colores políticos, nuestras riñas, por así decirlo, y ponernos a trabajar. Estoy segura de que es así, pero entonces sería bueno empezar a reconocer la realidad, ¿no?

Cuando se hacía referencia a los datos de pobreza en esta comunidad autónoma, lamentablemente son así, pero no podemos obviar el contexto, el escenario, en el cual estamos desarrollando a día de hoy nuestra vida. No podemos obviar la pandemia, no podemos obviar un parón como nunca antes ha tenido precedentes la economía de nuestra tierra, basada principal y primordialmente en el turismo. Y por

supuesto que esto tiene sus consecuencias, señor Suárez, y por supuesto que hace que más familias y más personas, debido a la situación económica que le ha tocado vivir a esta tierra, se vean en una situación de vulnerabilidad que probablemente, en unas circunstancias normales, no hubieran tenido que hacer frente a la misma, y eso es así. Y si negamos esto sería demagogo. Sería demagogo y, sinceramente, creo que poco o nada sumaría a poner esas soluciones que la ciudadanía requiere.

Mire, he apuntado varias cosas. Por ejemplo, sobre el ingreso mínimo vital, pues, sí, no es competencia de la comunidad autónoma, pero, sin embargo, yo le digo una cosa: yo estoy muy orgullosa del Gobierno del Estado, muy orgullosa de que haya puesto en marcha el ingreso mínimo vital. ¿Que tiene muchísimas deficiencias, que es mejorable, que hay que trabajar y por eso nos hemos reunido en sendas ocasiones el equipo de la consejería del Gobierno de Canarias con el equipo ministerial del Ministerio de Inclusión del señor Escrivá?, pues, sí, nos hemos reunido en varias ocasiones para hacerle llegar las modificaciones o las mejoras que nosotros entendemos que harían que más familias se vieran cubiertas por este escudo social. Pero la realidad es que cuando nosotras llegamos había tan solo 5500 familias protegidas. A día de hoy solo con la prestación canaria de inserción, en el mes de agosto, que son los últimos datos que tenemos, 8800 familias; ingreso mínimo vital, 16000 familias. Es decir, estamos protegiendo, este Gobierno y el Gobierno del Estado, de progreso, a cinco veces más familias que las que ustedes protegían cuando votaban los presupuestos del Estado, el Partido Popular, su partido, y los presupuestos en Canarias de Coalición Canaria. Por lo tanto, señor Suárez, lecciones, las justitas, por favor.

¿Qué ha hecho también el Gobierno del Estado para proteger a las familias, frente a lo que se hacía antes? Pues, mire, la ministra Yolanda Díaz, en lugar de emprender ERE, emprende ERTE que protejan los puestos de trabajo; que las familias, cuando se pase esta situación difícil por la que estamos atravesando, puedan volver a su puesto de trabajo, y esto se ha notado. La consejera Elena Máñez ha tenido la oportunidad de poder trasladar las buenas noticias a la ciudadanía de Canarias de que cada vez se están generando más puestos de trabajo, y eso es trabajo de la comunidad autónoma y eso es trabajo del Gobierno del Estado, señor Suárez. Mientras ustedes no les daban ninguna alternativa a las familias ni ninguna perspectiva de futuro, nosotros seguimos apoyándoles y generando ese escudo social.

El salario mínimo interprofesional. Mire, en tres años ha subido 230 euros. ¿En esta última subida de qué lado se han posicionado ustedes, señor Suárez?: del lado de vamos a bajar impuestos a los más ricos y no vamos a permitir, porque es una locura, que se incremente el salario mínimo interprofesional. ¿Eh? Ese es el lado del que se ha colocado el Partido Popular. Pero nosotras, desde el progreso, seguimos apostando por la gente, por proteger a la gente, por que viva dignamente, por que no tenga precariedad laboral, por que reciba un salario justo por la labor que hace para esta sociedad. Esa es la diferencia entre gobiernos de progreso y gobiernos conservadores, porque, aunque todos rememos del mismo lado, aunque todos, y estoy segura, y lo comparto con usted, tengamos la intencionalidad de que nuestra ciudadanía viva lo mejor que le podamos aportar y esté en las mejores circunstancias que nosotros le podamos ofrecer, señor Suárez, sí que hay diferencias entre el progreso y las políticas conservadoras.

Como otras diferencias, ya las señalaba la señora Carmen Hernández, en la protección de la infancia y la familia, que es lo que específicamente solicitaba esta comparecencia. Por supuesto, el mantener en funcionamiento las escuelas infantiles de 0 a 3, mientras ustedes las cerraban, nosotros apoyamos la apertura de nuevas escuelas infantiles, concretamente en el municipio de la señora Hernández, tres escuelas infantiles en estos dos años. Eso es hacer política de progreso, eso es proteger a la infancia, eso es proteger a las familias, señor Suárez.

Además, anuncio que vamos a invertir 9 millones de euros en esos ayuntamientos que tan buena labor hacen y comparto con usted que son la puerta de entrada de la ciudadanía a los servicios sociales; 9 millones de euros para el plan Corresponsables, para los ayuntamientos, para que puedan atender a los niños y niñas y que sus padres y madres puedan conciliar, para que no solo tengan un salario mejor sino que además tengan un tiempo de calidad que compartir con sus hijos e hijas, señor Suárez. Eso también es política de progreso.

También me decían qué se ha hecho con los 30 millones de pobreza. Los 30 millones de pobreza... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. No me va a dar tiempo a todo, pero esto sí que lo quiero decir. 30 millones de euros de pobreza que llegan por primera vez en tiempo y forma, que llegan antes que nunca, que llega la totalidad del dinero. ¿Qué vamos a hacer con ellos? Pues sí, parte de ese dinero, además de ese incremento que hemos dado del 55%, concretamente 32 millones de euros, a los ayuntamientos, un aumento de 19 millones de euros desde que llegamos, además de eso, hemos seguido incorporándoles dinero a los

ayuntamientos a través del plan de lucha contra la pobreza. También parte de ese dinero va a ir, si puede ser, otro año más, al complemento de las pensiones no contributivas y de las prestaciones canarias de inserción en esta tierra, a la gente más vulnerable, 50 000 personas, pensiones no contributivas, más de diez mil esperamos de aquí a final de año de las PCI. Pero también va a ir a las entidades del tercer sector, que tan necesitadas están, Cruz Roja, Cáritas, el Banco de Alimentos, entidades de protección a la infancia...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.  
Hemos finalizado con su intervención esta comparecencia.

· **10L/PO/P-1874 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL BORRADOR DE CONVENIO EN VIRTUD DEL CUAL SE CEDERÁN COMPETENCIAS EN MATERIA DE COSTAS A NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a retomar las preguntas orales en pleno que quedaban pendientes del día de ayer, dirigidas al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. En primer lugar, tiene la palabra –creo que ya está en el salón de plenos–, tiene la palabra el diputado don Oswaldo Betancort García –buenos días, diputado–, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el borrador de convenio en virtud del cual se cederán competencias en materia de costas a nuestra comunidad autónoma, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra el señor diputado. Adelante.

**El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, mi pregunta va sobre la transferencia en materia de costas desde el Ministerio de Transición Ecológica hasta este Gobierno de Canarias.

Creo que en Canarias hemos sufrido la incompreensión, la insensibilidad desde Madrid con Canarias, con una impotencia, con una rabia, y la hemos sufrido las instituciones a la hora de dar licencias urbanísticas en los núcleos costeros, tenemos que tener ese informe preceptivo, la hemos sufrido los municipios turísticos a la hora de solicitar el servicio de temporada y la hemos sufrido todos los municipios a la hora de desarrollar cualquier prueba deportiva en nuestro litoral, y a veces comprometiendo la misma y comprometiendo la generación de riqueza en ese enclave costero. Señor consejero, la han sufrido también los inversores, los hoteleros, que han visto, y hemos visto, cómo cadenas hoteleras han decidido invertir en otro enclave turístico por esta falta de agilidad administrativa, pero lo que no es de recibo, señor consejero, es que en este momento lo estén sufriendo las vecinas y vecinos de Canarias, y le explico el porqué.

En este momento le voy a poner un ejemplo. Un vecino del municipio de Tegui se acude al ayuntamiento, donde compra un solar, en el año 2007, en el término municipal de Haría, en Punta Mujeres. Punta Mujeres es un enclave costero anterior al año 1988, donde la servidumbre de protección es veinte metros. Lo compra con un informe técnico positivo de la oficina municipal, con informe técnico positivo del anterior Ministerio de Costas y, lógicamente, con una carga hipotecaria que está en este momento pagando. La sorpresa es que hay una diligencia del Ministerio de Transición Ecológica a todos los registros de la propiedad, o casi todos los registros de la propiedad de Canarias, porque este dato lo he contrastado, donde se le encomienda a ese Registro de la Propiedad ampliar la zona de protección de veinte metros –lo que dice la disposición transitoria tercera de la Ley de Costas– a 100 metros.

Por tanto, señor consejero, yo creo que no podemos permitir que se esté vituperando el derecho urbanístico, no solo de los lanzaroteños sino de toda Canarias, y mi pregunta es cómo va a gestionar esta competencia, que tanto daño está haciendo a los canarios y canarias, el Gobierno de Canarias, con qué medios, con qué recursos económicos, con qué recursos humanos. Porque, al igual que Coalición Canaria felicita que por fin los canarios vamos a ser autónomos en esta competencia, la pregunta es cómo y para cuándo.

Gracias, señor consejero.



**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Primeramente, permítame agradecer a la Mesa del Parlamento la deferencia que ha tenido con este consejero de poder trasladar tanto sus preguntas como su comparecencia al día de hoy. Seguidamente, agradecer al diputado la pregunta.

Actualmente estamos ya terminando el tercer y último borrador del documento de transferencias. Actualmente los que han estado trabajando han sido los equipos técnicos y después ya, seguidamente, la idea es poder remitir, a lo largo de la semana que viene, la última respuesta al Ministerio de Transición Ecológica al objeto de poder celebrar ya la comisión mixta que, de alguna forma, certifique ese acuerdo de transferencias, que después, como usted sabe, se tendrá que trasladar en una ley de transferencias, transferencias de las competencias de costas.

Nosotros tenemos claro cuál es el objetivo, y es de alguna forma la reivindicación que se hizo en la legislatura anterior por parte de todos y cada uno de los grupos políticos, cuando se colocó en el Estatuto la necesidad de que Canarias fuese la gestora de sus costas, y no es otro que la cercanía. Por lo tanto, la ley, a pesar de que es la misma, puede haber distintas formas de interpretarla y evidentemente nosotros siempre lo haremos con la sensibilidad que supone vivir en un territorio costero. Eso no significa que tengamos licencia para las cosas que no estén amparadas por la ley. También hay que decirlo, ¿no? Lo que sí es verdad es que sí tendremos la sensibilidad que se requiere.

A nadie se le oculta que los arranques en la gestión de estas transferencias van a ser complejos, porque no partimos de cero. Partimos de un importante volumen de expedientes que están en marcha, que tendremos nosotros que retomar y tramitar, y además tendremos que iniciar aquellos nuevos que sean pertinentes. Actualmente ya se tiene prácticamente perfilado lo que van a ser las transferencias, tanto de recursos humanos pero sobre todo de recursos económicos que permitan a la consejería contratar nuevo personal. No obstante, con la reorganización de los servicios de litoral, que actualmente se está haciendo y teniendo en cuenta esos trabajos más perentorios que es necesario acometer, ya se tiene diseñado ese programa de contingencias para poder afrontar las respuestas más inmediatas a los temas más delicados.

Estamos perfilando con el Ministerio de Transición Ecológica algunos aspectos que son claves, que son clave porque al final tenemos que garantizar que esta gestión de las transferencias sea amplia en su extensión, y para eso también estamos comparando las experiencias que están teniendo las comunidades de Cataluña y Andalucía, o hemos comparado en estos últimos meses, en esa gestión, para...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.  
Señor diputado, le quedan unos segundos. *(El señor diputado rehúsa intervenir)*.  
Muy bien, muchas gracias.

**· 10L/PO/P-1929 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN SUPLETORIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ARRECIFE DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsión de la aprobación inicial del plan supletorio de ordenación del territorio de Arrecife de Lanzarote, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra la señora diputada.

**La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño):** Señor consejero, como bien sabe, el actual plan general de Arrecife es heredero del aprobado hace treinta años, en 1991, del texto refundido de febrero de 1998 y la disposición transitoria primera de la Ley 9/1999, por la que se aprueba la adaptación básica en agosto de 2004. Por ello, hace ya más de siete años, en el año 2013, el

Ayuntamiento de Arrecife realizó la encomienda de gestión a la anterior, a la llamada Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias para que se elaborase ese plan general supletorio a través de la empresa pública Gesplan. Han pasado más de siete años y los plazos siguen corriendo, pero es que, señor consejero, el tiempo se acaba, el tiempo desgraciadamente se agota, porque bien sabe usted que hay una ley del suelo que establece que estos planes supletorios deben estar aprobados como muy tarde, de manera definitiva, a finales del año 2022.

En julio de 2019, un mes después de yo ser nombrada alcaldesa de la ciudad, solicitamos a Gesplan, con un escrito debidamente formalizado, que continuara con esta tramitación del plan supletorio. Han pasado dos años, todavía estamos a la espera de la aprobación inicial, después de la publicación en el boletín oficial correspondiente, después tenemos que entrar en el periodo de alegaciones y, por tanto, después en una aprobación definitiva, trámites que me preocupa que se demoren y que puedan complicar el cumplimiento de los plazos.

Actualmente la realidad de la capital, señor consejero, usted la conoce, es la tercera capital de la isla más poblada de Canarias, y tenemos una ausencia de suelo sanitario, ausencia de suelo industrial, ausencia de suelo de protección oficial... Bueno, ausencias de todo tipo de suelos, digo, es un plan de hace más de treinta años.

Por tanto, no es una reflexión política, queremos que nos diga si realmente... La pregunta es muy concreta: ¿cuándo tiene previsto aprobar inicialmente el plan supletorio? Porque Arrecife no se puede quedar una vez más sin planeamiento urbanístico, esto no lo podemos consentir. Usted sabe bien que desde el Partido Popular llevamos muchísimos años trabajando en esta aprobación de este documento, porque evidentemente el avance y el desarrollo de la ciudad de Arrecife, señor consejero, pasa inexorablemente por la existencia de un documento urbanístico que nos permita el desarrollo económico-social de nuestra ciudad. Por tanto...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora diputada y a la vez alcaldesa del municipio de Arrecife.

Primeramente yo creo que hay que lanzar un mensaje de tranquilidad, tanto a la propia corporación local, encabezada por usted, como a los vecinos del municipio de Arrecife. Como usted sabe, se está tramitando actualmente el Decreto Ley 15/2020, en forma de proyecto de ley, y precisamente para evitar esa espada de Damocles que había del año 2022 en la tramitación de los planes supletorios se ha introducido una enmienda, de manera que ese plazo se va a alargar. Se va a alargar lo suficiente y que nos va a permitir poder aprobar el plan general de forma definitiva dentro de este nuevo plazo que se va a establecer, si ustedes lo tienen a bien, en esa aprobación definitiva de ese proyecto de ley.

Los planes supletorios, como usted sabe, son instrumentos que vienen de la anterior legislación del suelo. Estos instrumentos son instrumentos complejos de poder desarrollar. Y en el caso del municipio de Arrecife, como usted muy bien ha dicho, se retoman los trabajos en este mandato, en julio del 2019, y se empiezan a tener una serie de reuniones técnicas entre el ayuntamiento y la consejería al objeto de definir ese documento final, que se definió en marzo de este año. A partir de marzo se ha tramitado, se ha hecho la redacción definitiva del documento, que finalizó en julio de este año, y ahora hay que someterlo a las distintas fases, que son la información pública de ese documento, la consulta a las administraciones y los informes preceptivos. Y, en función de cuál sea el volumen de alegaciones y de comentarios y de observaciones que planteemos o que se planteen, podremos estimar cuál va a ser una fecha definitiva.

En cualquier caso, lo que sí le podemos garantizar desde el Gobierno de Canarias es que esa fecha será dentro de los márgenes, pero sí es verdad que vamos a necesitar esa modificación del plazo que está previsto en el Decreto Ley 15/2020 para poder tener ese margen. No por el caso de Arrecife sino por todos y cada uno de los documentos de planeamiento supletorio que actualmente están en fase de elaboración por parte de la consejería.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

· **10L/SD-2972 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DENUNCIA RELATIVA A LA EXISTENCIA DE UN VERTEDERO PARA ESCOMBROS SIN CONTROL EN LA AVENIDA DE AMURGA, EL LASSO, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, EXPEDIENTE QUE EN SU CASO SE HAYA ABIERTO E INFORMES Y/O REQUERIMIENTOS QUE, AL RESPECTO, HAYA EMITIDO EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE LA GUARDIA CIVIL (SEPRONA): PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos en este caso con las solicitudes de datos, informes y documentación, también dirigida al señor consejero, que realiza la diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre denuncia relativa a la existencia de un vertedero para escombros sin control en la avenida de Amurga, El Lasso, Las Palmas de Gran Canaria, expediente que en su caso se haya abierto e informes y/o requerimientos que al respecto haya emitido el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil –Seprona–: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Tiene la palabra la señora diputada.

**La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Efectivamente, a principios del mes de julio le solicité esta documentación relativa a la existencia de un vertedero ilegal en Las Palmas de Gran Canaria y a esta fecha no se me ha reenviado la documentación solicitada y me gustaría saber a qué se debe.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño):** Primeramente, siempre que... (*ininteligible*) solicitud de documentación, pedir disculpas por la dilación. Me comunican que recientemente le ha sido remitida. Aquí tengo... De todas formas, bueno, no pasa nada, de todas formas se la entrego aquí, la documentación que tengo, además de la que... Habrá sido recientemente, no digo que haya sido hace semanas, sino recientemente. Pero de todas formas aquí también le hago entrega de una copia.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

**La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño):** Bueno, simplemente, y ya que me la va a dar en mano, pues, poco queda que decir. Lo único, sí me gustaría, consejero, bueno, no tener que recurrir a esto de tener que presentar en pleno la solicitud de datos para obtener la respuesta, sobre todo en estos casos que son expedientes muy recientes, que están encima de la mesa y sobre los que ya me han contestado apreguntas por escrito referidas precisamente al expediente. Por eso me llamaba la atención que en el mismo momento en el que se revisa el expediente para contestarme a una pregunta por escrito, que no se reenvíe esa documentación solicitada.

En cualquier caso, le agradezco que me aporte ahora la documentación.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

¿Señor consejero? (*El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial rehúsa intervenir*). Muy bien, muchas gracias.

· **10L/C/P-0816 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LOS EFECTOS DEL VOLCÁN DE LA PALMA EN NUESTRO ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GP SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con las comparecencias. En este caso del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre los efectos del volcán de La Palma en nuestro archipiélago, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

La señora Alemán tiene la palabra.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Gracias, presidente, muchas gracias. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Esta es una comparecencia registrada al siguiente día de la erupción del volcán de La Palma, junto con otras que de verdad nos interesaban y nos preocupaban, pero una de nuestras preocupaciones no puede dejar de ser el efecto que va a causar este volcán, no solamente en la isla de La Palma sino en todo el archipiélago, incluso me atrevería a decir en el país. Y básicamente le vamos a solicitar datos actualizados que usted pueda tener al respecto de esta cuestión.

Por supuesto, estamos ante una tragedia a la que nadie le da la espalda, ni este Parlamento ni la ciudadanía de Canarias, pero también nos preocupan, como le decía, los efectos de los gases y de la lava que genera este volcán.

Hace escasos días, además, *National Geographic*, la revista *National Geographic*, hacía un reportaje precisamente sobre este volcán. Evidentemente en mi intervención utilizaré datos científicos y me apoyaré en este reportaje, en este artículo.

Cuando la implacable fuerza de la naturaleza se abre paso, las consecuencias de los ciclos ecológicos naturales a menudo son devastadoras para la Tierra. Todavía los expertos están trabajando para estimar cuánto puede durar la erupción de Cumbre Vieja, se estima entre 24 y 84 días, pero las consecuencias ambientales que deja tras de sí la lava, los gases y las cenizas son cada vez mayores.

La belleza paisajística y la vida que generan a su alrededor los más de mil quinientos volcanes que existen en el mundo son incuestionables, pero también sabemos que su actividad es imprevisible.

Los efectos que tienen las erupciones volcánicas y las fallas geológicas para el medio ambiente pueden ser múltiples. Este fenómeno natural, junto con otros como los *tsunamis* y los terremotos, tiene un alto índice de impacto ambiental, no solo por las devastadoras consecuencias inmediatas en zonas urbanas sino por las ocasionadas en la propia naturaleza.

Nos encontramos ante la formación de un nuevo terreno volcánico que dará paso a un ciclo ecológico muy diferente a muchos niveles. Esto explicaba José Ramón Arévalo Sierra, catedrático de Ecología de la Universidad de La Laguna. Según el alcance de la erupción y su zona de influencia, encontramos en mayor o menor medida alteraciones en la biodiversidad, en los suelos, en la calidad del aire, impactos en los acuíferos, en la agricultura...

Según registros históricos, desde que se tiene algún tipo de referencia documental, la isla de La Palma es la que más erupciones ha sufrido en su territorio, con lo que podríamos decir que es la isla que ha tenido mayor actividad, como afirmaba David Calvo, que es el responsable de comunicación del Involcan.

La colada de lava que se desliza hacia el mar por la ladera de Cumbre Vieja, que ya ha llegado al mar, está modificando el terreno, está elevando el terreno a su paso y arrasando áreas de matorrales, de bosques, cultivos, para convertirlos en un abrupto terreno hostil, sin ninguna vida. Y hablamos de una superficie afectada por las coladas que ya alcanza más de doscientas hectáreas. Ha trazado un recorrido arrasando zonas habitadas, provocando muchos daños económicos para las familias que han perdido sus viviendas y esta sucesión, lo que llamamos malpaís, es el suelo árido y escarpado que deja tras de sí la lava.

En la colonización de estos suelos por parte de los organismos, la flora y la fauna, inciden muchísimos factores.

También hablamos de una isla donde las precipitaciones doblan a las de otras islas como Tenerife o como Gran Canaria y esto hará que se acelere el proceso de colonización de esta colada, pero la formación del suelo lleva muchísimo más tiempo.

A pesar de que la colada no ha entrado en zona boscosa sino que ha afectado más a zona urbana y matorral, los expertos afirman que, según las proyecciones de futuro en función de lo que ha ocurrido en otros sitios, el suelo podría tardar en recuperarse entre tres mil y cuatro mil años.

Durante la erupción islandesa, las nubes de gases que provocó paralizaron incluso el tráfico aéreo. En La Palma no sucede este fenómeno por ahora y esperemos que no suceda. Dicen que la altura de la pluma volcánica en La Palma se ha estimado en 4,2 kilómetros por encima de la boca. La actividad es más explosiva con gran cantidad de cenizas en la atmósfera, y eso lo estamos viendo, lo estamos inhalando. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Y sobre todo me preocupa también el suelo de la isla, la contaminación de esos acuíferos, como le decía, señor consejero, que es otra de las consecuencias de la erupción, en las aguas subterráneas.

En La Palma dicen que hay una nube de gases que va a afectar a la península, pero hay que tener en cuenta el poder de disolución que tienen los gases en la atmósfera a medida que se van a alejando de la zona del foco. Parece que no va a haber una situación grave a este respecto, pero sí le solicitamos si tuviera información actualizada sobre este fenómeno.

En el caso de la erupción submarina que tuvo lugar en 2011 en la isla de El Hierro, la más joven de todas, a pesar de la magnitud y de la gran cantidad de gases que mantuvo a la población evacuada durante muchos días, la zona se recuperó rápidamente al tratarse de un... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* al tratarse de un suceso local. Mantenemos la esperanza de que sea parecido en La Palma.

Espero su turno o su intervención, señor consejero, y me reservo para el segundo turno.  
Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Alemán.  
Turno ahora para el Gobierno, consejero, por tiempo de siete minutos.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera empezar con un saludo afectuoso a cada uno de los habitantes de la isla de La Palma, personificado en este salón de plenos –creo que lo siguen telemáticamente– por diputados y diputadas que pertenecen a esa isla, y con un mensaje especial a aquellos que están en las corporaciones, empezando por el diputado Sergio y alcalde de El Paso, por la diputada Lorena, concejala del municipio de Los Llanos, y también por la diputada Nieves Lady, predecesora en este puesto y que es perfectamente conocedora del departamento que actualmente coordino y que sabe que van a hacer lo imposible para poder ayudar, cuando nos toque ayudar, en los dramas humanos que se han producido en la isla de La Palma.

Seguidamente, la señora Alemán, en su primera comparecencia, ha hecho el análisis, es decir, ha hecho el análisis, el relato exhaustivo de cuáles son los daños ambientales. Actualmente estamos analizando la calidad del aire. En principio, aún a día de hoy no existen evidencias de que se haya producido un efecto negativo respecto a la calidad del aire, tanto para lo que son los distintos ecosistemas como para la propia población. Bien es cierto que el efecto de difusión de los gases, debido a que salen concentrados y se elevan a niveles de más de tres mil metros de altura, en principio hace poco plausible o poco probable que podamos tener algún tipo de efecto de contaminación. Ahora que la lava ha llegado al mar, tampoco las estaciones nos hacen, más allá del punto focalizado del contacto de la lava con el mar, ningún tipo de parámetro que pueda ser perjudicial para la salud y para lo cual el comité de dirección ha tomado las decisiones oportunas de confinamiento de determinados núcleos de población.

Respecto a los daños en nuestros acuíferos, a día de hoy tampoco tenemos constatado que se haya producido una contaminación de los acuíferos, pero son elementos que se están vigilando de manera reiterada en los distintos puntos de muestra. Por lo tanto, hasta este momento podemos lanzar un mensaje de tranquilidad en lo que respecta a los acuíferos. Eso no quita que sí es verdad que vamos a tener que hacer actuaciones urgentes e importantes para la restitución de la distribución del agua que procede de esos acuíferos. Se está planteando incluso, ya, de alguna forma, se ha encargado la colocación de una serie de desaladoras que están en Canarias para ubicarlas en un plazo máximo de breves días en la isla de La Palma para empezar a restituir el suministro de agua, sobre todo al sector primario, que es el que más afectado se está viendo.

Respecto a lo que son los hábitats, bueno, en los hábitats evidentemente el daño que se ha producido es un daño irreparable. Estamos hablando de una catástrofe natural, de las catástrofes naturales a las que podemos asistir, la más importante de todas. No tiene comparación ni con un terremoto ni con un incendio ni con un fenómeno meteorológico adverso, estamos hablando de la peor de las catástrofes naturales que un territorio puede afrontar, porque sencillamente lo que hace la naturaleza es hacer una especie de borrón y cuenta nueva, es decir, de manera dolorosa, lo que va haciendo es cambiando por completo y quitando todos esos hábitats que existían antes de que la colada de lava pudiese pasar. Y plantear trabajos de restauración ambiental es imposible. Estamos hablando de que los malpaíses, como usted muy bien ha dicho, tardan un mínimo de tres mil años para volverse a colonizar. Por lo tanto, es una imagen que va a estar ahí durante bastante tiempo.

Otra cosa es la recuperación desde el punto de vista vital, social, de las personas. Ahí sí vamos a trabajar, y ahí este departamento ya está empezando a tomar datos para dar una respuesta humana. Esto es una tragedia humana y, por lo tanto, tiene que tener una respuesta humana a la tragedia.

El conjunto de habitantes de los municipios de El Paso y de Los Llanos de Aridane pueden tener la total seguridad de que no habrá ningún tipo de impedimento legal para articular las operaciones que sea necesario articular. Será una solución técnica pero cargada de corazón, será una solución técnica pero con un tratamiento muy empático, y los únicos límites que habrá serán aquellos que nos imponga la

propia naturaleza. No habrá límites de tipo documental, no habrá respuesta de que se diga que una ley, un reglamento, una norma, una orden no permite dar una solución humana.

Bajo la lava han quedado enterradas las raíces vitales de muchos, de varios centenares de vecinos de los municipios de El Paso y de Los Llanos de Aridane, están bajo esas lavas, y nuestro esfuerzo como administraciones públicas, con una coordinación exquisita que se está produciendo, y estoy seguro de que no va a dejar de producirse entre todas las administraciones públicas, será que esas raíces que se encuentran debajo de esas lavas puedan volver a germinar, puedan volver a brotar y se puedan recuperar las experiencias vitales. Los vecinos, por ejemplo, de Todoque. Que podamos conciliar las reagrupaciones familiares con la tragedia natural y la tragedia social que se ha generado.

Por lo tanto, ese es el compromiso de este Gobierno, ese es el compromiso de la Consejería de Transición. Se va a analizar caso a caso lo que ha sucedido, se van a intentar evitar al máximo los desarraigos o la deslocalización de las personas que han visto afectadas su vida, su trayectoria, su proyecto vital, y para eso vamos a poner todos los esfuerzos habidos y por haber. Va a ser un ejercicio al que nunca nos hemos enfrentado yo creo que en el mundo civilizado. Es la primera erupción volcánica que se tiene en nuestra tierra en un estado de consolidación urbana como el que tenemos. Y, por lo tanto, que a nadie le quepa la menor duda de que para nosotros en la reconstrucción de los dramas humanos van a ser prioritarias las personas, las vidas, que vamos a tener un tratamiento, insisto, empático.

Dios mediante, la semana que viene ya empezaremos a tener la primera recopilación de datos. Ya tenemos una recopilación de datos, estamos hablando de en torno a poco menos de doscientos números postales, de viviendas que han sido afectadas, y de lo que ahora se trata es de empezar a analizar y definir los distintos escenarios. Pero el escenario y las soluciones tendrán más corazón que cabeza.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, por tiempo de tres minutos.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

La erupción de un volcán trae consigo una serie de daños colaterales de múltiples y muy diversos aspectos que no solo afectan y dañan a las personas sino también a la naturaleza, el medio ambiente y el entorno. Por eso se hace no solo necesario sino imprescindible valorar todos los daños que pueda generar la erupción de un volcán en una determinada zona geográfica, en este caso en la isla de La Palma, donde los efectos están siendo devastadores para el medio ambiente natural y para las personas que allí habitan y que de momento no se constata que haya efectos, afortunadamente, en el resto de las islas.

Para cuantificar los daños causados por la erupción del volcán en el medio ambiente de la isla de La Palma será de suma importancia no solo estudiar el fondo de la erupción del mismo, sino cuantificar, cuando sean posibles, los flujos piroclásticos, rocas basálticas y ceniza que se están depositando actualmente en la superficie y en la población de La Palma. Según explica también la Organización Mundial de la Salud, la caída de cenizas y la expulsión de gases aumentan el riesgo de contaminación del agua y de los alimentos. Igualmente, este tipo de erupciones volcánicas también afecta al ganado, animales domésticos, cultivos y en general al medio ambiente vinculado al agro. Esto indirectamente compromete, por extensión, los servicios básicos y acceso a los servicios de salud. Y también no nos olvidemos del mar, toda vez que la lava ha llegado a él.

Debemos ser muy conscientes de que la actividad del volcán de Cumbre Vieja está cambiando, por un lado, el relieve de la isla, deformando el suelo donde se encuentran las bocas y las fisuras y con mucha probabilidad se generará un cono piroclástico que podrá alcanzar entre cien y doscientos metros de altura. Lo más inmediato que se habrá de tener muy presente es el paso de la lava, que va a dejar un malpaís, un suelo con una superficie tortuosa, estéril y árida, que hará que debamos tener muy presente el cambio del modelo paisajístico en la isla de La Palma. Construir en este tipo de terrenos se hará muy complicado. Y además habrá que dejar antes que se enfríe la lava y, cuando así lo haga, hay que tener cómo se reubican esas viviendas, esos colegios, esos barrios enteros. La zona cubierta por la lava va a tardar muchísimo tiempo en ser urbanizable y terrenos que antes eran de cultivo no podrán serlo en mucho tiempo.

Lo único, y esto dicho con todas las salvedades y con todas las comillas, positivo que se va a poder sacar de este acontecimiento es la información para aprender sobre el vulcanismo en Canarias, para poder mejorar situaciones futuras y lograr que los principales objetivos y a evitar en este tipo de catástrofes, las víctimas y minimizar los daños. Controlar la fuerza de la lava e intentar canalizarla es imposible, pero si se logra prever los acontecimientos se podrán reducir y minimizar los daños personales, como afortunadamente ha ocurrido en La Palma hasta el día de hoy.

Señor consejero, me ha gustado mucho su primera intervención, la contundencia de su intervención; ahora toca ponerlo en práctica cuanto antes por el bien de La Palma.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Fdez. de la Puente. Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos, por tiempo de tres minutos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías, muy buenos días, señor consejero.

Hablábamos en la sesión plenaria de ayer también, en varias comparecencias, sobre la influencia que ha tenido la erupción del volcán de la isla de La Palma, pero lo hacíamos más bien con una vista social, lo enfocábamos precisamente en esa afección a los bienes personales, y esta comparecencia creo que es muy acertada porque lo enfocamos en otro aspecto fundamental, que es también esa afección que ha habido al medio ambiente. A esos daños materiales causados a los vecinos hay que sumar también los daños medioambientales y ecológicos que produce esta erupción. Una erupción que podemos ver palpable en cualquier otro punto de las islas por la emisión de las cenizas que produce el volcán, que llegan a diferentes rincones del archipiélago.

Creo que es fundamental –lo decía también el señor De la Puente– que, una vez que acabe esta erupción, se haga un informe bastante conciso, un informe bastante extenso, para saber cuáles son las afecciones, cuáles son los daños que ha producido este volcán. Por supuesto, también cuantificar esos daños para intentar solucionarlos y solventarlos de la mejor manera posible. Y estamos ante un aspecto que, jurídicamente, las zonas de colada tienen que, según el dato jurídico, tener una protección ambiental. Por tanto, creo que es fundamental que compensemos a esas personas perjudicadas, que han visto cómo la lava ha sepultado sus vidas, el esfuerzo de tantos años de trabajo ha quedado sepultado por estas rocas volcánicas.

Ya hablaban en Tazacorte algunos pescadores que decían que, desde hace como un mes, notaban como que había una minoración en la pesca. Por lo tanto, creo que la afección marina va a quedar ahora aún más manifiesta con la llegada de la lava al mar y es algo que tenemos que estudiar. Bueno, tenemos un precedente que es en cierta forma, digámoslo así, es positivo, que es la isla de El Hierro, que logró recuperarse con cierta rapidez, pero no podemos dejar de estudiar las posibles afecciones que pueda tener, porque hablamos de una fauna marina en Canarias que es muy rica, muy variada. Por tanto, también eso repercute en una economía de la zona, de la zona de Tazacorte, donde hay varias familias que viven de la pesca.

Y yo solo decirle, señor consejero, que sabe que tiene el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera para trabajar en esa reconstrucción de La Palma, como usted muy bien decía, desde el corazón, teniendo en cuenta obviamente... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, siempre teniendo a las personas como nuestro objetivo a cuidar, a preservar; y, por supuesto, que esa afección, porque muchos de ellos han quedado psicológicamente muy afectados, de alguna manera poder estar al lado de ellos, ayudarles, que esa vida que han perdido, de alguna manera recuperen esa vida que tenían anteriormente. Y creo que en ese camino está este Gobierno de Canarias y, como ya le dije, con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Ramos. Turno ahora para el grupo Sí Podemos Canarias. Señor Déniz, por tiempo de tres minutos.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Volvemos hoy otra vez a hablar de la isla de La Palma y está bien que hablemos porque tiene que formar parte de la agenda básica de todos los responsables políticos, institucionales de Canarias.

En un artículo publicado ayer por José de León, inspector jefe de Patrimonio del Cabildo de Gran Canaria –un artículo que yo lo recomiendo, es muy interesante–, se llama *La memoria del volcán*, referido a las erupciones volcánicas en Lanzarote en mil setecientos y pico –además su tesis doctoral versó sobre este asunto, en el que yo tuve también el honor de participar en parte–, él constataba que la erupción del Timanfaya sepultó 15 pueblos, más de setecientas casas, aljibes, maretas y demás, en unas circunstancias además políticas y sociales en las que a los habitantes de la isla se les impidió además salir de la isla, porque la gente emigró para Fuerteventura fundamentalmente. Hubo otras circunstancias. Estas circunstancias son diferentes. Pero, efectivamente, lo que lo demuestra es que, como usted dijo, señor consejero, esto es una catástrofe, una desgracia, humana, porque la principal afección es a las poblaciones, a la gente, y efectivamente ahí tenemos nosotros que poner todo lo que esté de nuestra mano

y más, que no sea ni por leyes, que no sea por dinero, que no sea... En fin. Lo que sí es verdad que es difícil de compensar van a ser las emociones. Reconstruir otra vez el hábitat en el sentido social del asunto, eso va a ser bastante complicado y eso va a ser motivo de bastante sufrimiento.

Nosotros tenemos que felicitar, lo hicimos ayer también, la coordinación de todos los servicios, todas las instituciones, todas las fuerzas de seguridad y de protección, porque me parece que hemos funcionado yo creo que correctamente.

También entendía y planteaba que esto es un problema que vamos a tener durante bastante tiempo y esperemos que se vaya resolviendo.

Nosotros entendemos que aquí se abre un nuevo ciclo ecológico, que tiene sus defectos y tiene sus virtudes; tiene sus problemas, evidentemente. La isla va a crecer un poco, ya creció un poco en altura, ha crecido también, está ocupando alguna zona intermareal.

A nosotros nos preocupan los acuíferos. Usted ya planteó lo que tenía que plantear sobre el asunto de los acuíferos, o sea, si tenía un censo, si se verían afectados.

Nos preocupa la posibilidad de que haya deslizamiento de laderas, porque, evidentemente, la colada va sobre el territorio más..., terrenos más frágiles debajo y ahí puede haber también bastante peligro en un futuro.

Creemos que el daño que se está haciendo a la agricultura es considerable. Ya se ha cargado un montón de fincas y ayer ya por la tarde entró ya en fincas de plataneras, y está afectando. Nosotros creemos que es importante en estos momentos, más que nunca, seguir defendiendo que a los agricultores plataneros se les pague por encima del coste de producción. Creemos que la solidaridad en estos momentos consiste en... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* y los canarios estamos acostumbrados a consumir el plátano con pintitas, de hecho, una propaganda del Gobierno de Canarias, también de Asprocan, era que el plátano con pintitas es más rico en potasio y es más rico también, muchas variedades. Yo creo que en estos momentos la solidaridad demanda que toda la población española, que consume también plátano de Canarias, entienda que ahora también se puede consumir plátano con algunas manchitas de ceniza. Y me parece, y aquí reclamo, que se les pague un poquito más a quienes están cortando piña hoy, que está en torno a los treinta-cuarenta céntimos, y los que las están cargando, que está en torno a los quince... Perdón, 30-40 euros y 15 euros. Creo que esta gente debería trabajar en mejores condiciones y también pagarles un poquito más, porque eso está sucediendo también en estos momentos. Y también, a los empaquetados de plátanos, que también recojan la fruta, que, aunque tenga ceniza, todo el mundo sabe que eso se lava y, además, se está soplando. En fin, todo lo que se pueda recuperar, que se recupere y que se pague al precio que se está pagando. La solidaridad ahora mismo requiere que consumamos también ese plátano...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Déniz.

Turno ahora para el grupo de Nueva Canarias. Señor Campos, por tiempo de tres minutos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

De antemano, yo creo que es necesario, y lo hemos planteado de manera unánime todos los grupos, que cuente con el apoyo incondicional de nuestro grupo para todas las tareas de urgencia, inaplazables, inmediatas, que deban ponerse en marcha por parte de su consejería, sobre todo en cuanto a planificación, porque, aunque me referiré a ello al final, creo que es la parte que de manera más directa quizás desde su consejería se pueda intervenir sobre el ser humano.

Un segundo elemento que es importante. Dicho esto, tenemos que ser conscientes de que el volcán aún no ha acabado y, por tanto, las consecuencias del mismo, esperemos que no, pero podrían ser diferentes, no sé si mayores, pero diferentes a las que en este instante conocemos. Lo digo porque, cuando se habla de empezar a reconstruir ya, tenemos que ser sensatos. Lo que sí tenemos que hacer ya, sin falta, obviamente, es aprobar todas las medidas necesarias para intentar minimizar las pérdidas en todos los sentidos, para garantizar, para mitigar el dolor, para mitigar las pérdidas en todos los ámbitos, fundamentalmente, en un primer momento, por supuesto, el habitacional y otros muchos. Pero la reconstrucción en sentido amplio, obviamente, hasta que no tengamos la magnitud exacta del impacto sobre el territorio, sobre el medio, evidentemente creo que debemos tener una cierta prudencia. Que no significa que todos los departamentos estén trabajando ya sobre posibles escenarios, posibles alternativas para no perder ni un solo segundo.

En el área que usted lleva yo creo que hay tres elementos que son esenciales y luego el cuarto, que decía al principio, sobre planificación.

Primero, la afección en el medio ambiente, en el aire, nuestro aire. La contaminación en un volcán es tremenda, por los gases que emite, por la emisión de cenizas, impacta de múltiples formas en la salud humana y en la salud de los animales.



Un segundo elemento, obviamente, es el impacto que tiene sobre el territorio, fundamentalmente el terrestre en un primer momento. La afección que tiene sobre los hábitats hasta ese instante existentes, sobre la biodiversidad que conocía un entorno y de repente cambia abruptamente, como bien decía, además, para miles de años en algunos casos.

Y ya, desde esta madrugada, desde las once de la noche de ayer, también en nuestro medio marino. El impacto que ya empezaba a notarse por múltiples cuestiones, los propios seísmos, la llegada de la ceniza, pero ahora ya con la llegada también de la lava al mar, obviamente va a tener un impacto duradero en algunos aspectos y en otros durante los próximos meses.

Y, como les decía, luego la última parte, la que corresponde a esta consejería también, en materia de modificación, en materia de planificación del suelo, del territorio, absolutamente fundamental para garantizar lo que usted decía... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, ser capaces desde la legislación, ser capaces desde, digamos, la mente, la capacidad de actuar, pero interviniendo desde la premisa del corazón, de atender a lo que la gente que allí vivía nos pida en este instante y en la medida de las posibilidades ser capaces de que lo que el volcán se ha llevado por delante no termine de separar, no solo familias, vecinos de toda la vida, niños y niñas que se movían en un entorno, se vean desplazados sus colegios de manera definitiva. Creo que esa es otra de las grandes tareas.

Y lo decíamos ayer, es verdad que nos enfrentamos a una tarea casi desconocida en los tiempos modernos, pero creo, y estoy absolutamente convencido, hasta ahora lo hemos demostrado y vamos a seguir demostrándolo, que este país, que Canarias es capaz, que este Gobierno, que todas sus instituciones, que este Parlamento es capaz de manejar esta crisis con la solvencia necesaria, con la rapidez necesaria, dando respuesta a lo que nuestra gente, nuestros palmeros y palmeras necesitan.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Campos. Turno ahora para el Grupo Popular. Señora Reverón, por tiempo de tres minutos.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta, y buenos días, señorías.

Bueno, mis primeras palabras, como en el día de ayer no participé en ninguna comparecencia, quiero que sean de aliento para todo el pueblo de La Palma. en estos momentos tan duros que están pasando. Y también quiero hacer un reconocimiento especial a nuestros compañeros diputados: a Sergio, a Lorena, a Nieves Lady, a Matilde, a Jacob, a Jonathan, a Manuel, a Jorge y a Judith; y también a todos los dirigentes que están buscando soluciones y sobre todo que están dando apoyo ante tanta desolación, y que están con sus equipos, y me quiero dirigir, por supuesto, a Mariano, a Noelia y a Sergio.

Pues bien, entrando ya en el objeto de esta comparecencia, señor consejero, yo creo que después de escuchar todas las intervenciones la única palabra es incógnita. Incógnita es lo que hay en estos momentos sobre la mesa, desde el punto de vista de su consejería me refiero, porque somos totalmente, no sabemos, somos desconocedores de cuánto va a durar este volcán, cuánto va a durar la lava, cuánto va a durar que se enfríe esa lava y cuánto va a durar ya después finalmente la solidificación de esa lava. Por tanto, si todos leemos a muchos expertos que ya han estado escribiendo muchísimos artículos de opinión, es verdad que yo creo que se puede resumir todo con esta palabra, “incógnita”.

Usted ha dicho, y con muy buen acierto, decía: es la primera vez que se enfrenta un país... Porque es verdad, es la primera vez que nos enfrentamos en el mundo a una situación así, porque los volcanes que hemos visto en Islandia o que hemos visto en Hawái no han sido tan desoladores sobre el territorio como en nuestro caso, y me estoy refiriendo a que ha pasado por la población y ha pasado por encima de todas las casas de nuestra gente.

En estos momentos es verdad que una de las grandes preguntas –yo creo que todos nos hemos puesto a pensar– es qué va a pasar una vez que tengamos el territorio, qué va a pasar, ¿se puede construir, no se puede construir entonces? Es verdad que hay un experto ingeniero que decía: “las islas Canarias son lava y son lava solidificada”. Por tanto, evidentemente vivimos sobre la lava, ¿no?, pero, claro, habrá que esperar...; y es verdad lo que decía, además lo decía también la proponente de esta comparecencia, hay expertos que dicen que hasta dos mil o tres mil años no vamos a volver a recuperar lo que hemos perdido con esa lava. Por tanto, yo lo que sí digo es que habrá que esperar a ver cuál es la situación con la que nos encontramos y habrá que escuchar a los expertos para ver qué tenemos que hacer.

Pero, miren, tal y como decía mi compañera Lorena ayer, decía que debajo de ese malpaís, porque todos sabemos que lo que vamos a tener es, pues, bueno, un territorio escarpado y totalmente árido, que es lo que se conoce por malpaís, decía que bajo ese terreno de malpaís se encuentran sepultados los sueños y el trabajo de toda una vida. Y por eso ahora todos entendíamos que tenemos que cambiar el chip, porque

es verdad que ahora lo que toca es proteger a los palmeros, proteger el territorio también, pero sobre todo proteger a los palmeros, porque lo mejor que tienen nuestras... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –gracias–, lo mejor que tienen nuestras islas evidentemente son las personas, somos nosotros.

Por tanto, yo creo que desde ese punto de vista tendrá que trabajar su consejería. Yo me alegro porque usted ya lo ha afirmado, y además con contundencia, va a trabajar con corazón más que con cabeza, porque ahora tiene una gran labor por delante, que es la reorganización de lo que es la planificación, tan necesaria para los palmeros. Pues bien, todos lo hemos dicho, evidentemente ahora eso es un terreno protegido y habrá que buscar sobre todo la reagrupación familiar, y habrá que buscar –y se lo vuelvo a repetir–, volver a darles a esas personas que lo han perdido todo, volver a darles sus sueños.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señora Reverón.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señor De la Hoz, por tiempo de tres minutos.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Lo primero, mis palabras de cariño, de afecto a todos los ciudadanos de La Palma y especialmente a aquellos cargos públicos que están en primera línea, y, cómo no, a los compañeros y compañeras, los ocho diputados, especialmente a mi compañero Sergio, alcalde de El Paso.

Dicho eso, la comparecencia venía a ver los daños, las causas, los efectos que el volcán Jeday, como dice el profesor Francisco García Talavera, está provocando en el archipiélago. También ha dicho usted que hay dos componentes. El tema de la calidad del aire, que aparentemente por ahora no ha afectado gravemente, hay un control por parte de la Aemet cada día de las capas medias-altas de la atmósfera. Lo que sí se ha producido es falta de conectividad, especialmente en la isla de La Palma, en algunos momentos en La Gomera. Y lo que creo que nos ha traído, los efectos hacia el archipiélago, primero es tomar conciencia de la fragilidad de los territorios insulares, especialmente territorios como en las islas Canarias volcánicos; y la segunda gran sensación es una gran ola de solidaridad del pueblo canario y de todos los pueblos del Estado español con la isla de La Palma y la sensación de que sí somos un solo pueblo, somos un país construido desde hace muchos años para tener esa identidad que nos une y que nos hace arrimar el hombro con nuestros hermanos de la isla de La Palma.

Dicho todo esto, señor consejero, lo más importante es cómo vamos a hacer para recuperar la vida, la normalidad de los vecinos de La Palma, especialmente con aquellos que han perdido todo, sus viviendas, sus fincas, sus tierras, y para ello le adelanto que el Grupo Nacionalista Canario va a estar con el Gobierno para cualquier modificación legislativa de ordenación que haga falta para facilitar la reubicación, la posibilidad de que estos vecinos vuelvan a tener un proyecto de vida.

Hay que estar muy atentos a lo que está pasando con la salud mental de toda nuestra gente. Ya veníamos con unos indicadores horribles y ahora hay que hacer un esfuerzo, doblar los esfuerzos, para atender a todas esas personas que se están viendo, de alguna forma, afectadas por este efecto del volcán.

Nadie sabe lo que va a durar, nadie sabe lo que nos queda por delante. El señor Déniz me pisó parte de mi intervención, venía a contarles –si me permite un minuto más la presidenta– que... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* vengo de una isla como Lanzarote, eminentemente volcánica, donde nuestros antiguos agricultores, nuestras mujeres y hombres, fueron capaces de cultivar el volcán, fueron capaces de domesticar el volcán y normalizar la vida. Fueron seis años de erupciones, desde 1730 a 1736, donde cambió prácticamente gran parte de la isla, y se puede volver a normalizar la vida y un ejemplo está ahí, en los esfuerzos de los hombres y mujeres de la isla de Lanzarote que han conseguido domesticar, cultivar el volcán.

Así que ánimo a todos los vecinos y vecinas de La Palma, ánimo a las administraciones, a los que están al frente de la atención a los vecinos y tiene nuestro apoyo para cualquier cambio normativo o legislativo que necesite el Gobierno para atender a los vecinos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor De la Hoz.

Turno ahora nuevamente para la proponente de esta comparecencia, señora Alemán, por tiempo de siete minutos.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Gracias, presidenta.

Señor consejero, como siempre, diáfano en sus intervenciones. Yo no desperdicio nada de lo que usted ha dicho hoy, pero sí me quedo con una frase que creo que sería el titular de esta comparecencia, que es “solución técnica con mucho corazón”.

Su intervención ha abordado la rehabilitación, las acciones de rehabilitación y reconstrucción y mejora de las condiciones ambientales como elemento esencial de atención primaria ambiental. Sí quiero destacar que el logro de estos propósitos solamente se garantiza con la coordinación interinstitucional e intersectorial con las autoridades y las entidades competentes, de manera que se elaboren y actualicen los planes de prevención y preparación para desastres, porque esto aún no ha acabado, los planes de contingencia para el evento volcánico en niveles locales, regionales y nacionales, articulándose dentro de la política de prevención y atención de desastres en nuestro país. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*.

Sin duda alguna vamos a estar ante una isla diferente, va a ser una isla completamente distinta a la que conocemos. Va a haber una modificación de los barrancos, barrancos por los que antes corría el agua ahora estarán en otro sitio. Esos cauces que tomarán las lluvias a partir de ahora van a ser otros, y todo eso es importante tenerlo en cuenta y ser previsores para las posibles consecuencias que puede conllevar. Y evidentemente, señor consejero, ante una situación excepcional, hay que caminar distinto, no podemos mantenernos encorsetados en un ordenamiento que hasta ahora se aplicaba en un espacio normal, en un espacio al que estábamos más acostumbrados.

Si hay que modificar el planeamiento, va a tener que hacerse. Planes generales de ordenación de los municipios, planes insulares, incluso las leyes de ordenación del suelo en nuestra región, en Canarias. Y además usted también es consejero de Planificación Territorial, lo cual es ideal, como decía don Ricardo, con todas las comillas y subrayado, lo cual es ideal en esta situación porque entiende la realidad desde las dos vertientes.

Conoce usted, como consejero de Planificación Territorial, conoce perfectamente los trámites interminables que supone cualquier mínima modificación en un proyecto, cualquier mínima modificación en un plan, tanto insular, un plan general de un municipio. Yo no estoy hablando de trabajar de espaldas al ordenamiento, pero sí estoy hablando de trabajar al lado de los palmeros. Estamos hablando de una isla con muchísimo suelo protegido, muchísimo suelo rústico, que, sin duda alguna, también deberá estar a disposición de las personas que lo han perdido todo por un fenómeno natural.

Yo le he solicitado esta comparecencia para escucharlo a usted, evidentemente, así que mi intervención va a acabar aquí, porque creo que lo que usted nos pueda decir es muchísimo más importante de lo que pueda comentar cualquiera de los diputados.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alemán.

Turno para el Gobierno.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que es realmente importante escucharles a ustedes, señora Alemán, porque estoy convencido, como dijo el señor Campos, de que este Parlamento va a estar a la altura y va a ser capaz de gestionar la crisis sin precedentes que estamos empezando a afrontar, porque, como bien ha dicho, la erupción no ha terminado y no se sabe cuándo va a terminar. Hay dudas entre la comunidad científica, entre nosotros, que no pertenecemos a esa comunidad científica, pues, las dudas son muy superiores.

A nadie se le escapa que yo no soy sospechoso, quien les habla no es sospechoso de hacer valer los valores ambientales y naturales sobre algunas actuaciones que puedan suponer una antropización no deseada. Yo precisamente de eso no soy sospechoso. Ahora aquí digo claro: no me pidan que defienda o justifique que los espacios invadidos por la lava son espacios protegidos y que tienen que ser protegidos. Este consejero eso no lo va a defender. Este consejero hará lo posible para rebatir esos argumentos y si alguien me enseña un documento legal, un texto legal, un precepto, un artículo en el que se sustente esa afirmación contestaremos “lo vamos a cambiar”. Lo cambiaremos, porque el cuerpo normativo que actualmente tenemos no ha sido pensado para una erupción volcánica. ¡Imposible! Imposible que me digan que la Ley del Suelo, la ley de espacios naturales, la ley de impacto ambiental, cualquier tipo de legislación básica autonómica fue concebida teniendo en cuenta una erupción volcánica. Y como eso no ha sido así, porque veo difícil que se pueda demostrar, tengan la certeza y la seguridad de que para este Gobierno, y estoy convencido de que para el conjunto de los setenta diputados y diputadas que forman este Parlamento, los propietarios siguen siendo los propietarios que eran antes del momento en el que se inició la erupción. No puede haber ningún tipo de cambio. Por lo tanto, prevalecerán, como dije antes, las

soluciones humanas. Y aquí lo importante son las personas y lo último en este problema concreto serán los ecosistemas o el medio ambiente. Por lo tanto, ahí quiero, de alguna forma, despejar cualquier tipo de duda.

Bien es cierto que hay familias que quieren irse, como decía el señor, creo que fue el señor Campos, no recuerdo quién. El daño psicológico que se ha producido sobre muchas familias, sobre algunas familias, es importante y sencillamente no quieren seguir viviendo en ese entorno. Hay que respetarlas. Eso también habrá que respetarlo y habrá que buscar las soluciones que sean necesarias.

Respecto, como se ha dicho, a la capacidad que tenemos los canarios y canarias de poder adaptar el territorio volcánico a nuestras necesidades, se puso de manifiesto en el penúltimo volcán, en la última erupción en la isla de La Palma, el volcán de San Juan, en el año 1949. Hay documentación gráfica, fotográfica, que pone en evidencia que diez años después del volcán ya se habían producido sorribados de terrenos para un aprovechamiento agrícola. Por lo tanto, creemos que la parte agrícola, tan pronto como sea posible, tan pronto las condiciones lo permitan, se podrá volver a sorribar o a poner en condiciones de producción.

Pero, insisto, ahora en lo que estamos es en ir analizando y tomando todos los datos. No solo queremos el análisis legal, que ya se está desarrollando, para buscar problemas y la solución inmediata... (*ininteligible*) que tengamos, que pueda tener freno, medidas para poderlo modificar, sino también las condiciones sociales, el perfil social de las personas y los núcleos que han sido afectados. Eso va a ser vital, porque tan importante es intentar recuperar un entorno urbano como intentar recuperar los aspectos sociales que están asociados a ese entorno urbano. Y ahí tendremos que tener todos los datos, tendremos que tener si son primeras o segundas residencias, si hay un arraigo familiar, si hay viviendas que están ligadas a algún tipo de explotación económica. Un aspecto importante que también estamos analizando: conocer las cargas hipotecarias que pueden tener algunos inmuebles. He conocido datos donde hay entidades financieras donde lo que están haciendo es eximiendo del pago de los intereses. Creo que hay que pedirles más a las entidades financieras, pero eso de eximir nada más que del pago de los intereses yo creo que es una actitud que no está a la altura de lo que está haciendo el conjunto de la sociedad canaria. Yo creo que en estos momentos hay una parte de la sociedad canaria que son las entidades financieras que yo por lo menos no les conozco un gesto de compromiso real. Eso también habrá que verlo. Hay que analizar si hay elementos que están registrados o no están registrados. El Colegio de Registradores de la Propiedad ya se ha puesto a disposición para que los afectados no tengan que estar aportando documentación de carácter público que obre en poder de alguna de las administraciones o alguna de las entidades públicas.

Por lo tanto, ahora se está en ese ejercicio de recopilar todas y cada una de las informaciones. Y sobre todo para definir escenarios. E, insisto, todos los escenarios que se van a definir, el único límite que nos vamos a poner es el límite que nos ponga la propia naturaleza y lo que técnica y constructivamente pueda ser posible. A día de hoy en construcción hay pocas cosas que no son posibles. Por lo tanto, esos van a ser los únicos límites que se va a poner el Gobierno de Canarias a la hora de afrontar el día después, una vez que se apague el volcán. Ahora el volcán está hablando y cada palabra que suelta el volcán es un llanto y un desgarrar para el conjunto de los canarios y canarias. Cuando termine el volcán, hablaremos nosotros.

Y nuestro objetivo, de forma muy gráfica, es que, de la misma forma que ahora estamos viendo salir de las poblaciones camiones cargados de enseres, podamos volver a ver esos camiones cargados de enseres para regresar a sus hábitats naturales.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.  
Damos por finalizada la comparecencia.

· **10L/M-0005 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (I-10).**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con el orden del día. En este caso correspondiente al punto 4, que son las mociones, correspondiente a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular, consecuencia de la interpelación del mismo grupo, sobre las medidas previstas para mejorar la prestación de los servicios sociales, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

A la moción han sido registradas varias enmiendas por parte de los grupos parlamentarios.

Comenzamos con el turno de intervención del Grupo Popular, autor de la moción.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente. Señorías, nuevamente, buenos días.

Acudimos a esta sesión para abordar la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular sobre las medidas necesarias y urgentes para mejorar la prestación de los servicios sociales en Canarias.

Señorías, entendemos que se trata de un área especialmente delicada, no lo escondemos, de las que dependen miles de familias canarias que se encuentran en una situación grave de vulnerabilidad o en situación de exclusión y que precisamente por eso requiere, más que cualquier otro departamento si cabe, de diligencia, eficacia y responsabilidad en la gestión.

Señorías, nos presentamos en esta Cámara con ánimo constructivo, volvemos a tenderle la mano al Gobierno. A nosotros, señorías, no van a agotarnos, no desfalleceremos en el intento de ayudar y defender el bienestar de los canarios, por más negativas y evasivas que nos den o con el rechazo continuado a la mayoría de nuestras propuestas, una y otra vez sin argumentos, sin explicaciones. A mi grupo, al Grupo Parlamentario Popular, no nos duele que ignore y menosprecie nuestras propuestas, como viene haciendo en estos dos últimos años de legislatura, lo que nos duele es que esa actitud de no hacer nada *motu proprio* y tampoco aceptar las iniciativas que le presentamos en materia de derechos sociales causan mucho dolor a miles de ciudadanos y a miles de familias, que no merecen su inoperancia y falta de responsabilidad. Nos duele que ignorar nuestras propuestas sea ignorar a los canarios y canarias que más atención necesitan.

Por eso, señorías, volvemos a tenderle la mano con esta moción, en la que le planteamos las siguientes cuestiones que requieren un trámite y respuesta de urgencia.

En el primer punto de la moción instamos al Gobierno de Canarias a asumir como prioritarias las políticas sociales y a poner en marcha con urgencia cuantas acciones sean necesarias, con medios, personal y partidas económicas, para resolver las deficiencias existentes en las islas en estas materias. Y no porque lo creamos, que también, sino porque la señora consejera también, no hace mucho, se dio un *tour* por los medios de comunicación y dijo que Podemos tendría que valorar su permanencia en el Gobierno si las cosas no cambiaban. Recuerda –aunque no esté presente la señora consejera– que decía aquello de niña mimada, la consejería patito feo; es más, casi dijo textualmente: las cosas podrán cambiar si de verdad tenemos un Gobierno que esté involucrado al cien por cien, todos, porque desde una consejería no se puede pelear unilateralmente y sin contar con nadie, y no tendremos los medios que nos tienen que aportar si no contamos con el apoyo de todo el Gobierno.

La señora consejera se ha quejado en multitud de ocasiones, y la hemos oído en los medios de comunicación, de que el mayor problema que tiene la consejería es la falta de personal. Por eso le hemos instado, y lo volvemos a hacer hoy, a cumplir con esta creación de un plan de empleo específico de los servicios sociales que suponga la contratación de los profesionales necesarios para atender a la población más vulnerable del archipiélago y que, desgraciadamente, sigue en aumento. Cumplan conveniado, ya digo, con las distintas entidades, que agilice de una vez por todas los trámites para reconocimiento de la dependencia y discapacidad y que dote del personal necesario a la Consejería de Derechos Sociales para este fin, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. El déficit que tiene la Consejería de Derechos Sociales en recursos humanos –créame– se puede corregir con esta propuesta.

El punto número 3 de nuestra moción es el que se refiere a los plazos para la aprobación del Catálogo de Servicios y Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, así como el Reglamento del Concierto Social en el ámbito de los servicios sociales especializados en nuestra comunidad, antes de finalizar este año. Pero aquí es verdad que se tiene que sentar...; lo que le pedimos al Gobierno de Canarias es que se sienta con todos los agentes, con todos los colectivos, para llegar a un consenso, para que ese catálogo pueda aprobarse de manera unánime en esta Cámara, porque además es una herramienta que necesita de urgencia.

Pero instamos también al Gobierno de Canarias a reanudar esas comisiones de trabajo, ya digo, con las entidades del tercer sector.

Desde el grupo también parlamentario proponemos al conjunto de este Parlamento instar al Gobierno de Canarias a cumplir con la disposición adicional primera de la *Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias*, remitiendo a esta Cámara un plan de inclusión social y contra la pobreza, así como un plan específico para combatir la pobreza infantil.

Y, a su vez, otra de nuestras propuestas es que se recoja también en los presupuestos de la comunidad autónoma de 2022 la ayuda a la dependencia, el aumento de la ayuda de la dependencia, como está pasando en otras comunidades autónomas. Ya lo anunciábamos hace poco, hoy lo recogemos en esta moción.

Por último, señorías, consideramos fundamental que el Gobierno de Canarias inste a su vez al Gobierno de España a elaborar un plan multidisciplinar para velar por los derechos y necesidades de los menores migrantes que han llegado a las islas en pateras y que impida el desamparo de los jóvenes extutelados.

Por tanto, no reclamamos nada que no se haya dicho. Solo que el Gobierno tiene en sus manos darles acción y poner un marcha estas medidas que les hemos presentado desde el Partido Popular en esta moción.

Señorías, sabemos de las necesidades que tiene la consejería, sabemos de la realidad que existe en Canarias y sabemos también que existen herramientas para ayudar al Gobierno de Canarias a mejorar la gestión en materia de derechos sociales. Por eso, una vez más, hemos tendido la mano al Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Como habíamos anunciado, hay varias enmiendas presentadas. No obstante, por parte del señor Suárez se nos ha hecho llegar a la Mesa y a los servicios de la Cámara un texto transado con los grupos enmendantes, que ya consta en los servicios. Así que ya sabemos que han llegado a este acuerdo y, por tanto, que quedan aceptadas las enmiendas en los términos de este escrito.

Comenzamos con la intervención del primer grupo enmendante, el Grupo Nacionalista. Tiene la palabra. Adelante.

**La señora VALIDO GARCÍA:** Buenos días, señorías.

Nadie en esta Cámara va a votar jamás, nunca lo ha hecho, en contra de que se destinen más recursos a servicios sociales, más recursos económicos, más personal, lo que sea necesario. Por eso hay unanimidad en una moción en la que todos compartimos la necesidad y la prioridad de atender a las personas que peor lo están pasando. Pero, dicho eso, también quiero hacer algunas reflexiones, porque algunas de las cuestiones que se recogen aquí no son baladíes.

Cuando se habla de los 55 millones de la ley, que tenían que haberse puesto desde el primer año de su entrada en vigor y no se han puesto, cuando se exige que se pongan, lo que estamos buscando, entre otras cosas, es que se cumpla con lo que dice la ley, la financiación a las entidades locales, que, dependiendo de su población, va entre el 40 y el 60%. ¿De qué manera el Gobierno va a poder cumplir la ley y aportar a los municipios el dinero que tiene que aportar si no la presupuesta? Por eso digo que más allá de más personal, de más dinero hay cuestiones que son claves para el cambio estructural del sistema y desde luego una de ellas es la financiación de los municipios.

Hemos hablando hoy de plan de inclusión, de plan de pobreza, se ha dicho aquí que no hace falta ningún plan, que lo que hace falta es que a la gente le lleguen los recursos. Sí, muy bien, pero no de manera caprichosa, no de manera interesada, con estrategia y planificación pública y transparente. Eso significan los planes. Por eso también apoyamos que esto se ejecute y se haga y sepamos cómo se va a abordar, cuál es la estrategia, porque sin estrategia lo que queda son decisiones unilaterales políticas que no responden a criterios de técnicos especializados.

Aquí se ha hablado mucho también de incorporar fondos en un momento en el que escuchamos que tenemos más dinero que nunca, escuchamos a la consejera anunciarnos más dinero que nunca desde el ministerio.... Tengo aquí una carta, oficial, con casi cien trabajadores incorporados en 2020 y en 2021, 100 trabajadores más anunciados por don Ángel Víctor Torres, lo que hacen ya 200 trabajadores más, muchos más recursos económicos que en etapas anteriores, pero es que además tenemos un anuncio de que Hacienda autoriza un nuevo plan de 115 trabajadores más, con lo que ya estaremos en 300 trabajadores. No es una cuestión ya de personal y dinero, que siempre hace falta, es una cuestión de gestión. Y ahora me voy a copiar lo que me decían a mí: no es una cuestión de personal, es una cuestión de capacidad de gestión. Ahora resulta que todo es porque no hay personal.

Miren, he oído en muchas ocasiones hacer comparativas entre esas 8500 familias que reciben la PCI hoy con las que la recibían en 2019 y es verdad que en 2019 la recibían 6000, porque se produjo la salida de muchas personas que mejoraron su situación y otras porque, hasta que no incluimos en la ley que las familias con menores no salieran, tenían que salir, pero se les olvida decir que en los años 2017 y 2018, con el paro descendiendo, en una situación económica que mejoraba, el Gobierno de Canarias pagaba, en 2017, 13 525 PCI y en 2018, 11 599; 4000 más de las paga ahora, que dice que es el momento de mayor cobertura de la historia. 4000 más en un momento en el que no teníamos ni el paro ni los datos que tenemos hoy, con un 49% más de pobreza. Por supuesto que apoyamos todas las iniciativas que vayan encaminadas a mejorar.

Aquí se habla también del necesario diálogo con las entidades, con el sector, con los profesionales especializados —y luego hablaremos de eso en una proposición no de ley que ha registrado este partido—, porque es fundamental que quienes están en la primera línea, los trabajadores sociales, los psicólogos, los

profesionales, los especialistas, los que llevan no solo una carrera detrás sino años de experiencia, sean escuchados en unas alegaciones que tienen todo el crédito y todo el apoyo desde luego de este grupo. Por eso también agradecemos que se haya incluido la necesidad de convocar esas comisiones de trabajo, para estudiar las alegaciones de un sector amplísimo, especializado, que se ha sentido... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que se ha sentido desoído, ninguneado. ¿Ustedes creen que se puede vender una renta ciudadana con el voto en contra del colegio de trabajadores sociales? ¿Ustedes creen que se puede vender un acuerdo de concierto social con el voto en contra del colegio profesional de trabajadores sociales? ¿Ustedes creen que se puede vender un catálogo de servicios y prestaciones, del que va a depender que se cumpla el derecho que la ciudadanía tiene a recibir lo que la ley mandata, o la financiación de los municipios, con los trabajadores sociales en contra?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Valido.

Seguimos con los turnos ahora de intervención del resto de grupos enmendantes. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señorías, quiero comenzar esta intervención agradeciendo el talante negociador de todos los grupos y en particular, en este caso, al Partido Popular, que es el proponente de esta moción, y también en particular al señor Suárez, que una vez más ha demostrado su disposición para llegar a acuerdos y entendimientos. Para llegar, además, a acuerdo en un asunto tan importante como son los derechos sociales. Es una transaccional, finalmente, intentando perseguir mejorar la prestación de los servicios sociales en las islas.

En este tipo de mociones, señorías, en este caso una moción, es importante el consenso, porque hablamos de una iniciativa que es de obligado cumplimiento para el Gobierno. Por ello, en esta iniciativa lo que se propone, y lo que finalmente la consejería también se compromete a cumplir, como mandata este tipo de iniciativas, es continuar asumiendo como prioritarias las políticas sociales y poner en marcha las acciones necesarias para cubrir las deficiencias existentes en esta materia y, especialmente, lograr el aumento del presupuesto destinado a servicios sociales.

Asimismo, esta iniciativa *compromete* a la consejería a continuar la actualización de la relación de puestos de trabajo de dicha consejería, además también a iniciar los trámites necesarios para realizar la oferta pública de empleo anual que permita dotarla de personal suficiente. A nadie se nos escapa, y lo hemos hablado en distintas ocasiones en esta Cámara, que el principal problema que tiene esta consejería es la falta de personal, y además queremos hacerlo y queremos dotar a la consejería de personal suficiente pero también de un personal estable.

Con respecto al punto 3, que es donde más discrepancia hemos tenido en este caso los proponentes que hemos negociado esta moción, nosotros entendemos, y por supuesto que compartimos la preocupación del Partido Popular y además agradecemos que aporten lo que ellos consideran la mejor solución para un problema que existe y que, por supuesto, hay que solventar y queremos hacer frente, pero, como ya también se lo hemos trasladado previamente en la negociación, no compartimos esa herramienta que ellos quieren poner en marcha, porque entendemos que la mejor solución es reforzar el plan concertado con los ayuntamientos –eso a corto plazo–, trabajar también en sacar adelante las OPE –en eso está claro que hablamos de a largo plazo– y, por supuesto, también tirar de la herramienta de las listas de espera. Creemos que esto son mejores alternativas que en este caso la herramienta que propone el Partido Popular, que es hacer un plan específico de empleo.

Por lo que respecta a las creaciones de comisiones con las entidades del tercer sector, acordamos que se mantengan las reuniones de trabajo con las entidades sociales, también con los colegios profesionales de trabajo social, para incorporar todas aquellas sugerencias que se consideran oportunas a la coordinación entre la consejería, los cabildos y los ayuntamientos, para aprobar por fin ese catálogo de servicios sociales y de prestaciones tan ansiado. Y no queremos, además no lo hemos dicho nunca, no renunciamos a que este catálogo salga con el mayor consenso posible, y eso incluye al colegio profesional de trabajadores sociales. Todavía estamos a tiempo de que pueda salir con el mayor consenso posible y yo creo que esa es la intención de este Gobierno desde el primer momento.

Respecto a los planes de pobreza, esta moción se propone que se inicien las acciones necesarias para la aprobación del plan de inclusión social y contra la pobreza y el plan específico para combatir en particular la pobreza infantil, que también lo hemos debatido en la mañana de hoy, y dar cumplimiento con ello a la disposición adicional primera de la Ley de Servicios Sociales. Como dije también en mi anterior

intervención, es necesario que atacemos la pobreza infantil, pues no podemos normalizar que uno de cada cuatro niños en nuestras islas sufra pobreza.

Asimismo, también la consejería se compromete a que se recojan en los presupuestos generales de Canarias para el año 2022 al menos 55 millones de euros adicionales que establece la Ley de Servicios Sociales, obliga la Ley de Servicios Sociales a poner en la consejería para el desarrollo del catálogo de prestaciones y servicios sociales.

Y además en este sentido se propone también que se recoja en los presupuestos para Canarias otra partida adicional al sistema de dependencia, que permita incrementar por primera vez las prestaciones económicas del mismo.

Asimismo, también, como ha dicho el señor Suárez, se insta al Gobierno de Canarias, para que inste al Gobierno de España, a establecer un dispositivo de emergencia que atienda de manera multidisciplinar, para que vele por los derechos y las necesidades de los menores migrantes no acompañados.

Y, por último, también se insta al Gobierno de Canarias... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, al Gobierno de Canarias a que, a su vez, concluida la modificación de la atención integral al menor, se proceda a la elaboración del segundo plan de atención de infancia con un enfoque de equidad integral, más favorable para el desarrollo de las personas menores de edad en las islas.

Por tanto, señor Suárez, como hemos negociado previamente a esta intervención, vamos a apoyar todos los puntos de la moción, excepto el punto 3, que no hemos podido llegar a acuerdo, que, repito, sí compartimos el fondo, la preocupación, pero no la herramienta. Creemos que son mejores alternativas las que...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenos días, todavía, a todas y a todos.

Queremos también agradecer, es verdad, la parte de esfuerzo, que nos consta, porque esto... más allá de los partidos políticos. Sabemos que hay personas que están especialmente comprometidas con los servicios sociales, aunque hagamos la crítica, que la hacemos, porque no puede ser de otra manera, a que no siempre los partidos cuando están en los gobiernos hagan lo que después dicen en la oposición. Pero, en fin, aquí estamos tendiendo mano porque se trata de construir.

Hemos hablado antes, y podíamos hablar mucho más, de donde venimos, que es importante, pero estamos hablando ya de hacia dónde vamos: con las mimbres que tenemos, qué cesto podemos hacer. Y en ese sentido estamos intentando unir fuerzas.

Usted ha hecho un discurso muy crítico. Yo por mi parte sé que están en la oposición y es lo que les corresponde, pero a nosotros nos corresponde defender la gestión que se está haciendo desde este Gobierno. Y desde luego cuando hablamos de una moción tomárnosla en serio, porque sabemos que las mociones son de obligado cumplimiento, no son como las proposiciones no de ley, que son una serie de recomendaciones, sino queremos que lo que aquí se pone, y por eso a veces las discrepancias, como ahora mismo, con unos matices, con una coma, con una frase, porque es importante, porque no queremos prometer y no hacer, queremos prometer y llevar a cabo, y sabemos que venimos de muy atrás, de muy atrás, y que no va a ser fácil ponernos al día.

Decía la señora Valido, con respecto a los colegios profesionales, que no estaban de acuerdo con algunas cosas del catálogo, por ejemplo, y, claro, y en algunas cosas son muy exigentes, y yo les digo que yo en muchas de las cosas que dicen, que son tan exigentes, yo también estoy de acuerdo. Una que está de acuerdo con la renta básica universal y todas estas cosas, claro que las pondríamos, pero es que no... Obviamente estamos por la renta ciudadana, o sea, estamos saliendo de la PCI a la renta ciudadana y el ingreso mínimo vital, y ojalá llegue el momento en que en todas las cámaras, en este Parlamento y en el Congreso y en la Unión Europea, aprobemos rentas básicas universales para que todo el mundo por el hecho de haber nacido y de existir tenga derecho a unos mínimos garantizados. Ese es el estado al que aspiramos, esa es nuestra utopía y ese es el estado del bienestar que queremos para todo el mundo, es más, para nuestra tierra, para Canarias, para España y, como dice el himno de Andalucía de Blas Infante, y para toda la humanidad. En eso es en lo que estamos, pero sabemos que eso requiere pasos y no vamos a ir del cero o del bajo cero al todo, hay un proceso que tiene que ver... Y, además, no nos engañemos, no nos engañemos, porque todos los servicios públicos esenciales que tenemos que garantizar, que están consagrados en nuestra Ley de Servicios Sociales como derechos subjetivos, necesitan presupuesto, dinerito que tiene que venir, no nace de la nada, no cae del maná, del cielo, y el



dinero se recauda con impuestos, con trabajo. Y entonces eso es una contradicción, estar pidiendo, por un lado, que se bajen los impuestos y, por el otro lado, que se mejoren los servicios sociales y toda la atención. Es decir, con el dinero que tenemos, con las ganas que tenemos de que, por fin, la regla de gastos y la Ley de Estabilidad Presupuestaria se rompan de una vez, no porque estemos ahora en circunstancias ocasionadas por la pandemia, sino para siempre, para volver a tener la soberanía y decidir qué hacemos con nuestros presupuestos, que no la tenemos, porque la Unión Europea, en plena época de crisis, decidió recortarnos y asfixiarnos a la ciudadanía mientras apoyaba a los bancos para que ellos no tuviesen muchos más problemas, con indemnizaciones a las direcciones escandalosas, incluso a los que hicieron fatal su trabajo... A los que nos metieron en esa burbuja inmobiliaria, ellos fueron recompensados, fueron incluso indemnizados, mientras que la población tuvo que pasar por la situación que estuvo pasando y que todavía colea, porque de la crisis del 2008 no nos habíamos superado, no la habíamos superado, tenemos esa famélica Administración pública que no da para cubrir y para atender todas las necesidades. ¿De dónde viene, de qué recortes, de qué leyes, que no nos dejaban contratar a la gente necesaria?, ¿por qué nos faltan setecientas u ochocientas personas trabajando en derechos sociales? Eso claro que hay que cambiarlo.

¿Y qué es lo que queremos?, queremos OPE que estabilicen, para que se generen empleos fijos. Mientras tanto es verdad que tenemos que buscar fórmulas a corto y a medio plazo. Estaban planteando la necesidad de que hubiese listas de reserva también en Derechos Sociales, como existen en Sanidad y en Educación, que la verdad es que es incomprensible que no las haya, y nosotros vamos a intentar que eso funcione también.

Como también entendemos que cuando hay que atender lo urgente, los planes de choque son necesarios, y ahí están, los estamos poniendo en marcha.

Pero lo que queremos es trabajo de calidad, porque, señores, los servicios sociales no son, no vale un plan de una persona que entre seis meses y después se vaya, porque necesitan... (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, señora Del Río.

Señorías, les ruego, por favor, un poco de silencio, porque se va acumulando el murmullo y llega un momento en que es difícil escuchar a la diputada.

Perdone, señora Del Río, siga.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Hace falta formación, no es ir a recoger sandias, es atender a personas de una alta sensibilidad, que necesitan personal cualificado y estable. La gente nos ha contado, y todo el mundo que haya trabajado con personas susceptibles de necesitar de alguna manera la atención de los derechos sociales, en ayuntamientos, en la comunidad autónoma, en cualquier servicio, nos cuentan... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), están hartos de contarles el problema a distintas personas, que no quieren. A mí ha habido personas que me han dicho, personas en exclusión social, para las que se supone que se hace esta moción también, que no van a volver a contar toda su historia, de toda su vida, a una persona nueva; que habían puesto toda su confianza, que son personas de referencia, que los servicios sociales son muy sensibles... Que las ayudas a personas dependientes, a la infancia, de verdad que necesitamos estabilidad laboral, que eso es lo que nos falta y en eso es en lo que estamos. Y en la medida en que en eso coincidimos nosotros votamos que sí y en las que no, forman parte...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, señor presidente.

Bueno, la moción trata de muchos asuntos importantes y yo, mis compañeros han tratado varios, yo voy a centrarme en dos que son relevantes para hablar de reforzar los servicios sociales: el aspecto económico, los recursos que se destinan, y la política de recursos humanos, el fortalecer la estructura administrativa, el personal de la Consejería de Derechos Sociales.

En materia de presupuestos, yo creo que hay que ser un poquito más, vamos a decirlo... cómo lo digo sin molestar, pero ateniéndonos un poquito más a la realidad. En el año 2021 no se bajaron los recursos, se invirtieron los 55 millones comprometidos en la Ley de Servicios Sociales. Otra cosa es que se distribuyeron de otra forma, porque había una nueva circunstancia, había un ingreso mínimo vital que les ha dado cobertura a más de quince mil personas. Que no es un número despreciable, insuficiente seguramente, hay gente que todavía necesita ese ingreso mínimo vital que aún no le ha llegado, pero son 15 000 personas, y, por tanto, esos recursos se destinaron a otras políticas también sociales, que es de lo que estamos hablando, como puede ser el plan concertado. Por tanto, sí se cumplió la Ley de Servicios

Sociales en el año 2021 y se destinaron de manera conjunta 55 millones, más de cincuenta y cinco millones, en materia de servicios sociales. Y en el año 2022 puedo afirmar hoy aquí, en conversaciones que hemos tenido con el consejero del área, de Hacienda, que se va a cumplir la Ley de Servicios Sociales, que tendrá el área esos 55 millones o incluso más. Y, por tanto, yo creo que hoy esta moción también va a servir para respaldar los presupuestos de la comunidad autónoma en materia de derechos sociales, es decir, igual que esta moción obliga al Gobierno a su cumplimiento, entiendo que quienes aprueben esta moción aprobarán los presupuestos de la comunidad autónoma en materia de derechos sociales, ¿verdad?, porque, como nos están mandando a poner los... Ah, eso es a lo mejor (*ante un comentario que se suscita desde los escaños*). ¡Hombre, hombre, el doble rasero no! Es decir, las mociones nos obligan a todos, nos obligan a todos, al Gobierno a cumplirla y a la oposición a apoyar los presupuestos. No nos pueden pedir 55 millones para derechos sociales, cosa que lo vamos a hacer, lo íbamos a hacer, ya estaba previsto en el borrador de presupuestos, y luego no apoyar los presupuestos de la comunidad autónoma al menos en derechos sociales. ¡Un poquito de coherencia, por favor!

Y luego, en materia de política de personal, de recursos humanos, nosotros vamos a apoyar la moción, pero es cierto que creemos que hay que darle calidad, estabilidad a la estructura, al funcionariado, al personal de derechos sociales, y ahí hay que trabajar a varias velocidades. La oferta pública de empleo es fundamental y la consejería debe impulsar esa oferta pública de empleo, pero, no nos engañemos, las ofertas públicas de empleo tienen unos trámites administrativos que son largos, que además no siempre van en línea recta, porque pueden estar sujetos incluso a recursos, a impugnaciones y se pueden retrasar. Por tanto, nosotros creemos que el Gobierno debe trabajar en varias líneas, que ya hace, por ejemplo, tirar de listas de reserva a través de convenios con otras instituciones o crear sus propias listas de reserva, y por eso creemos que esa es la línea de trabajo en la que se debe continuar.

Y, en definitiva, este Gobierno y Nueva Canarias, como grupo que lo apoya, estamos absolutamente comprometidos con las políticas sociales, pero además de manera efectiva. A mí me gusta mucho hablar de la práctica política, es decir, una cosa son los discursos, una cosa son los papeles y otra cosa es lo que hacemos los gobiernos cuando estamos en los gobiernos, o las personas, o los grupos políticos, o los políticos, es decir, la práctica política, y lo importante aquí es qué hacemos cuando gobernamos. Y lo que tenemos claro es que este Gobierno practica aquello que defiende en el Estado, en la oposición y ahora en labores con responsabilidades, y es apostar por los derechos sociales, apostar por las familias que peor lo pasan, trabajar para acabar con las causas estructurales de la pobreza. Eso significa apoyar la educación, impulsarla; eso significa dignificar el empleo, generar una estructura económica en Canarias que de verdad genere empleo; esto significa apostar por una sanidad pública. En definitiva, la política social y la lucha contra la pobreza es una política transversal y que, por tanto, requiere del compromiso y de la sinergia de todas las administraciones canarias y también de este pleno.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Cruz Oval, tiene la palabra.

**La señora CRUZ OVAL:** Gracias, señor presidente. Bueno días, señorías.

Señor Suárez, en primer lugar quiero agradecerle, en nombre de mi grupo parlamentario, el talante, la actitud que ha tenido para poder negociar esta moción y poder llegar al mayor acuerdo posible.

Y, en segundo lugar, señor Suárez, usted plantea una interpelación cara a tomar medidas que mejoren los servicios sociales en esta comunidad autónoma y estoy convencida de que estará de acuerdo con mi grupo parlamentario en que la primera medida es concretar y complementar la Ley de Servicios Sociales. Sin eso es imposible mejorar los servicios sociales de Canarias. La segunda cuestión, y este Gobierno está en esa línea y podemos enumerar las cosas que se han hecho en dos años con una pandemia por medio. La segunda cuestión, y no menos importante, una ley si no existe compromiso político no se va a hacer efectiva, y este Gobierno tiene compromiso político decidido con garantizar calidad de vida a la ciudadanía de esta tierra en todas las etapas de su vida.

Dicho esto, el Partido Popular presenta una moción con ocho apartados. El primero, ya le he respondido: compromiso absoluto por parte del Gobierno para mejorar los servicios sociales de esta comunidad autónoma.

El segundo punto. En el segundo punto estamos en desacuerdo. Lo que no podemos hacer es hacer una semana reivindicar aquí con relación al REF que no estaba para negociar, que no era posible sino cumplir la ley, y ahora que la Ley de Servicios Sociales, artículo 80, dice claramente que hay que darle estabilidad al personal para garantizar la calidad de los servicios sociales vayamos a plantear, por el camino de en

medio, un plan de empleo. Y yo entiendo lo que usted está planteando, una cuestión puntual, pero es una cuestión puntual. Y sigo diciendo lo que decía el Grupo Parlamentario Socialista recientemente en una comisión, esto no es un trabajo impersonal, esto no es un trabajo mecanizado, los servicios sociales, esto marca una relación personal, y todas las relaciones personales requieren estabilidad. Y, efectivamente, la consejería de políticas sociales está descapitalizada y no podemos descafeinar, no podemos ignorar lo que ha pasado. Hay dos leyes que han sido letales para los servicios sociales en general y en particular para esta comunidad autónoma, porque estábamos muy debilitados, y esas son, 2013, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que les dio un varapalo a los ayuntamientos espectacular, del que aún no nos hemos recuperado, porque la mayor parte de los servicios sociales eran servicios impropios, porque convirtieron y elevaron a los altares a los secretarios y secretarías y a los interventores e interventoras de las administraciones locales, y era un no rotundo a cualquier servicio que se quería poner en marcha; y la otra ley fue la del 2014, la de la racionalización de las administraciones públicas, que impedían, por aquello del endeudamiento, poder reponer aquellas carencias de recursos humanos que tenían las administraciones. Eso está ahí y no lo podemos eludir, y yo entiendo la buena voluntad de usted, la entiendo, la comparto, es necesario avanzar para dar respuesta a las listas de espera que tenemos.

Estamos de acuerdo, por supuesto, con los 55 millones. Si no se incorporan esos 55 millones en los siguientes seis años, va a ser imposible sostener los servicios... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, sostener los servicios sociales en la Administración más cercana, que son los ayuntamientos. El sistema de servicios sociales tiene la puerta de entrada ahí y hoy lo que ocurre en Canarias es que cada cual apoya con lo que puede, y lo que no puede ser es que los ayuntamientos estén sosteniendo el sistema con un 73 %, un 12 la comunidad y el resto el Estado. Y para eso tenemos que tener un plan de financiación que, efectivamente, estamos de acuerdo con usted en que hay que hacer una apuesta decidida... *(Nuevo corte automático del sonido)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, concluya, concluya. Concluya, señora Cruz Oval.

**La señora CRUZ OVAL:** Por lo tanto, la postura de los grupos que sostenemos al Gobierno es darle las gracias por su voluntad de seguir colaborando en mejorar el sistema público de servicios sociales. Nos diferencia exclusivamente el plan de contratación de personal eventual, que solo sirve para una eventualidad y no para resolver un problema estructural que tiene esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Hemos finalizado los turnos de intervención de los grupos enmendantes. Comoquiera que ya está registrada la transaccional... *(El señor Suárez Nuez solicita la palabra)*. ¿Sí, señor Suárez?

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Sí, señor presidente, comentarle a la Cámara que en el punto 4 ha habido una ligera modificación, pero que se la paso inmediatamente a los servicios jurídicos para que se recoja tal cual la hemos acordado los grupos enmendantes y el grupo proponente. Se la hago llegar, señor letrado. Muchas gracias.

Y gracias también a todos y todas por las palabras. Creo que es nuestra obligación llegar a acuerdos, arrimar el hombro en estos momentos tan duros para todos. Que el espíritu de La Palma invada el Parlamento de Canarias y nos invada a todos todos los días.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.

Turno para los grupos no enmendantes.

Señora Espino, Grupo Mixto.

Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señorías, nos vuelve a tocar hablar de la zona cero del desastre del pacto de las flores, porque es un hecho ya prácticamente reconocido que Derechos Sociales se ha convertido en el mayor problema, en el mayor fracaso de este Gobierno de Canarias por su nefasta gestión. Decía la consejera Santana hace unos minutos: nosotros, desde el progreso. Efectivamente, progresan adecuadamente hacia el abismo al que están arrastrando a miles de familias de Canarias por su incompetencia en la gestión.

Y además no entiendo por qué la consejera de Derechos Sociales, en sus intervenciones, siempre nos chilla a los diputados. Parece que prefiere o que intenta, con la fuerza de sus pulmones, tapar la debilidad de sus argumentos. Y además no nos responde, porque seguimos sin saber por qué en el País Vasco se están pagando más ingresos mínimos vitales que en Canarias cuando tenemos el triple de tasa de pobreza con la misma población. Así que aprovecho que está el presidente del Gobierno aquí, en esta sala, para si se puede interesar por esta cuestión.

Yo le voy a dar la respuesta: el problema es un problema de gestión. La señora Santana practicó la crítica más dura contra la gestión del Gobierno anterior, pero se ha revelado como una política incapaz de dar respuesta a los ciudadanos. Y no solo no acepta las críticas de este Parlamento, tampoco de los medios de comunicación. Si alguno se atreve a afearle los errores de su consejería es que están con el régimen, con el régimen. Si el régimen son ustedes, que son el Gobierno, no es la oposición, señora Santana (*palmoteos*). Son ustedes los que están en el Gobierno, pero siguen pensando que no tienen ninguna responsabilidad, ni ante los ciudadanos ni ante esta Cámara.

Acaba usted de presumir, hace unos minutos, de no presentar ningún plan ni ninguna estrategia, y ha presumido de ello. Ahora se empieza a entender por qué esa consejería funciona como pollo sin cabeza.

Señora Santana, usted dijo que venía a cambiar todo lo que se estaba haciendo mal y muchísima gente la creyó, y hoy esta gente se siente defraudada, como toda Canarias, porque no solo no se ha mejorado en nada sino que se ha empeorado. Vamos a llegar al final de la legislatura con la misma cantinela por su parte, que todo es problema de que no tiene medios, de que todo está fatal por los anteriores, y ya nadie les cree, señora Santana. Mire, ni los trabajadores que atienden a las residencias de mayores, que ayer se manifestaban frente a las puertas de su consejería y que –le cito literal– dicen: los de antes hicieron lo que hicieron, pero los de ahora –refiriéndose a ustedes– llevan más de dos años sin que nada cambie.

Esa es la realidad de su gestión, señora Santana. Yo voy a apoyar esta moción del Partido Popular. Creo que es evidente que el Gobierno de Canarias tiene que hacer un mayor esfuerzo, un esfuerzo extraordinario, en derechos sociales y, sobre todo, en la... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Continúe.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** ... y sobre todo en la gestión. Un representante público no puede subir a esta tribuna a presumir de que no tiene ningún plan ni ninguna estrategia, porque así empezamos a entender por qué todo va tan mal en su consejería.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Hemos finalizado los turnos de intervención de los grupos parlamentarios. El señor Suárez está llevando a los servicios de la Cámara la transaccional con esa modificación. Voy llamando a votación, señorías (*suenan el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Gracias, señorías.

Vamos a hacer dos votaciones en relación con el texto transado: una votación que incluirá solamente, digamos, o al revés, todo el texto transado excepto el punto 3 del mismo y posteriormente haremos una segunda votación estrictamente para este punto 3 de la enmienda transaccional. ¿De acuerdo? (*El señor presidente consulta con los servicios jurídicos de la Cámara*).

Sí, luego ha habido una modificación respecto al texto transado original del punto 4, que ya constan a los servicios las puntualizaciones.

Así que, señorías, procedemos a la votación de la moción, excepto de su punto 3. ¿De acuerdo? Votamos, señorías. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

66 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 66 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad, a excepción de su punto 3.

Votamos ahora, señorías, el punto 3 de la enmienda transaccional. Votamos, señorías. Votamos. (*Pausa*).

67 votos emitidos, señorías: 32 votos a favor, 35 votos en contra y ninguna abstención.

Queda rechazado el punto 3 de la enmienda transaccional.

· **10L/PNLP-0369 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CATÁLOGO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE CANARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos el orden del día, señorías, con la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre catálogo de prestaciones y servicios del sistema público de servicios sociales de Canarias.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista. Señora Valido.

**La señora VALIDO GARCÍA:** Buenos días de nuevo, señorías.

Antes de empezar quiero dar la bienvenida al colegio de trabajadores sociales de esta provincia, también al colegio de psicología, a la Coordinadora de Acción Social de Canarias, en representación de otros colectivos que hoy no están presentes, porque, como todos ustedes saben, hay limitaciones respecto de las invitaciones por motivos del protocolo COVID. Han decidido que fueran estas tres personas las que representen a la asociación de cuidadores de enfermos o de personas con dependencia, a los colegios de trabajadores sociales y psicología de Las Palmas, a Cermi Canarias, también al colegio –al colegio no, bueno, sí, ya son colegio– de educadores sociales y a otras entidades, que nos hicieron llegar un texto, que no es de Coalición Canaria. Creo que lo comenté con algunas personas, no están votando en contra de una propuesta de Coalición Canaria, están votando en contra de un texto, una propuesta de los profesionales especializados del sector social. ¿Ustedes se imaginan un plan de acción en materia de erupción de un volcán con los vulcanólogos en contra?, ¿verdad que no? Pues lo que nos estamos encontrando en la actualidad es un Catálogo de Servicios y Prestaciones, de la Ley de Servicios Sociales en vigor, aprobada por unanimidad en mayo del 2019, que no aceptan, que no apoyan, que no respaldan los profesionales que cada día trabajan con las personas que son las principales destinatarias de esos servicios y de esas prestaciones, que van a tener que... (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Perdona, señora Valido.

Señorías, por favor, silencio.

**La señora VALIDO GARCÍA:** ... quienes van a tener que rellenar los documentos, dar fe, firmar, solicitar que se cumpla el derecho que la ley otorga a las personas. Entre otras cosas denuncian que ni siquiera aparecen algunos servicios que ya existen y que incluso son obligatorios por leyes sectoriales. Las leyes sectoriales especializadas otorgan unos derechos, unos servicios, unas prestaciones que en este borrador de catálogo no están. Han pedido una comisión de trabajo para que se atiendan las muchas propuestas y alegaciones que han hecho y que no se han recogido. La respuesta ha sido: lo aprobamos así y luego hay dos años para modificarlo, porque la ley establece que cada dos años se puede revisar.

¿Ustedes creen que se puede aprobar lo que es la columna vertebral de la Ley de Servicios Sociales, la que garantiza el cumplimiento del derecho, sin el apoyo de quienes más saben, sin el apoyo de quienes la van a ejecutar y, además, decirles “no se preocupen, que, como la ley dice que en los siguientes dos años se podrá modificar, luego la cambiamos”? Y hasta que se cambie esa ley, si se cambia, dentro de dos años, ¿ustedes saben los servicios que quedan en el limbo, sin financiación garantizada, los derechos que recoge esa ley que dejan de ser derechos en ese catálogo?

Miren, insisto, el catálogo es el garante del cumplimiento de la ley. Yo antes les decía: concertación social, votación en contra del colegio de trabajadores sociales de ambas provincias; renta ciudadana, Catálogo de Servicios y Prestaciones, columna vertebral. Miren, la concertación social es la que da la estabilidad y la financiación y garantiza la cantidad de servicios que la Administración pública ofrece a la ciudadanía a través del tercer sector. La renta ciudadana era una herramienta nueva, moderna, diferente, palabras de los colegios de trabajadores sociales, y lo que han presentado es una PCI ampliada más difícil de tramitar. Lo dicen los trabajadores sociales, no lo dice Cristina Valido. Pregúntenles a ellos, que lo han dicho públicamente.

La ley, el catálogo, la concertación, la renta... Lo que les pedimos es que paren. Yo me comprometo a no exigirle a usted que tenga el catálogo aprobado en diciembre, lo que le pedimos, lo que pide este texto que han elaborado los que más saben es que se sienten con ellos, que no tengan que acudir a pedir hasta en dos ocasiones al presidente –que bastante tiene ya con lo que tiene– que intervenga porque no ven ninguna posibilidad de resolverlo en la consejería. Yo le pido que pare, que se siente, que no estamos hablando

de asociaciones independientes que a lo mejor surgieron el otro día. ¡Dios mío!, ¿no tienen legitimidad y autoridad los colegios y las entidades de las que estoy hablando?, ¿no tienen conocimientos?, ¿no tienen mayor especialización que ninguno de nosotros?, ¿no tienen miles de colegiados que están todos los días viendo a gente llorar delante de ellos para que les resuelvan las cosas?

Lo que pide esta PNL, que parece que van a votar en contra, es que paren y se sienten a trabajar con ellos. No pide otra cosa. No les ponemos plazo; si no es en diciembre, será en enero y, si no, será en febrero, pero es importante que el catálogo sea un catálogo que responda a la ley, que cumpla con lo que la ley mandata, que sea útil, que mejore las cosas y no que las complique, y no que haga que la ley no haya servido para nada, ni en financiación ni en derechos ni en cambios estructurales del sistema, del que tanto nos quejamos.

Yo no sé qué consideración tienen ustedes a los autores de este documento, que hoy nos acompaña una representación, pero ahora, en este momento, todavía quiero guardar un poco de esperanza para que me den la sorpresa de apoyar lo que nos están pidiendo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* que no va a ser fácil porque así me lo han transmitido y han armado ya sus discursos para defender esa posición. Yo creo que la petición que estamos haciendo es más que razonable y que, si fuera necesario, incluso estaríamos dispuestos a un receso, a que ustedes hablaran con quienes están ahí arriba y luego ellos nos digan cuál es la situación. Hasta ese punto llego para que podamos entre todos sacar un acuerdo y para que quienes trabajan con los que más lo necesitan día a día no salgan hoy de aquí pensando que su experiencia y su conocimiento no les importan nada.

Ya les digo que se ha aceptado una frase que ha incorporado, en el tercer punto del acuerdo, el Partido Popular, que refuerza y no modifica el objetivo último. Y, por tanto, el texto queda como estaba con la incorporación de esta frase, que es la...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Valido.

Permítame, señora Valido, la broma. Entiendo que le pediría el receso a la Presidencia para... Vale, vale.

Tiene la palabra, señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

Una vez más, bienvenidos a esta Cámara, al colectivo que representa hoy a todos esos colectivos, valga la redundancia, que se han manifestado en contra o que quieren mejorar ese documento que presenta el Gobierno sobre el Catálogo de Servicios y Prestaciones.

Dicen: chapuza, inviable, perjudicial, poco ambicioso, restrictivo, vacío de contenido... Son algunos de los calificativos que ha recibido el catálogo. Y, ojo, porque estas palabras no están dichas por los poderes fácticos a los que, como suelen decir ustedes, les molesta que Podemos esté en el Gobierno, tampoco están dichas por los medios de comunicación afines a Coalición Canaria, ni mucho menos las han dicho esos señores malos del Ibex 35; estas palabras las han dicho varias entidades sociales y colegios profesionales, que digo yo que no serán sospechosos de nada, si acaso de ser un sector afectado por este documento, no en vano son una de las partes que tendrá que aplicarlo y ponerlo en marcha.

No solo es que hayan mostrado sus críticas por la propuesta que ha hecho la Consejería de Derechos Sociales, es que además han mostrado su malestar por el caso omiso que se les ha hecho en el proyecto de decreto. Tanto es así que han roto las relaciones con la consejería y han pedido la intervención del presidente Torres, hasta en dos ocasiones, porque, según sus propias palabras, la continuidad del rumbo establecido resulta inviable y perjudicial para la salud de los servicios sociales de Canarias.

Qué pena que estas cosas no se digan, porque, si bien decimos lo bien que lo hacemos, también tenemos que decir y reconocer que hay gente que no nos dice que está todo bien, todo lo contrario.

En este caso concreto, hablamos de las aportaciones tanto de las entidades como de los colegios profesionales, que han quedado excluidos del documento dando lugar así a un texto restrictivo, vacío de contenido y con vicios en los servicios sociales.

También, por ejemplo, el presidente del Cabildo de Tenerife, por citar a una Administración, ha presentado alegaciones. Digo yo que tampoco el Cabildo de Tenerife, gobernado por el Partido Socialista, el partido principal de este Gobierno, será sospechoso de nada. O quizás sí. Pues dicen sus compañeros socialistas en el Cabildo de Tenerife, los de Pedro Martín, que el documento tiene muchas lagunas, y leo: El catálogo no contempla servicios que están siendo prestados por los cabildos en el desarrollo de sus competencias y, al revés, plantea nuevos servicios que no están siendo prestados por los cabildos. Sigo: Se atribuye a los cabildos insulares servicios que no son de su competencia y se atribuyen a la

comunidad autónoma en exclusividad competencias que son de los cabildos insulares. También se plantean dudas sobre la aportación del gasto de las corporaciones locales o se desconoce cómo se ha calculado la distribución del incremento del gasto. Y ya ni le voy a echar en cara el hecho de que no se haya tenido en cuenta ni siquiera el lenguaje inclusivo, de género, en este catálogo. Si es que lo dice la propia viceconsejera de Derechos Sociales, quien ha reconocido que ha habido una barbaridad de alegaciones al texto.

Yo lo que le pido desde aquí al Gobierno es que recapaciten y dejen a un lado el orgullo político. Creo que hoy hemos aprobado un buen texto en la moción anterior, donde venimos a decirle al Gobierno que el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la creación de comisiones de trabajo recogidas en el reglamento del Consejo General de Servicios Sociales, toda vez que se ha renovado recientemente dicho órgano, y mantener las reuniones de trabajo con las entidades sociales y los colegios profesionales de trabajo social para incorporar sus propuestas y sugerencias, en la medida de lo posible, así como las de los cabildos insulares y ayuntamientos, para la aprobación definitiva del Catálogo de Servicios y Prestaciones... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Por lo tanto, habiendo aprobado este texto con anterioridad, estamos diciéndoles a los colectivos que los vamos a escuchar, que vamos a sentarnos con ellos, que vamos a intentar recoger y llegar a un consenso, que es lo que necesita este documento. No necesita más, escuchar, oír, consensuar y después traerlo aquí. Yo desde luego ya anuncio que si, el día de mañana, cuando se traiga este documento –el señor presidente, que me mira–, no está consensuado con los colectivos, entienda que desde luego el Partido Popular no lo va a apoyar.

Nosotros exigimos, como así estamos dando y estamos aportando, consenso con los colectivos. Traigamos el mejor documento, traigamos el mejor documento, porque son ellos los que lo van a poner en marcha. No les demos la espalda.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.  
Señora Valido, para posicionarse sobre la enmienda.

**La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño):** Presidente, como dije, se acepta, se ha incluido y la Mesa tiene ya el texto tal cual queda con la inclusión.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Valido.  
Turno ahora para los grupos no enmendantes.  
Grupo Mixto. Señora Espino, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señorías, cuando llevamos tanto tiempo esperando por un documento, pues, uno tiene la esperanza de que ese trabajo va a estar bien hecho, que es riguroso, que está trabajado al detalle, que cuenta además con un amplio consenso y la sorpresa, la sorpresa de todos ha sido que, cuando hemos conocido por fin este proyecto de decreto del catálogo de servicios sociales, que tenía que estar aprobado desde finales del 2019, cuando conocemos el proyecto tanto tiempo después, no le gusta a nadie, no contenta a nadie. Nadie está satisfecho, ni las asociaciones ni los colegios profesionales ni incluso algunos cabildos, que piden lo que traslada esta proposición no ley, reformular el documento. Y el malestar es profundo, se habla de documento vacío, sin proyección de futuro, farragoso, confuso, con notables carencias, ya que no define con claridad ni las prestaciones ni los perfiles profesionales, ni tampoco quedan claras las competencias de cada administración, lo que en un futuro podría generar un enorme problema para su desarrollo.

Algunos lo califican de chapuza e incluso de retroceso. Y a mí, si algo me ha llamado la atención, es que, por ejemplo, no contempla, el catálogo no incluye la atención temprana, que necesitan nada menos que nueve mil niños en Canarias y que aprobamos una PNL precisamente en esta Cámara todos los grupos, a propuesta del Grupo Mixto, para impulsar la atención temprana. Esa es la sensibilidad de la Consejería de Derechos Sociales con los niños que más lo necesitan en Canarias, a los que ni siquiera incluyen en este catálogo.

La queja principal de todo el mundo es que la señora Santana, que la consejería, no los escucha, que no hace caso a sus recomendaciones. Sí que la consejera ha conseguido un hito, que es poner a todo el mundo de acuerdo, a todos los sectores, en el desastre que supone este catálogo de prestaciones sociales. Y si ya hemos esperado podemos seguir esperando, pero para hacer las cosas bien y que de una vez la señora Santana haga el trabajo que es de su competencia y que lo haga de una forma mínimamente

aceptable, y que, una vez más, no tenga que salir el presidente Torres al socorro de la Consejería de Derechos Sociales y, en este caso, del catálogo de prestaciones.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

Adelante, señora Mendoza, tiene la palabra.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías, buenas tardes también a la señora consejera nuevamente.

Señorías, a nosotros nos consta, y creo que es así, que existe consenso entre los ayuntamientos, los cabildos y la Consejería de Derechos Sociales para sacar adelante este documento, porque quien haya escuchado este debate parece que nadie está de acuerdo con este documento sino solo el Gobierno y no es cierto. Pero también es verdad que somos conscientes de que las administraciones que he nombrado, cabildos, ayuntamientos y Gobierno, no engloban a todos los agentes implicados y a todos los que nos gustaría que apoyasen esta aprobación. Pero no nos engañemos tampoco: sacar adelante un trabajo tan complejo como este por mayoría absoluta, no es imposible, por supuesto que no, pero es bastante complejo, y además es una vía a la que no hemos renunciado en ningún momento. Ha sido intención de este Gobierno, y de la consejería en particular, desde el minuto uno, que este documento se apruebe con el mayor consenso posible. Por eso también se ha dilatado en el tiempo la aprobación de este documento. Y no renunciamos porque, además, es que aún estamos a tiempo de llegar a acuerdos y a entendimientos, porque tampoco creo que existan diferencias tan grandes que no podamos solventar, porque, además, el objetivo de todos los que estamos implicados es el mismo, es la mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables de nuestras islas.

De verdad que, entre otras entidades, en particular no nos gustaría que este documento tan importante y tan esperado por la ciudadanía canaria saliese adelante, por ejemplo, sin el apoyo del colegio de trabajadores sociales, que reconocemos y sabemos que es una pieza fundamental en los derechos sociales. Por eso, desde nuestra formación política, hacemos un llamamiento a todos los implicados para hacer el esfuerzo necesario que nos permita llegar a acuerdos.

Y somos conscientes, señora Valido, de que este documento es la columna vertebral de la ley y por ello se está intentando sacar adelante el mejor catálogo posible. De eso creo que no debe caberle duda. Y por ello además tampoco podemos olvidar que en este documento están trabajando más de doscientos técnicos de servicios sociales de las distintas administraciones públicas, porque quien la escucha en su intervención parece que el catálogo lo estamos haciendo los políticos y no es cierto.

Miren, nosotros de verdad que creemos que solo valdrá la pena el trabajo que se está realizando por profesionales si todos somos capaces... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, somos capaces de no perder de vista el objetivo principal, que es la mejora, como he dicho, de la vida de nuestra gente, sobre todo de la gente, señorías, que más lo necesita.

Y, para finalizar, decirle al señor Suárez que le aseguro, señor Suárez, que en un asunto como este sobra decir que no existe orgullo político ninguno. Por encima de partidos y de siglas, este Gobierno ha demostrado en varias ocasiones que por encima del orgullo político están los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Voy a intentar ser breve, para ver si me da tiempo de decir las ideas más importantes.

A ver, el catálogo es la norma a aprobar más importante de esta legislatura seguramente, reconocido por todas las entidades y por todas las administraciones públicas, dadas las afectaciones que tiene y los derechos que están consagrados en la ciudadanía. Eso es lo primero. El catálogo, por tanto, es un documento muy complejo porque define servicios, prestaciones y las competencias que tiene cada uno de los profesionales a la hora de la dedicación para la prestación, la ficha económica, etcétera. Esta complejidad ha hecho que los trabajos no hayan sido fáciles y han requerido su tiempo, pero, a pesar de todo esto, se ha avanzado con un borrador, siempre susceptible de mejorar y de recoger las aportaciones de las entidades. Por favor, que no se olvide esto. Para dicha elaboración se ha contado con un trabajo muy



intenso del personal municipal y de cabildos, consejo social y muchas otras entidades. Es de destacar la participación de los municipios a través de la Fecam, con la participación de más de doscientos técnicos y técnicas municipales. Las entidades sociales han presentado también muchas aportaciones, que se están estudiando y que también se estarán estudiando de forma conjunta con los cabildos y los ayuntamientos. Todas las respuestas a todas las aportaciones se harán de manera acordada entre cabildos y ayuntamientos y el Gobierno de Canarias, como así lo pone la ley, tal y como lo recoge la Ley de Servicios Sociales, tanto para la financiación de los servicios sociales municipales y de los especializados de los cabildos, con el nuevo porcentaje que hay que decidir de financiación establecido y que tiene que estar aprobado dentro del Catálogo de los Servicios y Prestaciones.

Además de ello, y esto ha sido muy reciente, en reuniones conjuntas con la Fecam y la Fecai, el 8 de septiembre, y de la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales, máximo órgano de coordinación de las administraciones públicas en materia de servicios sociales, se pone de manifiesto el apoyo unánime de los tres niveles –por favor, es que esto es muy importante y hay que recordarlo, apoyo unánime–, comunidad autónoma, cabildos y ayuntamientos, a finalizar los trabajos de cara a la aprobación en el menor plazo posible de dicha norma. Por tanto, no ha lugar a pedir atrasos, sí a seguir negociando y seguir hablando. Dicho de otro modo, los cabildos y ayuntamientos son las instituciones más interesadas en que se apruebe este catálogo, porque esto supone una ampliación sin precedentes de la financiación autonómica. Y más allá de posibles mejoras que necesite el catálogo, que entendemos y que estamos dispuestas a aceptar, cualquier institución insular o municipal que vote por la paralización del mismo estaría tirando piedras sobre... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Es por ello que no se puede asumir una paralización del catálogo, si una incorporación de las propuestas de las entidades sociales en función de lo que, de mutuo acuerdo, se acuerde entre ayuntamientos, cabildos y el Gobierno de Canarias. Aquí no hay nada cerrado, además de las renovaciones de cada año, pero todavía, si hay consenso, si hay acuerdo, ayuntamientos, Fecam, Fecai, Gobierno de Canarias, se podrán aceptar las propuestas que se consideren oportunas. Yo creo que lo importante es que lo saquemos y que lo saquemos bien.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas y al público que nos acompaña de los colegios profesionales.

Bueno, para empezar, decir que aprobar o no el catálogo de prestaciones no es un tema secundario, pasan muchas cosas si no lo aprobamos. Lo digo porque ha habido algunas intervenciones donde han dicho “no pasa nada”. Sí pasa, pasa mucho y pondré algún ejemplo.

Llevamos dos años los ayuntamientos trabajando intensamente con la Consejería de Derechos Sociales para aprobar un catálogo que precisamente responda a las necesidades y a la sociedad canaria de este momento. Se han creado diecisiete grupos de trabajo, de todos los municipios canarios, con más de doscientos trabajadores y trabajadoras sociales de toda Canarias. Que además, si hablamos de legitimidad, honestamente, creo que no hay nadie con más legitimidad para apoyar y para opinar sobre lo que necesita la población canaria que aquellas personas que cada día están trabajando con esas personas a través de las unidades de trabajo social, a través de los barrios y a través del territorio. Es decir, que la opinión de los ayuntamientos aquí no es una opinión más. Me van a permitir que, en nombre de los municipios, diga que es una opinión muy relevante, porque son los que materializan las políticas sociales a través de las unidades de trabajo social. Y son ellos, esos más de doscientos trabajadores, que hemos quitado del trabajo cotidiano de las concejalías y los hemos mandado a esos grupos de trabajo, los que han estado aportando e intentando sacar el mejor decreto posible. ¿Mejorable?, seguramente, es un borrador. Yo estoy de acuerdo con la ponente en que hay que escuchar a todos los sectores, también evidentemente a los colegios profesionales. Yo entiendo que los colegios también han sido escuchados a través de sus colegiados, no olvidemos que los trabajadores sociales, estos doscientos, la inmensa mayoría son miembros de los colegios profesionales. Por tanto, eso no significa que no sea mejorable, que no se puedan incorporar nuevas propuestas, pero eso es una cosa y otra es tirar a la basura dos años de trabajo y todo el sacrificio que ha significado para esos trabajadores sociales, que han dejado a un lado la actividad cotidiana en sus concejalías para volcarse en esta actividad.

Y, por otro lado, ¿qué efecto práctico tiene? Muchísimo. Hay servicios importantísimos, como, por ejemplo, el servicio sin hogar, que algunos ayuntamientos, para las personas sin hogar, estamos teniendo dificultades de poner en marcha por la indefinición de la ley, porque la ley no define con claridad quién es el competente. Por tanto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* urge tener el catálogo, es una urgencia, y este es un mensaje que traslado porque es el que me han trasladado a mí. Yo he hecho una consulta en los municipios, en la Fecam, y están rotundamente en contra de aprobar esta PNL, pero además con rotundidad, además han usado esta expresión. El proceso participativo con los ayuntamientos canarios para redactar este catálogo ha sido ejemplar.

Dicho esto, dicho esto, no significa... Bueno, pero aquí el dilema no puede ser... *(Rumores en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada, se acabó su tiempo.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, gracias, señorías. Señorías, les ruego, por favor, que no se interparen desde los escaños. Gracias.

Señora González, tiene la palabra.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Gracias, presidente. Buenos días... *(Prosiguen los rumores en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE:** Un segundo, señora González.

Un momento, señora González. Silencio, señorías. Gracias.

**La señora GONZÁLEZ VEGA:** Gracias, presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Señorías, como ya hemos hablado en numerosas ocasiones en esta Cámara, la Ley de Servicios Sociales de Canarias establece la obligatoriedad de aprobar el Catálogo de Servicios y Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de dicha ley y para la elaboración y aprobación se establece que la consejería competente elaborará dicho catálogo con la participación de los cabildos insulares, la Federación Canaria de Municipios y el Consejo General de Servicios Sociales, como máximo órgano de consulta y participación social. Por eso, la Consejería de Derechos Sociales está coordinando el desarrollo de este importante y complejo documento, con la participación de más de doscientos técnicos, de trabajadores y trabajadoras sociales de todas las administraciones, y recogiendo las aportaciones de las entidades del tercer sector y otros interlocutores.

La tramitación de este documento, que requiere de un amplio consenso de todas las administraciones afectadas, se encuentra en este momento en la recta final para su aprobación definitiva, tras la exposición pública del decreto y recogida de las alegaciones que se han presentado, que están siendo analizadas en este momento. Por ello, resulta sorprendente que los mismos grupos que llevan dos años atacando al Gobierno por el retraso en la aprobación de este imprescindible catálogo y exigiendo que se cumplan los plazos de la ley pidan hoy que se paralice su tramitación y que se empiece de nuevo.

Esta PNL, que intenta retrasar la aprobación de este importantísimo catálogo, es una grave irresponsabilidad y grave falta de respeto al trabajo de esos más de doscientos profesionales de servicios sociales de todas las administraciones canarias y también de los agentes sociales que han participado en el proceso de la tramitación.

Desde el Grupo Socialista votaremos en contra de esta PNL porque consideramos que la aprobación de este catálogo es urgente e inaplazable para cumplir la ley y para garantizar los mejores servicios sociales en Canarias, por lo que debemos pisar el acelerador, no el freno, y... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* y solicitamos, por supuesto, que se mantenga la participación y se siga escuchando de forma activa a los colectivos para que podamos alcanzar el mayor consenso para poder tener el mejor catálogo y que garantice los derechos y las prestaciones que merecen las canarias y los canarios, en el mismo sentido del acuerdo que se acaba de aprobar en la moción que acabamos de aprobar en esta Cámara y que contradice, esa moción, los acuerdos adoptados, lo que se trae aquí...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias. Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención... *(El señor Suárez Nuez solicita intervenir)*. *(Rumores en la sala)*.

Sí, señor Suárez. Silencio, señorías.

Señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Desde el Grupo Popular solicitamos la votación por separado. El punto 1 por un lado y el 2 y el 3 juntos. Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** El punto 1 y el 2 y el 3 aparte. Eso entiendo que no hay inconveniente por parte de... *(Asentimiento)*.

Bien, señorías, llamo a votación, por favor, ocupen sus escaños. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Gracias, señorías. Vamos a proceder en primer lugar a la votación del punto 1 de la propuesta. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

66 votos emitidos: 19 votos favorables; 47 votos en contra.

Queda rechazado el punto 1.

Votamos ahora, señorías, los puntos 2 y 3. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

66 votos emitidos: 32 votos a favor; 34 votos en contra.

Quedan rechazados.

Continuamos, señorías, por tanto, con el orden del día.

• **10L/PNLP-0372 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE AYUDAS A LOS GANADEROS POR LA SUBIDA DE LOS COSTES DE LOS INSUMOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente proposición no de ley, en este caso a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre ayudas a los ganaderos por la subida de los costes de los insumos.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista. Señor Cabrera.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Buenos días, presidente. Señorías.

Esta PNL de ayuda a los ganaderos para la subida de los costes del insumo no es nueva y es nueva... *(Rumores en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, silencio, por favor.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** No es nueva porque ya la hemos discutido en muchos momentos, pero estamos en una coyuntura internacional muy especial.

El incremento de las materias primas es mundial, después de la pandemia no ha parado, y el propio Ministerio de Agricultura cifraba las semanas pasadas que los piensos han experimentado en un año, de junio del año pasado a junio de este año, un 20% de aumento. Eso quiere decir, si tenemos claro que el coste principal del sector ganadero está en la alimentación del ganado, que aquí se está yendo una parte importante de su rentabilidad.

Las subidas de los cereales y del forraje, bueno, están provocando que cuando el ganadero vende el producto o vende el animal ahí no está teniendo una parte de un beneficio que tenía hasta hace muy poco.

Tenemos la suerte en Canarias de contar con bonificaciones para esos productos que vienen de fuera del archipiélago, que es la gran mayoría, de Europa, de países terceros, que es a través del REA. Pero esa situación se va quedando cada día más pequeña porque las circunstancias van cambiando y debemos adaptarnos también.

El esfuerzo que está haciendo hoy el sector ganadero en Canarias es heroico. Mantenerse a flote no es fácil y sobre todo en un territorio fragmentado, cuando la doble insularidad aquí se nota y se nota muchísimo. Y ya no solo por la crisis directa de la producción causada por el COVID, no solo por lo que el COVID les causó, sino además por la subida de los precios en origen del cereal y el forraje y por el aumento del transporte. Ojo con lo que está pasando con los fletes marítimos, es abusivo lo que está pasando en estos últimos meses.

La realidad a día de hoy es que hay precios desorbitados. Fíjense –los compañeros o compañeras que están más en la comisión–, verán, el millo está a 280 euros la tonelada –es más caro que invitar al ganado y llevarlo a comer a cualquier sitio–; forraje, a 90 euros la tonelada y la alfalfa a 275 euros la tonelada. Esto es abusivo en estos momentos. Y ahí, evidentemente, el día a día sigue y las mermas en la rentabilidad para el ganadero van bajando también al ritmo que sube esto.

El Gobierno de Canarias es conocedor, es conocedor de esta situación, de la puntual y demás, porque desde el 31 de agosto se le pide reunión a la consejera, los distintos sectores y subsectores, para hablar de esto, no solo de la pandemia del COVID, sino de esto, que ya se estaba viendo venir. Bien, no ha pasado nada o el Gobierno no ha tenido la agilidad suficiente. El caso es que lo que se ha hecho ahora es modificar en el

REA, subir reduciendo el balance pero... –en unas 20 000 toneladas– y aumentando lo que es la subvención que se les da. Eso va a tener un problema, sin lugar a dudas, eso va a tener un problema, no digo que esté mal sino que va a tener un problema, porque esto está bien para salir del paso, incremento la intensidad, pero reduzco 20 000 toneladas, reduzco 20 000 toneladas de intensidad, con lo cual a final de año –sí, sí, ese es el acuerdo que hay y es lo que nos traslada el sector, es la preocupación del sector–, y a final de año se habrá acabado la ayuda REA y el precio seguirá en el mismo que está. Y además, y además el alimento, el alimento ha subido entre un 40% y un 150 sobre el precio ordinario. Ya no solo el transporte.

Señorías, ¿qué es lo que plantea mi grupo, qué es lo que planteamos? Estamos planteando lo que aquí pide el sector, lo que le trasladó a la consejera el 27 de julio de 2020. Que ante la alarma de la subida de los costes de los insumos, que ya se veía venir, una ayuda directa con carácter de urgencia por esta situación. No estamos hablando, no está el sector hablando aquí de la pandemia, sino de una ayuda directa por esta situación que permita mantener la cabaña ganadera y, por tanto, la producción local.

Lo segundo que piden, que es nuestra propuesta: una mesa de trabajo –no la mesa del REA, esa ya está–, una mesa de trabajo previa a la mesa del REA, que viene funcionando en los últimos años, donde participan en torno a once o catorce personas que representan a los distintos subsectores –al de la oveja, al del cochino, al del pollo, etcétera, etcétera, etcétera–. Eso tampoco se ha hecho, porque, si yo represento en la mesa del REA al sector ganadero pero lo mío es el vacuno, evidentemente haré un esfuerzo mayor, y eso se suple con esa mesa de trabajo, que no mesa del REA, previa a la mesa del REA.

Coordinar con el Estado y el Gobierno de Canarias los gastos del transporte. La subida de fletes marítimos está en el 344%. Un *container* de 40 pies, de 12 metros para entendernos, que es lo que podemos ver en Fuerteventura, en Lanzarote, en cualquier ganadería al lado, un *container* de 12 metros de largo, eso está en estos momentos de 8500 a 9500 euros. Solo el *container*. Hay una especie de retención de *containers* en los países asiáticos y, bueno, eso tiene un claro propósito, retengo la producción, las grandes empresas están reteniendo las producciones de todo tipo, no solo del sector primario, sino también del comercio, temas del hogar, etcétera, etcétera, y, bueno, mientras tenga los *containers* aquí, la mercancía la controlo también. Eso al sector ganadero lo está matando hoy. No se pueden pagar 8500 o 9000 euros por un *container*, no se puede, no le salen los números a un sector. Por eso pedimos que se coordine con el Estado para exigir, para coordinar y actuar y hacer política.

Señorías, la enmienda que nos presenta el grupo de gobierno, los grupos que apoyan al Gobierno, que va orientada a las pérdidas ocasionadas por la pandemia, evidentemente que la atendemos. Hemos traído como cuatro iniciativas de ese tipo, no se nos han aprobado, pero evidentemente es un compromiso que tienen, que deben aprobar y que, bueno, nos alegramos de que le estén dedicando 7,6 millones de euros para el tema de la pandemia, aunque haya llegado un año tarde, pero llega.

Lo que estamos planteando hoy aquí es otra situación, porque hay una coyuntura distinta, nueva, que se agrava doblemente: por el coste del cereal en origen y por un transporte que, para entendernos, didácticamente, está casi secuestrado.

Esta modificación que hacen de 1,7 millones está bien, la han sacado del trigo, del pollo, de la carne, pero siguen sin tocar la leche en polvo y el queso amarillo.

Les hemos presentado varias iniciativas y nos han dicho que no... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias–. Les planteamos, en el plan de reactivación social y económica del COVID, hacer políticas de sinergias con el tema del turismo, por ejemplo, que tiene capacidad, ahora que no tenemos esos 16 millones de turistas, para suministrarlo. Nada de nada, según nos traslada el sector. Le hemos dicho hablar con grandes superficies de la alimentación. Oiga, en Fuerteventura hay un claro ejemplo de una empresa mayorera, de las grandes superficies de alimentación, que negocian con el sector, fijan precios, compras y demás. Hay otras, con sede en Valencia, que, bueno, mejor hablar en otro apartado. Pero eso le corresponde al Gobierno y es lo que le habíamos planteado al Gobierno de Canarias: siéntese con esas grandes superficies para buscar vías de ayuda al sector. Nada de eso vemos en estos momentos.

Pero, además –y termino–, leemos de la consejera que los 7,6 millones de euros, que es para la pandemia, que es el compromiso que tenían que haber dado hace un año, ella misma es un balón de oxígeno para el... (*Nuevo corte automático del sonido*).

**El señor PRESIDENTE:** Concluya.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** ... pero al mismo tiempo dice que es para hablar también del incremento de los costes de materias primas y del transporte. ¿En qué quedamos?, ¿es para la pandemia?, ¿es para los problemas de los fletes?, ¿o es por la escasez de los insumos?, ¿o es que queremos matar tres pájaros de un tiro, que no es lo que está pidiendo el sector?

Y termino. Llegar a tiempo en estos momentos es mantener al sector; llegar tarde es acabar o desaparecer al sector, y el Gobierno, señorías, está llegando tarde, está llegando mal y, lo peor, no quiere escuchar. 30 de agosto del dos mil... (*Nuevo corte automático del sonido*).

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cabrera, tiene que concluir.

Gracias. (*Palmoteos*). Muy amable.

Hay una enmienda conjunta presentada por cuatro grupos parlamentarios. Comenzamos la intervención de estos grupos con la del grupo de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Cabrera, desde el pacto de gobierno hemos presentado esta enmienda de adición precisamente para que el Gobierno de Canarias apruebe una línea específica y extraordinaria de 7,6 millones de euros para paliar esas pérdidas ocasionadas por la pandemia y que disminuyan los sobrecostes de las explotaciones. Con esta propuesta de lo que tratamos es de ayudar al sector ganadero de las islas, que en estos tiempos tan complicados y difíciles necesita de esas ayudas directas y urgentes y lograr de esta forma que la situación no vaya en detrimento de la economía de todas estas familias que viven y dependen del sector.

Señorías, como ya he mencionado en muchísimas ocasiones desde este atril, estoy totalmente de acuerdo en la necesidad de aclarar y de potenciar dentro del REA esas cantidades de toneladas que se incluyen en insumos para la alimentación de la ganadería. Pero también hay que reconocer que este Gobierno de Canarias ha negociado y se está realizando un notable esfuerzo para que se incluya un aumento considerable en las cantidades destinadas a estos productos ganaderos y una prueba eficiente de ello es el reciente acuerdo alcanzado para la modificación del balance del REA de 1,7 millones para el ejercicio 2021, que incrementa las partidas de cereales para alimentación animal, de alfalfa y de raigrás, así como las partidas de materias vegetales y ensilados. Creemos positivo este acuerdo porque permitirá, entre otras cosas, abaratar el coste de las cabañas ganaderas de Canarias.

Y, por otro lado, desde nuestro grupo parlamentario, la Agrupación Socialista Gomera, esperamos evitar lo ocurrido en los últimos años, que en pocas semanas, una vez comienza cada ejercicio, se agotan las cantidades previstas.

Se habla de acaparamiento y de desabastecimiento en esta cuestión y, a pesar del gran esfuerzo que realiza Canarias en esta materia, no parece ser suficiente. Yo comparto con usted, señor Cabrera, esa preocupación de los ganaderos de las islas. Además, creo que usted conoce mejor que nadie el sector, pues precisamente Fuerteventura siempre se ha caracterizado por su gran cabaña caprina y entiendo perfectamente que estén preocupados. ¿Pero cuáles serían las soluciones?: ¿poner limitaciones de cantidad y temporales a la compra de estos insumos para ir dosificándolos en el tiempo?, ¿establecer silos públicos para su almacenamiento y comercialización? La verdad es que existen bastantes incógnitas a la hora de poner una solución duradera a este problema y todos sabemos que no es asunto sencillo. ¿Quién se está beneficiando de este acaparamiento y qué sobrecoste supone para los ganaderos canarios este tipo de prácticas? ¿Se trata de una estrategia para luego inflar los precios de venta o es que los distribuidores por miedo a quedarse sin este tipo de productos a precios competitivos hacen acopio?

Tenemos que poner medios para estudiar esta cuestión, eso es fundamental, porque les recuerdo que nuestro Estatuto de Autonomía nos da la competencia en el control de la competencia y, si se realiza la transferencia de esta materia, podremos tener un mayor control sobre las técnicas de mercado dudosas y que afectan a los canarios y canarias. Y en este sentido, señor Cabrera, tenemos que dar una respuesta unánime y solicitar a Europa que permita una mayor cuantía en estos ensilados vegetales y trabajar todos juntos. El Gobierno de Canarias está trabajando y seguirá trabajando en este sentido. Pongámonos todos a ello y ayudemos a este sector ganadero tan importante para las islas y para la dinamización de tantas zonas rurales de nuestro archipiélago que tenemos que seguir protegiendo.

Por tanto, yo le digo también a la oposición, como usted también lo dijo, no lleguemos tarde. Por tanto, arrimemos todos el hombro y creo que trabajando todos juntos...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Yo creo, señorías, que, bueno, se ha discutido en varias ocasiones el problema que tenemos con la alimentación del ganado. Se ha dicho que, además, uno de los costes principales de la explotación ganadera es la alimentación, que está en torno al cuarenta-cincuenta por ciento del gasto total, y la verdad es que cada vez la situación por la que atraviesan nuestros ganaderos es peor. Eso tiene que ver con muchas cuestiones. Yo creo que el fracaso del anterior plan forrajero nos hace a nosotros la necesidad de observar también la necesaria ya y urgencia del diseño de un plan forrajero canario que, además, se desarrolle aprendiendo también de los errores del pasado. Y eso se ha planteado también en varias ocasiones en la Comisión de Agricultura y nosotros creemos que la consejería, que es verdad que ahora está bastante bloqueada con el asunto de La Palma, tiene en mente y en el objetivo, en el futuro, plantear la necesidad del desarrollo de un plan forrajero que aprenda del pasado. Para nosotros eso es una garantía de autosuficiencia, de soberanía alimentaria y también de ahorro y disminución de costes de todas las instituciones canarias, que al final son las arcas públicas las que están contribuyendo también con el REA a abaratar los costes. No va a ser suficiente el plan forrajero, un plan forrajero, pero evidentemente, y dado que nosotros dependemos bastante para la alimentación del ganado del exterior, intentar minimizar los costes.

Es cierto también, como se ha planteado en numerosas ocasiones, que hay un acaparamiento a nivel mundial por algunos países, sobre todo China, que está haciéndose con toda la producción mundial, y eso está encareciendo la producción y eso es lo que ha repercutido también en la enorme carestía. Aparte, lo que ha señalado el señor China, del acaparamiento que se dijo aquí, sobre todo en la legislatura anterior, ahora se está planteando que no es un problema de acaparamiento, pero sí es verdad que está incidiendo en los costes, y la realidad es que eso, toda esta realidad, junto con abusivos contratos, con abusivos contratos, como yo señalé ayer, de algunas cadenas de supermercados para la compra de leche y queso a algunas ganaderías está haciendo insostenibles totalmente las explotaciones ganaderas, y mucha gente se está planteando, muchos de nuestros ganaderos se están planteando que no pueden seguir así. Evidentemente, en fin...

Claro, se están planteando ayudas, yo creo que se ha rectificado, no sé si llegamos tarde o a tiempo. El caso es que yo creo que el balance de cereales y de alimentación del ganado para este año no pelagra, porque, efectivamente, se acaba de modificar; se ha aumentado en 7,4 millones de kilos el balance de cereales, se aumenta también la alfalfa en 8 millones de kilos, se aumenta también el material vegetal también para la producción de piensos en 3 millones de kilos y, además, con una ficha presupuestaria que aumenta en 740 000 euros.

Me parece que, bueno, se ha actuado y en esa línea digo que la proposición no de ley que plantea el señor Cabrera es oportuna, pero digamos que el Gobierno ya lo está haciendo. Nosotros defendemos aquí la labor que se está haciendo, pese a todos estos problemas que he señalado, que a veces van mucho más allá de la capacidad de este Gobierno de gestionarlos, por ejemplo, los contratos y los convenios y las imposiciones de grandes cadenas de supermercados es muy complicado y también el acaparamiento mundial. En todo caso, además, se ha aprobado una ayuda directa de 7,6 millones de euros. Me parece que eso puede, digamos, aliviar la situación. Pero, insisto, aquí lo que nosotros necesitamos es básicamente un plan forrajero y, además, que efectivamente el REA esté pensando más, cada vez más, en la producción local. Me parece que en esa línea estamos y por eso nosotros agradecemos que acepte nuestra enmienda y apoyaremos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

Bien. Como se ha manifestado, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Somos conscientes, hablando con el sector desde hace ya algún tiempo, siempre ha sido un sector con enormes dificultades. Recuerdo los numerosos debates en este Parlamento en la legislatura anterior precisamente porque era una constante que el pienso que necesitaba nuestro ganado en ocasiones se acabara en los primeros meses del año, precisamente por esa práctica lamentable por parte de algunos de acaparamiento, que dejaba a una parte importante del sector sin poder acceder a ese elemento fundamental, casi el más relevante dentro de la estructura de costes de una ganadería, que es el de la alimentación del ganado. Esto se complicó de manera notable evidentemente con la pandemia. Decía la consejera en el día de ayer que una de las cuestiones, hablábamos de La Palma pero es un elemento que es generalizado de la mayoría de las ganaderías hoy en día, es que precisamente, tras ese parón que motivó en la economía

la pandemia y que ahora empieza a arrancar pero con enormes dificultades, la paralización de un sector tan importante a la hora de comprar los insumos como es el sector turístico está haciendo que muchas de nuestras ganaderías, las queserías tengan sus almacenes prácticamente llenos. Ahí un llamamiento –y en eso coincido con usted, señor Cabrera– en el sentido de un esfuerzo de todas las administraciones, no solo del Gobierno, que debe liderar este tema, por supuesto, sino de cada una de las instituciones, en cada isla cada cabildo y en cada municipio cada ayuntamiento, para acercarnos a las cadenas de distribución, para acercarnos a las asociaciones de hosteleros, de hoteleros, en definitiva, para trasladar la necesidad de que el sector turístico sea, como ha sido en muchas ocasiones, el motor de otros sectores y, en este caso concreto, de nuestro sector agrícola.

Me he llevado una alegría en el día de ayer: en el hotel que nos estamos alojando, además de titularidad pública, el Hotel Escuela, en estos días, cuando iba a cenar, comprobar que ha cambiado la carta y veía como la carta de vinos, afortunadamente, la inmensa mayoría de los vinos eran canarios y además colocados en primer lugar, porque lo que nos solemos encontrar en muchos sitios es la ausencia o muy poquitos y además al final de la carta. Por tanto, esa misma exigencia trasladarla al resto de los productos de nuestro sector primario, el pescado, nuestras verduras y, por supuesto, los productos lácteos, nuestros quesos. Es un apoyo imprescindible que el sector necesita.

Pero con todo esto sí que está haciendo un esfuerzo importante este Gobierno. Seguramente insuficiente porque es verdad que se están produciendo dos elementos esenciales. Por un lado, el encarecimiento importantísimo del alimento de nuestro ganado, distintas cuestiones geoestratégicas, especulativas; la compra, incluso con años de antelación, por parte de países como China, como India, como Rusia, y evidentemente esto está tensionando de manera importante los precios, y también de los fletes. Somos conscientes de esa realidad. Nos hemos reunido con el sector portuario, no solamente en este sector, en todos, el incremento va a afectar de manera notable a una economía como la nuestra muy dependiente de la importación de productos.

Pero es cierto que se redujo el balance de cereales por una causa coyuntural, ya lo habíamos dicho en una intervención anterior, pero sabías que en septiembre sería nuevamente modificado, como así ha sido, se ha incrementado el balance de cereales en 7,4 millones de kilos. No solo se recuperaron los kilos que se redujeron para poder aumentar la intensidad de la ayuda hasta los 100 euros, sino que se ha aumentado en 5 millones de kilos más. Creo que ese es un elemento importante, el esfuerzo en esta tarea. Esos 7,6 millones de euros orientados a paliar las pérdidas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* ocasionadas al sector ganadero fundamentalmente por la pandemia, pero evidentemente también teniendo en cuenta estos dos parámetros de que estamos hablando. Es decir, cuando tú planteas un paquete de ayudas que inicialmente está orientado por el impacto enorme... Por cierto, no el primero, no es verdad que llega tarde porque hasta ahora no se había hecho, hubo ayudas ya también a lo largo del 2020 precisamente dirigidas a este sector.

Estamos de acuerdo en que se generen cuantas mesas de trabajo sean necesarias, sabiendo que la legitimada evidentemente es la del REA, y habrá que hacer un seguimiento de esas ayudas al transporte a pesar de que ya...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Adelante.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Presidente, señorías, buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo en el planteamiento que trae esta proposición no de ley, en cuanto al problema que supone el encarecimiento de los cereales y de la alimentación de los animales de las ganaderías en Canarias. Desde luego que ese problema viene por la producción en origen de los cereales, en países como Rusia, China, Canadá, Estados Unidos, y además por la utilización de los cereales para la elaboración de biocombustibles u otras materias que los encarecen, además de la especulación que se da.

También somos conscientes de las dificultades del tráfico, del incremento de los precios del transporte debido a la escasez de contenedores.

Pero vamos a aclarar algunas cosas. Desde luego que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, porque en todo lo que supone apoyar y ayudar al sector vamos a estar ahí y lo vamos a apoyar. Pero aclarar algunas cuestiones.

Estando de acuerdo en la ayuda específica... Por eso presentamos una enmienda en la que planteamos que se apruebe o se ayude, se tramite, se agilice una ayuda específica al sector, no solo para los efectos de

la pandemia, sino para el sobrecoste de la producción, sobrecoste que está soportando el sector y que no traslada a los productos que elabora, quesos o yogures o lo que sea, carne, no traslada ese sobrecoste, y ese sobrecoste el Gobierno lo pretende paliar con esta ayuda de 7,6 millones de euros de forma extraordinaria y urgente. No es solo para los efectos de la pandemia.

Con respecto al punto número 2, señor Cabrera, no sé los correos que usted tiene en la mano, pero nos consta que el Gobierno se ha reunido con el sector previo a la mesa del REA y, además, hay un procedimiento, está la mesa del REA, que es la misma que siempre, es más, el Gobierno ha incorporado la Dirección General de Ganadería, que no estaba anteriormente. En ese punto, además, el Gobierno se ha reunido, bueno, el representante de los ganaderos es Asaga en la mesa del REA, pero previamente se ha reunido con COAG, con UPA, con Palca, con los importadores, incluso con los industriales, con Asinca.

Por tanto, entendemos que tiene que ver con el sector o con la ayuda o la tramitación de las ayudas del REA, pero desde luego que creemos que aquí el Gobierno está haciendo el trabajo que corresponde. La última mesa se celebró el 23 de septiembre y durante todo este año al menos tres veces ha habido reuniones del Gobierno con los ganaderos.

Y en cuanto al transporte, como decía, entendiendo lo que ustedes plantean de los costes del transporte, todos sabemos que el transporte Canarias-península, subvencionado al 100% el flete. Entre islas también tiene una subvención que se ha acordado en los distintos presupuestos de la comunidad autónoma y del Estado. Aquí, además, lamentar que no haya admitido la votación separada, porque hay puntos en los que entendemos que el Gobierno está trabajando, que se está haciendo de acuerdo con lo que se permite, el procedimiento legalmente, lo que está establecido, y desde luego esforzándose en las vías en las que sí tiene margen para trabajar el Gobierno, como es aprobar y tramitar esa ayuda específica para soportar los sobrecostes de las producciones con esos 7,6 millones de euros.

Por tanto, votaremos a favor, no hay problema, el Gobierno está haciendo prácticamente todas estas cuestiones y, como digo, encomendamos al Gobierno que refuerce esa vía de...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Hemos finalizado los turnos de los grupos enmendantes. Señor Cabrera, a efectos de la enmienda.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño):** Sí, presidente, como había dicho, aceptamos la enmienda propuesta por los cuatro grupos y pasaría a ser el punto número 4, añadido. Se lo entrego, se lo entrego ahora a la Mesa.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cabrera.

Continuamos con los turnos de los grupos no enmendantes.

Grupo Mixto. El señor Fdez. de la Puente tiene la palabra.

Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente. Señorías.

En Canarias llevamos tiempo hablando y abogando por un modelo de producción ganadera diferenciado, sostenible y de calidad, que apueste por el bienestar animal y la seguridad de los consumidores.

Igualmente todos somos conscientes de la importancia del sector primario, tanto desde el punto de vista económico como social y medioambiental, especialmente en su labor como conservador del paisaje y del ecosistema, importancia tal que incluso nuestro archipiélago cuenta con una raza de autóctonas catalogadas. La nueva orientación de la política agraria común la va a convertir también en una herramienta para respaldar a los profesionales agrarios en su transición hacia un modelo de producción más sostenible, puesto que al menos el 40% del presupuesto va a estar destinado a la agricultura verde.

En el sector ganadero se hace imprescindible que Canarias esté bien situada para afrontar esas transformaciones. Se han de abordar ya y sin más dilación muchos de los compromisos sanitarios, ambientales y de bienestar animal, planteados además como un nuevo enfoque sobre el control de las emisiones ganaderas y la mejora de la bioseguridad. Pero todo esto, que luce maravilloso como carta de intenciones, se torna imposible si los precios del cereal para la alimentación animal en Canarias son insostenibles para nuestros operadores, que difícilmente pueden soportarlo y que ven mermada la viabilidad económica de las explotaciones ganaderas y, consecuentemente, su continuidad.

La alimentación de la ganadería intensiva, importada prácticamente en su totalidad, representa, dependiendo del tipo de explotación, más del cincuenta por ciento del coste de producción y, en concreto, cereales como el maíz y la soja suponen más del setenta por ciento de la formulación estándar destinada



a su abastecimiento, lo que da una idea del perjuicio que causa esta subida al bolsillo de los productores, que se ven afectados por un cúmulo de factores que influyen en la subida de las materias primas.

Por todo esto, desde Ciudadanos compartimos el espíritu de la PNL que se ha presentado y de ahí nuestro voto favorable a la misma y entendemos que, igualmente, quizás ha llegado el momento de replantearnos la ayuda del REA a los cereales, tal y como distintas asociaciones representativas del sector defienden y demandan. Se torna imprescindible hacer valer una herramienta de la que ya disponemos y que no es otra que la del Régimen Específico de Abastecimiento, a través de la cual se garantiza el suministro de productos agrarios esenciales para el archipiélago, así como la ayuda destinada a la adquisición de cereales para el consumo animal. La puesta en marcha de ayudas directas o cualquier otra ayuda permitirá equilibrar las cuentas de las explotaciones ganaderas y contribuir a su mantenimiento en nuestro archipiélago.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Popular. Adelante.

**El señor GARCÍA CASAÑAS:** Gracias, presidente.

Bueno, simplemente, antes de empezar, dar todo nuestro apoyo a nuestros compañeros de La Palma, no había tenido oportunidad de decirlo, y quería, para empezar, dar las gracias por la presentación de esta PNL.

Y me gustaría dar unos datos de la evolución del censo ganadero en Canarias en los últimos veintidós años. Hemos perdido de ganado bovino unas 2000 cabezas, unas 45 000 de caprino, unas 32 000 de porcino, de ganado de conejos, cunícola, hemos perdido unas 255 000 cabezas. En definitiva, la ganadería ha ido a menos en los últimos veintidós años, pero es que en los últimos diez, en los últimos diez, se han perdido en Las Palmas en torno a 18 explotaciones de vacuno, 40 explotaciones de caprino, 30 de porcino, etcétera, etcétera, y en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tres cuartos de lo mismo. Y esta radiografía que se les hace es una radiografía muy por encima, pero demuestra la situación de un sector que va en retroceso en Canarias.

Y hay algunos datos que nos preocupan y que nos preocupan a todos: la subida de los costes de los fletes, como bien ha manifestado el proponente, que se han duplicado prácticamente por tonelada, la electricidad marcando alzas, el combustible por las nubes y las ayudas al transporte, por cierto, desde la península a Canarias, que se han eliminado desde 2019. Eso es importante que los tengamos, todos esos datos, claros. Recuerden que la Abogacía del Estado dijo que entraban en contradicción con las ayudas REA y desde el año 2019 no se pagan y las del 2020 tampoco se van a pagar. Esto representaba unos 7 u 8 millones de euros que llegaban al sector ganadero y que se han suspendido desde el año 2019 y 2020 por parte del Gobierno central. Aparte, las subvenciones al transporte interinsular incluyen a los alimentos procesados, a los cereales. El millo no es un alimento procesado; por tanto, no goza de esta subvención al transporte interinsular. ¿Vale?

Y esta es la radiografía, muy por encima, de algunas cuestiones que preocupan. Por tanto, el panorama que tenemos que plantearnos es si con esto alguien cree que el sector ganadero en Canarias va a sobrevivir.

¿Qué pasa con el plan forrajero? No hay que tenerlo en la mente, señor Déniz, hay que tenerlo aplicado ya. Es un plan forrajero que se inició desde hace más de seis años y que no se ha puesto todavía un solo grano de millo para plantar, y yo creo que esa es una preocupación que tiene que tener cada uno de los diputados... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, porque no podemos seguir dependiendo eternamente y al cien por cien del exterior, porque las situaciones son muy cambiantes y nosotros tenemos que garantizar a nuestros ganaderos las herramientas y las infraestructuras suficientes para desarrollar su labor.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta PNL, pero vamos a pedir, a rogar a este Parlamento y al Gobierno de Canarias que se pongan a trabajar y desarrollen y creen las bases para una ganadería y un futuro mejor en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías.

Hemos finalizado los turnos de intervención. Llamo a votación, señorías, ocupen sus escaños, por favor. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Gracias, señorías. Vamos a esperar unos segundos.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías. 60 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 60 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

· **10L/PNLP-0379 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA COMPENSAR A LOS HABITANTES DE LA ISLA DE LA PALMA AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con la proposición no de ley, del Grupo Mixto, sobre medidas para compensar a los habitantes de la isla de La Palma afectados por la erupción volcánica.

Creo que la señora Espino está en la otra sala, vamos a esperar unos segundos. *(Pausa)*.

Adelante, señoría.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señorías, voy a empezar leyendo un mensaje, textualmente, de un palmero: “Hasta ahora se han perdido casas, terrenos, recuerdos. Ahora esta bestia va a atacar directamente a la economía y al turismo, infraestructuras hidráulicas, empleo. Esto está empezando, ojalá no se olviden de este rincón de Canarias, porque va a ser duro”.

Si algo han dejado claro los ciudadanos de La Palma en estos días es su temor a ser olvidados una vez se apaguen los focos que hay ahora en torno a la erupción volcánica. Así se lo hacían saber a los reyes en su visita del pasado jueves: que no nos olviden, les pedían. Y no les falta razón, porque han sufrido en sus propias carnes el anuncio de ayudas que nunca llegaron en ocasiones anteriores. No sé si recuerdan ustedes el incendio del año 2007 en la isla de La Palma o la riada de 2012; pues, los habitantes de la isla todavía están esperando por las ayudas que les prometieron entonces.

Esto no puede volver a ocurrir, como dijo ayer nuestro compañero Sergio, diputado y alcalde de El Paso. Lo que está ocurriendo en La Palma tiene que suponer un antes y un después en la atención a las personas afectadas en una catástrofe de estas características. Tenemos que lograr, esta vez sí, que las promesas que se han hecho durante estos días desde diferentes instituciones se hagan una realidad.

Esta proposición no de ley es, podríamos así decirlo, nuestro certificado de garantía. Es el compromiso de todos y cada uno de nosotros para velar por que las administraciones cumplan con los palmeros.

Como diputados podemos hacer la labor de fiscalización al Gobierno, como hicimos ayer, con preguntas y comparecencias, pero también podemos hacer propuestas como las que recoge este documento.

Por tanto, esta PNL además –que hemos conseguido o logrado consensuar, acordar entre todos– ya ha dejado de ser la proposición no de ley del Grupo Mixto o de esta diputada que les habla para ser la proposición no de ley de todos los grupos parlamentarios y de todos y cada uno de los diputados que voten a favor.

Quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios sus aportaciones, en especial a los diputados palmeros, a Jacob, a Nieves Lady, a Jorge González, a Nira Fierro, por su talante y su esfuerzo para llegar a acuerdos, como también a Casimiro Curbelo, por la misma razón. Todos hemos aportado y todos hemos renunciado a algo, porque lo fundamental era llegar a un acuerdo por los palmeros, en beneficio de las personas afectadas por la catástrofe.

Señorías, paso a detallarles lo que hemos acordado.

Solicitamos, desde esta Cámara, al Gobierno de Canarias que garantice una solución habitacional digna, con prioridad para aquellas personas de edad avanzada, menores de edad o personas que sufran algún tipo de discapacidad y a sus familiares, contemplando el uso de hoteles y apartamentos, atendiendo a la evolución del fenómeno vulcanológico.

Pedimos la presentación en esta Cámara de medidas extraordinarias para compensar a los vecinos de La Palma afectados por la erupción del volcán y que han visto destruidos sus bienes, fincas y propiedades.

Solicitamos llevar a cabo actuaciones de ordenación urbanística para ofrecer suelo edificable a los que perdieron su vivienda, identificando las parcelas aptas y utilizando los mecanismos urbanísticos adecuados con el fin de dar una solución habitacional definitiva a las personas afectadas por el volcán, y manteniendo, en la medida de lo posible, el vínculo comunitario. Esta idea, la del vínculo comunitario, la introdujo ayer el diputado Déniz durante su intervención, en la comparecencia del volcán, y estaba trabajando en la transaccional y la incorporé porque me parece muy muy importante.

Apoyar con medidas económicas la recuperación y potenciación de la industria, el comercio, la actividad turística, la agricultura y la ganadería, así como detectar necesidades futuras en otros sectores.

Velar por que todas las medidas que se adopten, especialmente las ayudas a los afectados, se gestionen con la máxima celeridad, agilizando trámites burocráticos, y de igual forma se controle que las ayudas e indemnizaciones a las personas afectadas sean ajustadas a la realidad de las pérdidas sufridas. Esta es una aportación del Grupo Nacionalista, de Coalición Canaria, que las indemnizaciones sean ajustadas a la realidad de las pérdidas, que también consideramos que era relevante.

Garantizar en el presupuesto actual y futuro todas las partidas de emergencia necesarias para atender y reparar las necesidades surgidas de la erupción del volcán.

Revisar el estado —esta ha sido una propuesta del Grupo Popular—, revisar el estado y, en su caso, mejorar la actual red sísmica en la isla de La Palma, así como todas las zonas de riesgo, para continuar realizando las funciones de vigilancia y alerta volcánica que tan buenos resultados ha demostrado, permitiendo la evacuación a tiempo sin tener que lamentar daños personales.

Una vez realizada la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, zona catastrófica, impulsar con la mayor brevedad todas aquellas ayudas a los afectados por los daños en sus hogares y enseres de primera necesidad, en sus producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras.

Promover la adopción de cuantas medidas de carácter fiscal y laboral pudieran redundar en beneficio de aquellas personas afectadas por la catástrofe.

Y este último punto, hablaba en la propuesta que hacían los grupos que apoyan al Gobierno del trabajo consensuado y coordinado y nos pareció a la señora Fierro y a mí, que negociamos el texto, que era importante también poner de manifiesto y de relevancia la forma consensuada y coordinada con el resto de las instituciones de la isla de La Palma, como se ha hecho hasta el momento, para seguir dando la mejor respuesta ante esta emergencia y sus consecuencias.

Señorías, es cierto que algunas de estas medidas han sido ya anunciadas a lo largo de estos días, de lo cual nos alegramos, seguro, todos, pero considero importante que queden plasmadas también a través de esta proposición no de ley para reforzar esos compromisos adquiridos, para facilitar a esta Cámara instrumentos para velar por su cumplimiento en un futuro.

Señorías, a lo largo de estos días hemos escuchado en infinidad de ocasiones que los palmeros no están solos, el objetivo de esta iniciativa, lo que pretende es contribuir a hacer realidad esa frase.

Quiero dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por el trabajo realizado.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Hay enmiendas presentadas por el Grupo Popular, por el Grupo Nacionalista y una conjunta por el resto de grupos parlamentarios. Comenzamos con la intervención del Grupo Parlamentario Popular.

**El señor QADRI HIJAZO** *(telemáticamente, desde fuera de la sede): (Sin sonido).*

**El señor PRESIDENTE:** Señor diputado, no se le escucha, sí, no se le escucha, no sé si tiene algún problema con el micrófono, con el audio, puede ser. Se le ve perfectamente, pero no se le oye.

**El señor QADRI HIJAZO** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* ¿Se me oye ahora, señor presidente?

**El señor PRESIDENTE:** Perfectamente, muchas gracias. Adelante.

**El señor QADRI HIJAZO** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Buenas tardes, buenas tardes y gracias.

No hace falta que diga que me sumo a todas las palabras de ánimo y de apoyo que los compañeros diputados nos han hecho llegar en sus diferentes intervenciones, los grupos, en la jornada de ayer y de hoy, y gracias, gracias, ya no como diputado o como alcalde, sino como palmero.

Para los afectados de la erupción volcánica, y después de haber compartido muchas horas en estos últimos días, sé que no hay palabras de consuelo pero aun así quiero enviarles un mensaje de ánimo. Ahora mismo sé que se ve todo negro, sé que se ve todo oscuro, pero vamos a trabajar, vamos a trabajar para dejar todo esto atrás cuanto antes y que puedan reconstruir sus vidas y que puedan volver a tener momentos de felicidad lo antes posible.

A los voluntarios, de verdad, es increíble el trabajo que han hecho, llegando de todos los rincones, cualquier día, a cualquier hora, han estado ahí para lo que ha hecho falta; empresas —no sé si lo saben— han dejado hasta de hacer su actividad para poner sus medios y sus recursos para también arrimar el hombro y para lo que hiciera falta; los cuerpos oficiales, también se ha dicho, sobre todo en el día de ayer, la gran importancia y el trabajo que están haciendo en todo esto; y sobre todo a toda esa gente solidaria, anónima, que nos ha dado una lección a todos de compromiso enorme.

Sobre las medidas para compensar el daño ocasionado por la erupción, es que no ha habido ni tiempo real para asimilar todo esto. Parece que no es real lo que está pasando y no ha habido tiempo a lo mejor para hacer el análisis o el estudio necesario para evaluar los daños. Y, aparte, todo lo que es en este volcán es cambiante, es decir, no sabemos lo que va a pasar a lo mejor dentro de tres o cuatro horas. Entonces puede ocurrir que muchas de las medidas que con toda la buena intención del mundo se aprueben hoy a lo mejor ya dentro de unas semanas no tengan esa efectividad. Es decir, va a hacer falta un trabajo que necesite un continuo

seguimiento y adaptarse a todas estas circunstancias que van cambiando, por así decirlo, día a día. Lo que sí está claro es que van a hacer falta muchísimos, muchísimos recursos económicos para la isla de La Palma y recursos que no sean económicos también; debemos eliminar burocracia, simplificar los trámites, que todos estos recursos lleguen en forma, lleguen a tiempo. Y cuestiones a lo mejor tan simples como que, a la hora de un ayuntamiento o un cabildo sacar a contratación una obra que se necesita urgente o un servicio, no tener que estar haciendo pliegos, exposición pública, mesa de contratación o convenciendo a un interventor a ver si se puede declarar como emergencia o no para sacarlo adelante. Es decir, tenemos que simplificar y agilizar todos estos trámites, porque es que lo que está pasando en La Palma no se parece a nada de lo conocido hasta ahora. Es decir, aparte del daño patrimonial, del daño económico, hay que sumarle el emocional. No sé cómo explicarlo, el sentimiento ese de vacío, el desaparecer el lugar donde trabajabas, el lugar donde ibas a jugar con tu hijo, donde naciste, es decir, es muy duro, y todos conocemos o a un familiar o a un amigo que está pasando por eso y nos ponemos en su piel. Es decir, se ha generado un clima de tristeza y desolación en La Palma que es que es difícil hasta explicar. Es decir, tenemos muchísimo trabajo por delante y habrá que llegar a muchos acuerdos y ser más generosos con la isla, y va a ser un trabajo de reconstrucción social, económica y psicológica que durará muchísimo tiempo.

Por otro lado, me alegra que esta propuesta del Grupo Mixto haya terminado en un acuerdo de todos los grupos. Nosotros hemos presentado una serie de... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) . Presidente, ¿por favor? (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Nosotros hemos presentado una serie de enmiendas centradas un poquito más en la parte laboral, que esas personas que han perdido su trabajo no se queden sin prestación de desempleo, que existan ERTE para ver si las empresas pueden seguir continuando hacia delante, bonificaciones a la contratación, ayudas a autónomos.

Pero lo importante ahora, señorías, es apoyar a los que toman decisiones, sean del color político que sean y sean de la administración que sean, ayuntamientos, cabildos, el propio Gobierno de Canarias. Ya habrá tiempo de debates, ya habrá tiempo de poner y quitar medallas; ahora hace falta tener altura de miras y ser generosos, igual que lo está siendo todo el mundo. Les puedo poner ejemplos que he vivido, como estar hace unos días ayudando a sacar muebles o enseres de una casa que iba a desaparecer en breve y el propio dueño decirnos: “mira, basta ya, no saquen más cosas, por favor, vayan a la casa del vecino, que sé que tiene cosas de más valor que yo”. Es decir, una generosidad, una solidaridad que de verdad que hay que vivirla. O, por ejemplo, hasta una madre, usuaria de los servicios sociales...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, vaya concluyendo, señor diputado, por favor.

**El señor QADRI HIJAZO** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Sí, ya termino.

... una madre, como decía, usuaria de los servicios sociales del Banco de Alimentos, renunciar a él, sabiendo que tiene bocas que alimentar, para que fuera, esa comida, por decirlo, para estas personas damnificadas.

Es decir, nosotros, los políticos, tenemos que estar también a la altura y ese es el listón al que tenemos que llegar y de verdad que no podemos estar por debajo, y, confirmo, creo que todos llegaremos.

Por último, y ya termino, me gustaría pedirles, señorías, es importante, en una situación delicada como esta, saber en qué momento puede ser bueno, puede ser positivo hablar y que se nos escuche... Terminó, termino...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, por favor.

**El señor QADRI HIJAZO** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Es positivo, como digo, saber en qué momento, en una situación tan delicada, es positivo hablar y que se nos escuche; y también debemos saber en qué momento puede ser bueno y positivo guardar silencio por respeto a aquellas personas que lo han perdido todo.

Nada más. Muchas gracias a todos de verdad y buenas tardes.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado, muchísimas gracias.  
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Buenos días.  
¿Se escucha?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, buenos días, diputada. Adelante.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, presidente.

Igual se me corta un poco, porque a veces oigo con interferencias.

Bueno, yo quiero agradecer, en primer lugar, las palabras de ánimo que han mostrado todos durante la sesión de ayer y durante esta sesión, especialmente por los que están en los municipios más afectados, y tenemos no solo al alcalde Sergio sino también a la diputada Lorena en dos de los municipios que peor lo están pasando. Y no olvidemos a Tzacorte, que anoche lo pasó también muy mal, porque al final se llevó casas, no solo fincas de plátanos, sino también casas. Esta mañana hablaban de una valoración de en torno a unas cincuenta viviendas, solo en el término municipal de Tzacorte y ayer, que desaparecieron de un plumazo. Así que vayan las gracias por delante.

Y gracias también a la diputada Vidina por esta iniciativa. Se lo agradezco de verdad, porque creo que todo lo que hagamos ahora para sumar es importante y que haya sido, haya tenido la voluntad de hacer esto pensando en todos creo que también es importante. Creo que también sale mejor con las enmiendas que se han presentado.

A mí, bueno, a nosotros lo que más nos preocupa ahora mismo –y lo dijimos ayer en varias ocasiones– es el tema de las viviendas. Es urgente ponerles fecha a las viviendas provisionales que se les van a entregar a los afectados, entre otras cosas porque ya se sabe cuántas son, lo ha anunciado el Gobierno, se sabe que el proceso de compra está, y que, bueno, queda poner una fecha. Sobre todo por la incertidumbre, que es una de las cosas que más están pidiendo ahora las personas que acompañan y están tratando a los afectados. Y a la vez trabajar en esa necesidad de búsqueda de suelo y de reclasificación de suelos como medida a corto y medio plazo. Eso está en la PNL, yo creo que es importante dejarlo claro ahí.

Nosotros habíamos puesto una cantidad de fondos que creo que el Gobierno podría intentar liberar ya para los ayuntamientos afectados, porque ahora mismo hay necesidades urgentes que atender, antes incluso de que acabe la emergencia. Yo creo que eso es importante, a los afectados hay que tratarlos y para eso hacen falta fondos, pero, bueno, entiendo que no se ponga una cantidad exacta, que se valore por el Gobierno, pero sí es urgente que eso sea así porque no se puede esperar mucho más. Las ayudas y la solidaridad es grande, pero los fondos que se requieren también son muchos.

Y me preocupan dos cosas que quiero añadir. En general habla de arreglos de infraestructuras, y en eso es bastante genérica, pero yo creo que ahora hay algo que urge mucho –y quiero aclararlo porque no está específicamente así, pero, bueno, yo creo que se puede entender que también va incluido esto–, y es el tema de hacer una valoración urgente y arreglar las redes de riego para las fincas que quedan en pie. Hay zonas que han quedado aisladas y que no puede acceder la gente a regar, hay fincas que pueden salvarse y cosechas que se pueden salvar. Hoy han sido muchas las llamadas, y me imagino que a cualquier diputado de La Palma que esté ahí, han sido muchas las llamadas de plataneros y de personas de cooperativas diciendo que, por favor, se haga lo posible, se haga la valoración de qué es lo que está dañado y cómo se puede regar, y hay zonas que ahora mismo se pueden regar y que es necesario, que, bueno, que eso ya toca en otro ámbito, pero es necesario que desde el comité de dirección del Pevolca se autorice la entrada con toda la seguridad. Eso es lo que nos queda en la zona; si en las fincas de plátanos que ahora mismo se han salvado perdemos las cosechas y perdemos las fincas por no regarlas, entonces la verdad es que la manera de mirar al futuro se complica mucho más. Eso creo que es muy importante.

Y una cosa que recoge también la PNL, que nosotros aportábamos y que se mantiene, es el tema de hacer una valoración real de las propiedades y de los bienes muebles. Y cuando decimos valoraciones reales es de lo que de verdad había allí invertido, no solo en terrenos sino en propiedades y en bienes muebles, porque a veces en todas estas circunstancias las valoraciones que se hacen no corresponden con la realidad y es muy importante que se correspondan con la realidad.

Si me permite, presidente, unos segundos más...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, adelante.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Vale.

Eso lo recoge también la PNL.

Y luego, aparte del resto de cosas que comentábamos ayer, creo que también es importante añadir, y entiendo que es así, que esa primera partida de fondos del Estado es una partida inicial, ayer escuchábamos la rueda de prensa en donde se decía que era una partida inicial. Es importante que eso sea así y que todos arrimemos el hombro y apoyemos para que sea así. Esto es una mínima parte de lo que va a hacer falta para reconstruir. Y también es muy importante que se resuelva con más plazo el tema de la moratoria, ayer se lo decía al consejero Julio Pérez. Él hablaba de que el Estado había planteado una moratoria de

seis meses, pero es que hay entidades bancarias que planteaban ya una de un año. Eso hay que resolverlo y aclararlo y creo que este Parlamento también puede intentar hacer algo para que eso sea así.

Nosotros vamos a apoyar la PNL, pero creo que, bueno, a partir de ahora deberemos trabajar todos de la mano para que las cosas se vayan especificando más, aclarando más y poniéndoles ya cantidades concretas a determinadas cosas que hay que afrontar.

Y termino agradeciéndoles a todos los compañeros ayer, porque creo que fuimos un paño de lágrimas todos juntos para Sergio, y para Lorena también, y sobre todo para... Creo que el gesto de estar ayer era un gesto para el alcalde y para la concejala, pero también de unidad, que creo que es lo que hemos demostrado estos días, y eso es importante.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora diputada.

Continuamos con la enmienda conjunta presentada por el resto de grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero comenzar felicitando a la proponente de la iniciativa, porque creo que es más que acertada esta iniciativa y creo que también es acertado felicitarla por el talante negociador y que haya conseguido que esta PNL no sea solo del Grupo Mixto sino que sea del conjunto de este Parlamento al aceptar enmiendas de todos y cada uno de los grupos. Por tanto, desde la Agrupación Socialista Gomera el reconocimiento a su trabajo.

Creo que estas medidas que hemos plasmado en este texto final, pues, deben ser un plan de choque ante esta situación, pero la realidad es que tenemos que ver también cómo va evolucionando este volcán, qué medidas tendremos que ir articulando según las vaya demandando la sociedad y la situación catastrófica que estamos viviendo, y ahí creo que es fundamental la importancia de la comisión mixta.

Yo creo que las administraciones han demostrado estar a la altura. Lo ha demostrado este Gobierno de Canarias, lo ha demostrado también el Estado declarando la situación catastrófica de la isla. Esto ayudará a articular ayudas directas. También tener ERTE específicos para esa situación, para aquellos que han perdido su trabajo. Lo han hecho también, han estado a la altura los ayuntamientos de las diferentes islas, los propios de la isla de La Palma. Los cabildos insulares de Canarias también están a la altura y están trabajando codo a codo también con las administraciones de la isla de La Palma.

Por supuesto, tampoco quiero dejar sin reconocer el trabajo de este Parlamento de Canarias y quiero, en nombre de mi grupo, felicitar al presidente, porque creo que esa ayuda que se ha aprobado de 200 000 euros es más que necesaria y creo que nos hace sentir orgullosos del talante solidario que tiene este Parlamento y nos hace orgullosos de formar parte de él.

Creo que el máximo consenso ha quedado más que plasmado. Yo creo que lo que toca ahora es trabajar todos juntos de la mano. Tenemos que trabajar en cuestiones tan diversas como son actuaciones de ordenación urbanística; por supuesto, también, una vez pase esa erupción volcánica y veamos cuál es la situación, ver cómo podemos recuperar económicamente esa zona de la isla de La Palma; potenciar, por supuesto, la industria, el comercio local, la actividad turística, la agricultura y la ganadería, así como también poder detectar necesidades futuras que puedan tener estos sectores. Creo que es urgente acometer también un plan en materia de vivienda para dar una solución habitacional tanto provisional como definitiva. En eso ha estado trabajando este Gobierno de Canarias desde el primer minuto y creo que esa es la línea que tenemos que seguir. Creo que en este tipo de actuaciones no caben guerras, lo que cabe es solidarizarnos con el pueblo de La Palma y con nuestros compañeros allí, que –lo hemos visto claramente– son quienes mejor conocen la situación, saben qué es lo que mejor necesitan en estos momentos, y a mí solo me cabe enviarles desde aquí un fuerte abrazo a todos ellos, incluido a todos los palmeros y palmeras.

Y una vez más decirle que el voto de la Agrupación Socialista Gomera es a favor, señora Espino, y por supuesto felicitarla nuevamente, porque creemos que esta es la senda en la que tenemos que trabajar todos y cada uno de los grupos que representamos este Parlamento, porque estamos aquí por los canarios y por las canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ramos China.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Adelante, señor Marrero. Nos alegramos de verle además. Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías.

La sociedad valora muy positivamente la unidad de los grupos parlamentarios que representamos la soberanía popular en momentos de crisis y mucho más ante la inmensa tragedia que vive y sufre actualmente la sociedad palmera.

No todo en Canarias es turismo, la sociedad en La Palma vive fundamentalmente y su PIB está representado en un 61 % por el sector primario, un sector fundamental en la isla de La Palma.

En este Parlamento estamos hoy dando un ejemplo de unidad, como se está dando en la isla de La Palma por parte de todas las organizaciones políticas, por parte de todas las instituciones, ante el apoyo a lo que se está haciendo también desde el Gobierno del Estado, desde el Gobierno de Canarias y desde el Cabildo de La Palma y los ayuntamientos afectados con medidas diversas. Eso es lo que espera la sociedad de nosotros en momentos de crisis: unidad ante la tragedia para resolver, para que la política sea capaz de resolver los problemas.

Yo voy a aprovechar desde esta tribuna y cuando me subí aquí coloqué un aguacate y un plátano acá, porque creo que son símbolos que debemos aprovechar en estos momentos para que... Esta mañana escuchaba en la radio a un agricultor palmero que decía: “no nos están comercializando los plátanos porque la ceniza les ha hecho cicatrices”. Pues yo plantearía que tendríamos que hacer en estos momentos, hacer entrar en valor. en la sociedad canaria y en la sociedad española, las cenizas del volcán con las cicatrices producidas en la corteza de los plátanos, que no afectan en absoluto a su contenido y que hay que echar una mano a la sociedad palmera, con ese 61 % del PIB que significa la agricultura y la ganadería y la pesca. Por tanto, apoyar el consumo de plátanos, de aguacates, de boniatos, de papas, de mojo, de cualquier producto palmero en estos momentos es fundamental también para que la economía de La Palma se resarza y para que desde la sociedad manifestemos esa solidaridad que queremos manifestar a veces de otras maneras también.

Por tanto, esta PNL va a refrendar las distintas medidas que se están llevando a cabo ya desde el Gobierno del Estado. Nosotros aplaudimos que se haya creado ese Consejo de Gobierno de ayer, que aprobó ese plan de medidas ya para la isla de La Palma a corto, medio y largo plazo, ese plan de reconstrucción; que se faciliten viviendas a las personas afectadas, que eso es fundamental; que se adquieran enseres y objetos necesarios para el día a día, que también es absolutamente imprescindible; que se garantice el mantenimiento y el abastecimiento del sistema de regadío, que en una isla como esta y en una zona como aquella es absolutamente imprescindible, porque pensemos que las cosechas del año que viene están ahora mismo empezando a producirse, es decir, la cosecha de plátanos del año que viene, los plantones pequeñitos están empezando a producirse ahora y, si no se atienden, habremos perdido la cosecha de este año y la del próximo también.

Hay que restablecer la movilidad de mercancías y de personas. Esta mañana el Cabildo de La Palma anunciaba, acertadamente, la apertura de dos nuevas vías por la zona de la costa, para que no quede aislado todo aquel lugar.

Y ha habido también una cuestión fundamental, que es que desde el Ministerio de Trabajo y desde el Gobierno del Estado se hayan planteado ERTE específicos para la isla de La Palma, con unas circunstancias concretas para los distintos sectores afectados por la economía. Eso nos parece a nuestro grupo fundamental. Y, como muestra de solidaridad también, ese anuncio de que en diciembre se pueda reunir la asamblea de presidentes autonómicos en la isla.

Por tanto, nuestro apoyo a todas las personas que han sido desalojadas... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*); nuestro apoyo para que se recuperen más de esas cuatrocientas viviendas de momento afectadas, y esperemos que no siga habiendo mayor afección en las viviendas, para que de alguna forma esas pérdidas en esas 180 hectáreas que se han cubierto por la lava... (*ininteligible*) atrás; y un reconocimiento especial para algo que le ha dado mucha importancia, mucha seguridad a la sociedad palmera y a la sociedad canaria, que es la actuación de la ciencia, que necesita seguir siendo apoyada para que esos científicos hayan hecho lo que han hecho en estos momentos, que ha sido...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos. (*Rumores en la sala*).

Adelante.

Silencio.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

Un saludo afectuoso, una vez más, a nuestros compañeros, a Jacob y a Nieves Lady, que intervienen en esta iniciativa.

Decía algo Jacob que creo que es relevante, pero a mí me traslada tranquilidad una cuestión: estamos acostumbrados a que la gestión de las catástrofes generalmente sea un fracaso, sean cuestiones tardías, pero yo creo que en esta ocasión es distinta, y no solo por la enorme unidad que estamos demostrando

todos aquí, en cualquiera de las islas, pero especialmente allí, en La Palma, fuerzas políticas, el conjunto de la sociedad en cualquiera de sus expresiones, por la importantísima tarea de coordinación y consenso a la que se está llegando para abordar cualquier elemento relacionado con esta crisis, sino porque, a diferencia de otras anteriores, todas las instituciones, un ejemplo es este Gobierno, un ejemplo es el Gobierno de España, han actuado con firmeza y determinación desde el minuto uno. Eso no sucedió siempre. Por tanto, es verdad que en otras ocasiones la gestión de las crisis terminó mal, pero es que empezó mal; en esta ocasión no vamos a permitir que termine de una forma que no sea bien, con una tranquilidad, y es que hemos empezado bien. Y un ejemplo claro es que la inmensa mayoría de las propuestas que aquí se traen, afortunadamente, o se han iniciado o se han anunciado, y creo que eso es lo más relevante de todo.

En estos días escuchábamos decir al vicepresidente del Gobierno algo que para mí es muy importante, incluso por encima de una medida concreta, puntual: en este instante haremos lo que sea necesario a la espera de los planes de reconstrucción y el papel que juegue la Administración General del Estado y las administraciones locales. ¡Haremos lo que sea necesario!

Y en el día de ayer le preguntaba al presidente del Gobierno sobre medidas, pero le pedía... Para mí lo más importante era una: el compromiso, la ratificación del compromiso de que no vamos a fallar a nuestros hermanos y hermanas palmeras. Con esas dos premisas, a partir de ahí, una institución como el Gobierno de Canarias, estoy convencido de que no vamos a fallar, pero están actuando igual todos los cabildos, especialmente el palmero, obviamente, los ayuntamientos y el Gobierno del Estado.

Esta visita de Pedro Sánchez –podemos criticarle por muchas cuestiones– se diferencia de aquellas, en otras catástrofes, en las que vienes, das un paso por la zona afectada y te vas. Estuvo varios días y se ha comprometido a seguir viniendo. Pero hizo además algo relevante: un Consejo de Gobierno en el que aprueba un decreto ley y en el que, entre otras medidas, además de 10 millones de euros repartidos en distintas cuestiones, que tendrán que seguir incrementándose porque son muy importantes y numerosas las cuantías económicas que se van a necesitar, pero es verdad que estamos en una catástrofe que sigue viva y que va a seguir evolucionando, para mí lo más importante fue que ese decreto ley aprobaba la creación de un gabinete de crisis, de un comité en el que participaban distintas administraciones y lo más importante es que a las cinco y media de la tarde, pocas horas después, ya estaba en marcha. Ese es un ejemplo de la celeridad a la que nos están apelando constantemente nuestros compañeros en La Palma. Esa debe ser la filosofía a la hora de actuar, esa debe ser la premisa en cualquiera de los parámetros. Pero es que además hay compromisos ya, claramente, para empezar a liberar recursos importantes.

Se hablaba ya en este instante de 28 millones de euros por parte del Gobierno de Canarias: 10 para Visocan, para las primeras cien unidades de viviendas, que las tendremos probablemente entre octubre o principios de noviembre... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* millones de euros en ayudas al empleo, a pymes, a empresas de la gente afectada en La Palma; 6 millones de euros en el departamento de Derechos Sociales para cubrir lo esencial de esas familias, con cuantías importantes en este primer momento; pero decían también el consejero de Vivienda, que sobre el terreno ya se está trabajando para adquirir otras 160, que llegaríamos a doscientas y pico antes de final de año. Se va a poner en marcha la oficina de atención a la ciudadanía por la emergencia volcánica con una cabeza puesta en esta gestión importante durante todo el tiempo.

Por tanto, estamos en el camino.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos. Muchísimas gracias.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA** *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor presidente.

En primer lugar, déjeme agradecer profundamente a los vecinos y a las vecinas de la isla de La Palma, del valle de Aridane, ante los peores momentos vividos que hemos tenido en esta isla y los que nos quedan por vivir, porque la reconstrucción va a ser lenta y complicada, agradecer en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista el arduo trabajo que todas las instituciones están realizando de manera coordinada para colaborar ante un fenómeno de la naturaleza como es la erupción del volcán de Cumbre Vieja en la isla de La Palma. Además, valorar también positivamente el trabajo que la cadena pública Radiotelevisión Canaria está realizando, dando continuidad a los acontecimientos que se están sucediendo en la isla de La Palma. También, y no menos importante, me gustaría agradecer cada una de las muestras de solidaridad de todos los vecinos y vecinas de Canarias, que nos han hecho llegar de manera particular, personal y también de manera oficial. Colaboración, solidaridad, generosidad son el matiz que han representado muchos canarios y canarias y gente también de todo nuestro país, que nos han hecho llegar. Gracias.



Señora Espino, me alegra enormemente que podamos hablar de unidad hoy en este salón de plenos, porque, si bien ha sido una PNL que inicialmente ha presentado usted, en un segundo momento todas las fuerzas políticas nos hemos puesto de acuerdo y trabajado para llegar a un consenso, que lo hemos conseguido. Hoy tenemos muy claro que no es momento de presentar iniciativas para hacer leña del árbol caído, sino de unidad, coordinación y compromiso entre todas las administraciones para dar respuesta a los problemas derivados de la crisis volcánica. Además, es el momento para arropar a las personas más afectadas, que todos y cada uno de nosotros conocemos directa o indirectamente, con especial atención a aquellos núcleos familiares que han sufrido la pérdida total de sus hogares o medios de subsistencia.

En este momento los palmeros y las palmeras necesitan la mayor certidumbre dentro de la incertidumbre existente, pues ya la propia naturaleza del riesgo volcánico manifestado es de gran incertidumbre en su evolución, tratándose de una situación que se puede prolongar en el tiempo y ampliar en lo que respecta a la superficie afectada en la isla. Justamente por ello, debemos demostrar a todos los canarios y canarias, pero sobre todo a los palmeros y a las palmeras, que la actividad política debe garantizar que el poder no sea un fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de la colectividad, porque ese es el ambiente que hemos vivido y estamos viviendo aquí y el que sentimos desde ahí y también desde toda la sociedad canaria.

En cualquier caso, desde nuestro grupo parlamentario queremos también agradecer a todos los grupos políticos que conforman esta Cámara por el trabajo realizado, pues la unidad surge precisamente de las diferencias.

Por último, y antes de terminar mi intervención, me gustaría poner en valor el trabajo conjunto que se ha llevado desde todas las instituciones públicas de Canarias y también del Estado: la Administración central, el Ejecutivo regional, cabildo y ayuntamientos de la isla. Pedro Sánchez, Ángel Víctor, Mariano, Sergio, Noelia, Juan Miguel, concejales y concejales, consejeros y consejeras del Gobierno de Canarias, voluntarios, personal de emergencias han trabajado desde el minuto uno y han estado aquí, codo con codo con nosotros, para solventar esta tragedia que estamos viviendo.

En este sentido, y al final de mi intervención, me gustaría destacar las siguientes medidas, que ya han sido anunciadas y/o ejecutadas, como ha dicho bien antes el compañero de Nueva Canarias: declaración excepcional de la zona como gravemente afectada por una emergencia de protección civil –digo excepcional pues normalmente esta declaración debe realizarse una vez finalicen las acciones de respuesta inmediata a la emergencia y son evaluados los daños–; ayudas para la adquisición de viviendas y enseres de primera necesidad; medidas urbanísticas y dotación efectiva de recursos para reconstruir los entornos urbanos destruidos y medidas para aportar una solución... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* definitiva y personalizada a los ciudadanos...

**El señor PRESIDENTE:** Señor González, le añadimos un minuto más, ¿de acuerdo?

**El señor GONZÁLEZ CABRERA** *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Un minutito y termino.

Regulación... *(fallo de la conexión)* los ERTE con el fin de proteger el empleo; subvenciones específicas para los autónomos más afectados por la emergencia en La Palma, y que estamos sufriendo y viviendo, y que se han visto cesando su actividad como consecuencia directa de esta erupción; puesta en marcha de la Comisión Mixta Canarias-Estado, que vimos ayer, incluyendo al cabildo, a los ayuntamientos. Creo que es la forma y la línea a seguir.

Y termino. Y termino con una frase que leí esta mañana y me vi claramente reflejado en ella –la hizo don Jerónimo Saavedra, expresidente del Gobierno de Canarias–: “En La Palma hay que hacer una normativa que permita una solución eficaz”. Ahora más que nunca eficacia y eficiencia para mitigar el dolor que estamos sufriendo todos y todas las palmeras.

Gracias de corazón, nos hemos sentido arropados. Gracias a los compañeros del Parlamento por los ánimos, y a toda la sociedad canaria, que nos han hecho llegar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención. Así que procedo a llamar a votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Muy bien. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

63 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 63 votos a favor.

Queda aprobada, señorías, por unanimidad.

*(Aplausos)*.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala)*.

· **10L/AGCE-0001 COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ESCENARIO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL 2021-2027: DICTAMEN DE LA COMISIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con el orden del día. En este caso, con el dictamen de la Comisión de Estudio sobre el escenario de la Unión Europea para el año 2021-2027. Como ya he dicho, el dictamen de la comisión.

Tiene, en primer lugar, la palabra la presidenta de la comisión.  
Adelante.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Gracias, presidente.

Señorías, traemos hoy el dictamen de la Comisión de Estudio sobre el escenario de la Unión Europea 2021-2027. En octubre de 2019 todos los grupos políticos de esta Cámara acordamos iniciar, firmar, una iniciativa para solicitar la creación de una comisión de estudio que analizara ese presupuesto que estaba en puertas de aprobarse, 2021-2027. Se acordó porque teníamos un contexto complicado, un difícil contexto europeo y mundial que afectaba además a la gestión de los fondos europeos. Entre otros, la marcha del Reino Unido, la política de migración y asilo de la Unión Europea, el nuevo pacto verde y la transición hacia una economía digital, las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea, las reformas de las políticas comunes, la aprobación del correspondiente paquete reglamentario para el periodo 2021-2027, el euroescepticismo creciente y el auge del populismo o la guerra entre China y Estados Unidos para imponer unilateralmente medidas arancelarias en el mercado global. Eso era octubre de 2019. Pensábamos que era necesario tener una visión completa y un conocimiento de expertos en la materia que nos ayudara a entender el lugar de Canarias.

En marzo del 2020 –nadie lo imaginaba–, se añade un ingrediente nuevo: aparece una crisis sanitaria sin precedentes, la pandemia del COVID-19, que supuso un cambio de enfoque y de prioridades a escala europea. Ante ello, la Comisión Europea presenta una propuesta para aprobar un plan de recuperación para Europa, basada en la idea fundamental de que, tras la emergencia, la recuperación de la crisis económica inducida por la pandemia había de apoyarse en dos factores: un marco presupuestario reforzado y un impulso temporal extraordinario.

La complejidad de todo ese nuevo contexto financiero y la importancia de sus implicaciones para la salida de Canarias de la crisis refuerzan la idea y la pertinencia, la importancia, de esta comisión.

Por esta comisión pasaron diecinueve expertos: don Gabriel Mato, don Juan Fernando López Aguilar, Rosa Aguilar China, don José Sánchez Ruano, doña Eugenia Rodríguez Palop, don Urbano Medina, doña Clara Aguilera, don José Ramón Bauzá, don Manuel Muñiz, doña Rosa Estaràs, don José Luis Rivero Ceballos, don José Joaquín Hernández, don José Armando Armengol, don Juan Ruiz Alzola, don José Carlos Francisco, don Antonio Olivera, don Fermín Delgado, don Francisco Rubio, don Santiago Sesé. A todos nuestro agradecimiento por el trabajo que realizaron durante estos meses y las aportaciones que hicieron, interesantes, para hoy tener este dictamen.

Los objetivos que nos marcamos fueron elaborar un dictamen que incluyera el análisis del escenario europeo 2021-2027, sus dificultades y sus posibilidades potenciales, que recogiera además una síntesis de las aportaciones y los puntos de vista de los comparecientes en la comisión; reflexiones, además, estratégicas para la recuperación y el desarrollo económico y social de Canarias; y además, como objetivo, proponer al Gobierno de Canarias una serie de medidas y acciones para conseguir el mejor aprovechamiento de los fondos europeos, el fortalecimiento de la posición de Canarias como región RUP y la adaptación de los instrumentos sectoriales europeos a la realidad económica y social de Canarias.

La respuesta en este caso fue diferente, en esta crisis, a la que se produjo en 2008, más apoyada en políticas de austeridad y ahora en políticas de gasto expansivas. ¿La respuesta de Europa?: fondo Next Generation EU, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ampliación de la financiación destinada a otros programas y la creación de una nueva iniciativa denominada React-EU. Un paquete financiero, además, con otros programas como el Horizon Europe, el InvestEU, el de desarrollo rural, fondo social de transición y el programa de protección RescEU.

Además, Europa ha aprobado el marco financiero plurianual con unas perspectivas financieras ordinarias para Europa de 1,074 billones de euros, incorporándose los fondos estructurales y de inversión como el Fondo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el fondo europeo de desarrollo agrícola.

La respuesta para Canarias: aproximadamente doscientos mil millones de euros que le corresponden a España, se estima que la suma para Canarias de los fondos Next Generation, de los del marco financiero plurianual podría suponer... *(corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, podría suponer para Canarias unos 7000 millones de euros.

Importantes dos observaciones: se mantienen en todo momento los costes adicionales de Canarias como zona RUP, para el empleo, los fondos estructurales y también los fondos agrícolas.

Son importantes los desafíos a los que nos enfrentamos en la ejecución de estos presupuestos.

Antes de terminar, si me lo permite, señor presidente, dar las gracias... (*nuevo corte automático del sonido*) gracias a los portavoces de los grupos, a don Carlos Ester, a doña Rosa Bella Cabrera, a don Juan Manuel García Ramos, a don Pablo Rodríguez, a don Juan Manuel García Casañas, a don Manolo Marrero, a don Ricardo Fdez. de la Puente, a la letrada, doña Cristina Duce, y también al relator, por el trabajo que hemos hecho coordinadamente.

Y a sus señorías les recomiendo tener este dictamen en la mesa de trabajo. Es importante conocer lo que pone para desarrollar bien nuestro trabajo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para los grupos parlamentarios.

Comenzamos con el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Hoy presentamos ante esta Cámara el resultado de varios meses de trabajo de la comisión de estudio sobre el nuevo horizonte europeo.

Yo, en primer lugar, y aunque esta ha sido una iniciativa de todos los grupos parlamentarios, quisiera reconocer la iniciativa que el diputado y compañero Juan Manuel García Ramos tuvo, en el seno de la Comisión de Asuntos Europeos, de hacernos notar lo conveniente de esta comisión.

El agradecimiento a todos los que han pasado por las distintas sesiones de trabajo que hemos tenido y que han sido en total diecinueve ponentes. Sus aportaciones, su conocimiento y experiencia en los temas europeos han quedado reflejados en el dictamen que hoy presentamos. También el agradecimiento a dos personas que, en mi opinión, han sido fundamentales para el resultado final y que no son otras que la letrada del Parlamento, doña Cristina Duce, y el relator, don Ildefonso Socorro, que nos han acompañado en todas las sesiones y que han realizado un magnífico trabajo de síntesis.

Este informe y dictamen, modestamente, creo que es un buen documento para poder tener claro hacia dónde va Europa y hacia dónde debería ir Canarias, que no es otro lugar que siguiendo la senda marcada por Europa pero atendiendo a nuestras especificidades como región ultraperiférica.

No es mi intención hacerles un resumen del documento, excedería el tiempo concedido por la Presidencia, y además animo a todos ustedes a leerlo, pues creo que puede ser de gran utilidad, pero las conclusiones se las dejo a cada uno de ustedes. Voy simplemente a nombrar algunos puntos.

En cuanto al sector primario, se puso de manifiesto que es un reto importante el que tiene por delante, una vez que se ha clarificado aparentemente la ficha financiera del Posei temporalmente. Lo cierto es que el sector tiene por delante una importantísima labor de transformación para alcanzar los objetivos marcados por Europa en cuanto a objetivos medioambientales y climáticos.

En cuanto a inmigración y a las fronteras de Europa, ha sido también uno de los temas que han estado presentes. Canarias se está enfrentando como frontera sur de Europa a una presión migratoria que no es sostenible y que requiere de una política europea que hasta la fecha no está. Además de activar los medios disuasorios necesarios para acabar con las mafias que trafican con las personas.

La semana pasada se constituyó una nueva comisión de estudio específica para este tema, la inmigración, que nos preocupa a todos, y a la cual deberemos dar una respuesta coordinada tanto a nivel europeo como nacional.

El turismo, tan importante para nuestra comunidad y también para buena parte de España, fue otro de los temas claves. El turismo que nunca ha tenido un espacio en las políticas europeas, siempre la gran olvidada. Va siendo hora de que Europa empiece a tener en cuenta que la industria turística es una... en la cual somos una potencia mundial si tomamos a Europa como destino y donde buena parte de sus territorios lo son por méritos propios. Quizás esa anunciada agencia europea del turismo pueda ser ese comienzo.

Pero, vinculado al turismo y al transporte, poner de manifiesto el peligro que supone para todos los territorios ultraperiféricos el anunciado impuesto a las compañías aéreas por volar, algo en que tendremos que estar muy al tanto.

Y, para terminar, otro de los temas, la I+D+i. El lunes, en la Comisión de Economía, la consejera reconocía una realidad, y es que Canarias no cuenta con un plan de I+D+i, sí con una estrategia pero falta ese plan. Señorías, es fundamental para Canarias contar con un plan en este sentido. Y dar solamente un dato: los fondos movilizados por Europa para este asunto son la nada despreciable cifra de 95 000 millones de euros para este nuevo periodo. La ciencia, la investigación, la innovación, la tecnología estarán presentes más si cabe y Canarias debe estar ahí.

Termino con un toque de atención, a los gobiernos que han estado, están y puedan estar: la baja ejecución de los presupuestos asignados. Eso es algo que debemos corregir en el futuro. No solo se trata de pedir y conseguir sino de ser capaces de gestionar y cumplir con lo pedido. Estoy pensando en todos esos fondos extraordinarios que están por venir como medida de reactivación económica y social frente a la COVID. Me preocupa que no seamos capaces y diligentes a la hora de planificar y ejecutar fondos que deberán ser no solamente para la reactivación sino también para garantizar el futuro transformador de nuestra sociedad para las sociedades venideras.

Dejo temas sin tratar, pero estoy seguro de que los compañeros lo harán en el siguiente término.

Y termino reiterando, en nombre de Ciudadanos y en el mío propio, el agradecimiento con el que inicié esta intervención.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el grupo parlamentario... (*La señora Rodríguez Herrera solicita intervenir*).

Sí, doña Carmen, Ventura del Carmen, dígame.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño):** Sí, presidente, gracias.

Me despisté o se me saltó el nombre de don Jesús Ramos Chinaea, que también estaba en el grupo de trabajo de la comisión. Disculpas.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Señora Ventura, disculpas aceptadas. Además, creo que los dos ponentes que trajo la Agrupación Socialista Gomera a esta comisión de estudio fueron muy relevantes, creo que nos aportaron un punto de vista muy muy interesante, aparte de, siempre, con un carácter constructivo y siempre en aras de mejorar la sociedad canaria, que es de lo que trataba también esta comisión de estudio.

Yo quiero empezar también mi intervención con los agradecimientos. Por supuesto, a la letrada, a Cristina Duce, que hizo un trabajo excepcional; por supuesto, al relator, que ha sabido plasmar en ese documento todos los aspectos relevantes de las diferentes intervenciones, y creo que lo hizo con una sensibilidad especial porque no incidió, de alguna manera, o pudo molestar a las diferentes vertientes políticas que podamos tener cada uno.

También quiero agradecer a los diferentes diputados de todos y cada uno de los grupos parlamentarios que hemos formado esta comisión. Creo que es un informe muy completo del que todos estamos orgullosos y contentos. Y, como decía el señor De la Puente, yo creo que lo mejor es que ustedes se lo lean y puedan valorarlo, porque la verdad es que no solo va a ayudarnos para comisiones como la de Asuntos Europeos sino también que engloba todas las materias y áreas del Gobierno.

Me acuerdo de que en un principio, cuando decidimos formar esta comisión de estudio –hay que reconocer que la iniciativa es del señor García Ramos, una iniciativa que era muy muy buena–, simplemente intentábamos evaluar cuál era la situación de Canarias ante el próximo periodo plurianual 2021-2027. Es verdad que luego llegó la pandemia y abarcó el ámbito de estudio de esta comisión, ya que llegaron esos fondos Next Generation y fueron esenciales también y formaron gran parte del discurso y del debate en cada una de las intervenciones.

Creo que los diferentes ponentes que hemos traído todos y cada uno de los grupos, a los que también quiero enviar desde aquí mi agradecimiento, han puesto en evidencia las carencias y fortalezas que tenemos en Canarias y, sobre todo, la oportunidad que tienen estos nuevos fondos para cambiar nuestro sistema productivo, abandonar esa economía lineal, apostar por una economía más verde, por una economía mucho más sostenible, una economía circular. Hablamos de temas tan dispares como podía ser el turismo, siempre apostando por un turismo inteligente, donde se pusiese de manifiesto la digitalización y la sostenibilidad. Hablamos por primera vez de la agencia europea del turismo, algo que creo que es importante para que tengamos un consenso también en áreas turísticas en toda la comunidad europea. También hablamos de corregir las desigualdades sociales. Hablamos también del sector primario, donde todos coincidían en la importancia de reivindicar nuestra condición de RUP. Por supuesto, también de la modernización y el relevo generacional, lo importante que era para Canarias mantener la ficha del Posei. También hablamos en educación de las nuevas oportunidades de empleabilidad, que deben ir unidas a la oferta formativa. Esto es esencial si queremos que nuestros jóvenes ocupen en un futuro un puesto de trabajo. También de la importancia de la Formación Profesional Dual.

Yo recomiendo, como ya dije, que sus señorías lean y estudien este texto, porque es bastante interesante. Además, el Gobierno también ha desgranado esos fondos que vienen desde Europa, desgranando las diferentes partidas y enfocadas a los diversos objetivos que se tienen en Canarias. Hemos abordado también el empoderamiento de la mujer, una cuestión que creo que es fundamental y que cada vez está teniendo más peso

en Europa y en todos y cada uno de los países de la Unión, y que creo que ya era hora de que tuviésemos esa perspectiva de género no solo en mente sino aplicándola a las diferentes políticas que se hacen desde Europa.

Y, como les decía anteriormente, todos coincidían en que esto era una oportunidad, todos estos fondos son una oportunidad para cambiar nuestra economía, para construir un futuro más sostenible, más solidario y sobre todo también mucho más resiliente.

Por tanto, creo que es cuestión de felicitarnos a todos por el trabajo y vaya de aquí mi felicitación también a todos los grupos...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Seguimos con los turnos de intervención de los grupos parlamentarios. Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días, señorías.

Cuando el señor García Ramos me planteó en un principio la creación de esta comisión, yo consideraba que dentro del marco que había ya de la comisión creada de la propia Unión Europea podía haber tenido cabida suficientemente; sin embargo, creo que me equivocaba con esa apreciación al principio, puesto que después, cuando se creó, tenía suficiente entidad como para ello y mucho más con lo que sobrevino. Es decir, cuando la creamos tenía una finalidad, que era hablar del periodo plurianual 2021-2027 y el *brexit*, que era nuestra máxima obsesión en aquel momento, con esa influencia de la salida de Gran Bretaña, del Reino Unido en general, de la Unión Europea, que significaba una pérdida, una merma de un 5% del presupuesto de la Unión Europea y lo que venía a significar también, posiblemente, que cayera en todos los sentidos y afectara de alguna manera, indirectamente, también a Canarias en cuanto a recepción de fondos relacionados con el Posei, etcétera, como después vino a verse posteriormente.

Si a eso le añadimos que a la creación de esa comisión y a los primeros debates que teníamos se añadió el marco de la COVID y cómo lo enfrentaba la Unión Europea, junto también a una crisis migratoria que Canarias estuvo viviendo, se daban los elementos suficientes como para poder profundizar y ver referentes, y sobre todo tener el aprendizaje de los conocimientos de los diversos ponentes que vinieron a la misma, todos en general, gente que aportó. Desde el Grupo Sí Podemos Canarias planteamos que la eurodiputada María Eugenia Rodríguez Palop pudiera venir. Quisimos traer después a otra persona, luego al final convinimos con el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que viniera el doctor Rubio y Jesús León, el presidente. Creo que en general todos los ponentes aportados por los distintos grupos fueron valiosos para sacar conclusiones.

No quisiera dejar de señalar la magnífica labor hecha tanto por la letrada como por el relator. Y esa figura del relator, yo había participado en la anterior legislatura en una comisión donde no tuvimos relator y donde el trabajo final lo hicimos los propios parlamentarios, cada uno como mejor podía, y realmente esa figura del relator fue fundamental porque hizo un magnífico trabajo. Casi no se ve lo aportado por cada uno de los ponentes, porque de alguna forma establece un hilo conductor donde parece que no hay diferencias en cualquiera de los planteamientos que se hacen a lo largo del documento.

Trabajamos sobre el *brexit*, trabajamos sobre las cuestiones de asilo, del Pacto Verde, del asunto climático, de las migraciones, de los presupuestos plurianuales, pero también se resaltaron aspectos, que ya han resaltado otros intervinientes, como, por ejemplo, que la Unión Europea carece de una política común en torno al turismo, siendo una potencia turística a nivel internacional, con países como la propia España o Francia o Italia y, en este caso concreto, por la parte que nos afecta de Canarias. En eso se hizo bastante hincapié.

Y después también, como ya nos cogió el debate con el tema de la COVID por medio, el asunto del posicionamiento distinto, que creo que eso es un valor a hacer... entrar en la Unión Europea, respecto a la crisis de 2008. Es decir, la crisis de 2008 se enfrentó de una manera determinada, con políticas austericidas, etcétera, y, a pesar de algunos en la Unión Europea, de algunos grupos, de volver a reproducir las mismas políticas en esta situación, resulta que la Unión Europea caminó en la dirección contraria, de políticas expansivas, de unidad de planteamientos, etcétera, y de ayuda suficiente para los países más afectados para que puedan salir adelante ante esta situación de crisis. Por tanto, creo que eso también es muy importante resaltarlo.

Intervenciones como las que se hicieron sobre migración, resaltando las deficiencias que tiene hoy mismo la Unión Europea en política migratoria, que las sigue teniendo a fecha de hoy y no existe la solidaridad suficiente como para la acogida en los distintos países de los distintos migrantes y se tiene más una visión a veces de contención que de racionalización, de cooperación, de buscarle soluciones en positivo al asunto, más que estar a la defensiva con un problema que nos afecta actualmente pero que seguirá incrementándose en el futuro inmediato.

Creo que también a lo largo de esta comisión, lógicamente, destacar el valor de región ultraperiférica de Canarias, que está afectada por la distancia, pero a su vez puede estar favorecida, junto con el común de las regiones, países y nacionalidades del Estado español... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Ha sido importante también.

Se han resaltado cuestiones de educación, cuestiones de políticas de género como transversales a las políticas de la Unión Europea, la cuestión de la Formación Profesional, lo que signifique, añadido a los fondos Next Generation y a los fondos de recuperación y resiliencia, lo que signifique todo el plan de 2021-2027, el plan plurianual.

Y, por tanto, yo creo que es un documento que merece que tengamos en cuenta a la hora de enfocar las políticas de la Unión Europea y qué hacer ante ellas, es decir, la Unión Europea, con sus aspectos positivos y negativos, en este caso tenemos que valorar positivamente el enfrentamiento que se ha hecho de la COVID, aunque en un principio hubo balbuceos y políticas contradictorias, pero al final ha resultado positiva y lo puede resultar en el futuro para las políticas que desarrollemos en Canarias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Marrero.  
Turno para el Grupo Nueva Canarias. Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta.

Hace ya un año y nueve meses, concretamente el 20 de enero de 2020, el pleno de esta Cámara aprobó la creación de la Comisión de Estudio sobre el escenario de la Unión Europea para el septenio 2021-2027. Y además los argumentos para justificar esa creación ya los relató la presidenta de la comisión, pero, como más importantes, la marcha del Reino Unido de la Unión Europea, la amenaza del presidente turco de enviar a la Unión Europea más de tres millones seiscientos mil refugiados, el euroescepticismo y las tensiones entre los países acreedores del norte y los deudores del sur, pues, por poner ejemplos. Sin embargo, mientras debatíamos en esta Cámara sobre la situación europea de aquel momento, se estaba produciendo una gravísima crisis mundial provocada por el surgimiento y la expansión de la pandemia de la COVID-19, primeramente en China y luego ya en todo el mundo. Una alta tasa de contagios, una rapidez de propagación del virus que obligaron a los gobiernos a imponer medidas a fin de controlar esta enfermedad para evitar un colapso sanitario, lo que a su vez produjo una severa crisis económica, causando la mayor recesión económica de la historia contemporánea, que tuvo como primera consecuencia el cambio de modo de vida de los ciudadanos. La pandemia del COVID también supuso un cambio de enfoque en las prioridades a escala europea.

Y, tras todas estas vicisitudes derivadas de esta pandemia, en octubre del año 2020 iniciamos las sesiones de la comisión de estudio de la que hoy por fin toca dar cuenta y, en su caso, aprobar en este pleno su dictamen. Un documento en el que en tan solo cincuenta y una páginas refunde todos los aspectos que a lo largo de diez meses se expusieron y debatieron en esta comisión de estudio.

Comisión de estudio por la que han pasado, como han dicho mis antecesores, nada menos que diecinueve ponentes, que nos han mostrado, además desde distintas ópticas, la realidad a la que se enfrenta Europa, España y a la que se enfrenta Canarias. Todo un elenco de ponentes, eurodiputados, secretarios de Estado, viceconsejeros, rectores de las dos universidades, profesores, representantes empresariales y expertos profesionales, y, tras más de cuarenta horas de debate, nos quedamos con una idea, o me quedo con una idea, y es que, tras la situación anómala que vivimos desde hace año y medio, marcada por una crisis económica y social producto de la crisis sanitaria del coronavirus, con un parón en seco de la economía europea y de sus territorios, tienen que asumir estos territorios grandes retos y que a Canarias nos espera una ardua tarea, ya que nos toca afrontar en los próximos años el reto de la recuperación y el tránsito hacia una profunda transformación de nuestra realidad económica y social, con garantía de eficacia y sobre bases sólidas, que Canarias tiene que lograr una transformación verde y digital, la evolución hacia una Administración ágil y eficaz y una economía más diversificada que, entroncada con el turismo, o mejor, dicho, entroncada en el turismo, apueste también por el desarrollo y la modernización del sector industrial, del sector primario, que nos permita gozar de una economía con independencia estratégica, pero plenamente integrada en la economía mundial; y que para la consecución de todo ese alud de objetivos los fondos de recuperación suponen una magnífica oportunidad, que no la única, para empezar a acometer una auténtica transformación estructural, tanto económica como social, imprescindible para afrontar las necesidades y desafíos de las próximas décadas.

Y todo esto va a ser posible porque, a diferencia de lo que ocurrió en la crisis del 2008, en la que la Unión Europea y el resto de los gobiernos de los países apostaron por políticas restrictivas, por políticas recesivas, por políticas austericidas, por políticas de apoyo a los mercados y a la banca, en esta crisis, en la del COVID-19, la Unión Europea y el resto de los gobiernos de los distintos países decidieron aplicar políticas expansivas, políticas más sociales y equitativas, con acciones destinadas al apoyo a las empresas, a las pymes, a los autónomos, también a las familias, a los trabajadores, en definitiva, políticas destinadas a las personas.

Yo, para finalizar, como hizo el resto de mis antecesores, agradecer a los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios su participación en la comisión; agradecer también la labor realizada por el relator, por Ildefonso Socorro, en la confección de este texto del dictamen; y, por supuesto, la dedicación de la letrada de la Cámara, doña Cristina Duce, que posibilitó que en estos diez meses de actividad de la comisión el desarrollo de cada una de las ponencias fuera sobre ruedas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora González.

Turno para el Partido Popular. Señor Ester.

Cuando quiera.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, como hemos empezado todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, agradecer, bueno, la labor de todos los miembros de la comisión, de sus distintos grupos parlamentarios, por supuesto de los diecinueve ponentes también que han pasado por esta comisión de estudio, a la señora letrada, doña Cristina Duce, y también al relator, evidentemente, Ildefonso Socorro, que ha hecho una gran labor, además en la sombra, de una forma discreta, y que ha hecho un documento que recomiendo que todas sus señorías se lo lean porque es bastante pedagógico para entender ese maremágnum de millones de euros de dónde vienen, de dónde proceden y hacia dónde van a ir, porque la verdad es que ha sido un trabajo desde luego muy muy muy bueno y muy pedagógico.

Nunca íbamos a pensar, señor García Ramos, que esta comisión nos iba a servir tanto para este marco presupuestario 2021-2027 como para todo lo que nos iba a venir, todos los presupuestos, como hemos dicho, de millones de euros, que vienen a través de los fondos Next Generation. Y, por lo tanto, vamos a tener una ingente cantidad de dinero que va a suponer un importante reto en materia no solo de una correcta planificación de fondos sino también de una adecuada absorción y ejecución para ello.

Es importante, en primer lugar, y lo que sale y se desprende de esta comisión, y lo que así decían todos los ponentes, que fuesen unos fondos que lo antes posible pudiesen desplegarse en Canarias, pudiesen ser ejecutados, que se planificasen y se tratasen de orientar hacia empleo, que queremos que se generen de una forma... con nuevos proyectos y que se produzcan favoreciendo nuevas capacidades que contribuyan a generar ese empleo estable y de calidad, y también que sean capaces de absorber y dirigir esos fondos hacia sectores y proyectos que no han sido tradicionalmente beneficiarios de fondos europeos. De lo contrario, puede producirse una indigestión, que así también lo dice el propio informe, de esos fondos, de esos fondos europeos.

Pero yo me quiero quedar con reflexiones que hicieron también los ponentes, los diferentes ponentes. Tengo que agradecerles, como dije antes, a todos, también a aquellos que fueron llamados por el Partido Popular, los eurodiputados Gabriel Mato y doña Rosa Estaràs, así como al resto de ponentes de los distintos grupos parlamentarios.

Una primera idea que todos ponían sobre la mesa, y que incluso hasta el propio Gobierno de Canarias ha dicho en alguna ocasión, es la preocupación de, ante tanta lluvia de millones de euros, poder ejecutar, ser capaces de ejecutar estos millones, por esa falta de personal o por burocracia, etcétera. Es una primera preocupación que se refleja también en ese informe. Una segunda preocupación también era lo que también el Partido Popular puso sobre la mesa en algún momento: el contar con esos expertos a la hora de hacer proyectos y colaboraciones para que sean lo más efectivos posible. Así lo dijeron también distintos ponentes. Y creo que es importante llamar ahí la atención y decir que, cuando el Partido Popular lo propuso en su momento en el decreto de los fondos, de regulación de fondos Next Generation...; contar con ese comité de expertos, ya sea a nivel sectorial, empresarial, universidades para, bueno, que los proyectos sean mucho más eficaces y efectivos. Por lo tanto, creemos que esos dos puntos tienen que... bueno, llaman la atención al respecto.

Se ha hablado de muchísimas cosas importantes para Canarias, no solamente el sector primario: seguridad, inmigración, esas coordinaciones entre las distintas administraciones, más vinculación también por parte del Gobierno de España, turismo, esa agencia europea del turismo, esas reflexiones sobre que Europa, también se eliminen esas tasas fiscales de la aviación para poder seguir garantizando la llegada de turistas, educación, I+D+i, empleo, potenciar a Canarias como región ultraperiférica y, sobre todo, también las vinculaciones y los problemas derivados del *brexít*.

Como conclusión, creo que Canarias ha sido una de las regiones europeas más castigadas de toda Europa y esperamos que este trabajo sirva para que entre todos pasemos esta crisis lo antes posible y que la inversión de todos esos fondos no sea solamente un parche temporal, sino que haya una buena ejecución, una buena inversión y sean provechosas y sean permanentes, tanto aquí, en el presente, como para el futuro de Canarias, y conseguir lo más importante: empleo y un fortalecimiento de la economía canaria.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Ester.  
Turno para el Grupo Nacionalista. Señor García Ramos.

**El señor GARCÍA RAMOS:** Gracias, señora presidenta.

Me hubiera gustado que estuviera aquí el presidente del Gobierno, que debe estar en otras labores muy urgentes, me imagino, porque tenía ganas de decirle que siempre he tenido presente una frase del filósofo y científico ilustrado prusiano, Immanuel Kant, que decía que la inteligencia de un individuo se mide por la cantidad de incertidumbres que es capaz de enfrentar, la cantidad de adversidades que es capaz de enfrentar.

Estamos en un momento –esto es lo que hoy llamamos resiliencia–, estamos en un momento todavía más delicado que el del 18 de octubre de 2019, cuando algunos propusimos aquí –agradezco las menciones que han hecho algunos portavoces–, algunos propusimos aquí la creación de una comisión especial para enfrentar problemas que ya teníamos delante, problemas que atañían a una crisis de la misma Unión Europea. No solo estaba el *brexit*, como ha sido señalado, estaba la aparición de los populismos y estaban otras muchas dudas sobre el tapete, las políticas financieras rácanas que habíamos tenido durante la crisis de 2008-2014... En fin, había muchas incertidumbres, había muchas adversidades y decidimos crear esta comisión. Como muy bien –y le agradezco la generosidad de la mención–, como muy bien ha dicho don Manuel Marrero Morales, quizá significaba una reiteración con relación a la ya creada Comisión de Asuntos Europeos que tenemos aquí, pero luego llegamos a la conclusión de que no, que era importante meterle mano a información distinta. Nunca se nos pasó por la cabeza el 18 de octubre de 2019 que lo que era una crisis de la Unión Europea, a esa crisis le iba a sobrevenir la pandemia que se manifestó a partir del 14 de marzo de 2020.

Y, como también ha sido dicho por los que me han precedido en el uso de la palabra, hombre, yo creo que tuvimos en esta Comisión de Estudio del escenario de la Unión Europea, tuvimos una especie de aula de información de primera mano, de primera mano y de personas muy preparadas y muy bien informadas, de lo que estaba sucediendo. Y, bueno, pasaron por ahí diecinueve ponentes, como ya se ha dicho –aquí se usa mucho el arte de la reiteración y yo, como soy el último en hablar, voy a reiterar algunas cosas–, diecinueve ponentes. Invitamos, cada uno invitó a quien le pareció, pero no hubo ningún tipo de discrepancia en esto. Nosotros invitamos a dos catedráticos de la Universidad de La Laguna, como José Luis Rivero Ceballos o Ulises Medina, y a un catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que fue el autor de la RIS3, coordinó la RIS3, que es don Juan Ruiz Alzola –yo tengo una admiración especial por Juan Ruiz Alzola–. Entonces a ninguno se nos pasó por la cabeza que íbamos a tener esa información de primera mano.

Esta ha sido una comisión muy bien presidida, con una mesa además acompañada, ha sido una comisión muy bien asesorada desde el punto de vista de la letrada, doña María Cristina Duce Pérez-Blasco, y desde luego, yo que he estado también presidiendo otras comisiones de estudio como la de cultura, muy bien relatada. Y hay que decirle a don Ildefonso Socorro Quevedo que estos setenta folios que tenemos en la mano no son un documento que hoy presentamos aquí los miembros de esta comisión, sino que se los recomiendo como un manual indiscutible para enfrentar los nuevos tiempos que tenemos por delante. Hay, además, sugerencias en muchos sentidos –no tengo tiempo aquí de explicarlas–, no solo en el sector primario, sino en lo que es la I+D+i, en lo que es el turismo... Siempre estamos hablando de turismo y no nos damos cuenta, no nos damos cuenta, siempre estamos exigiendo que Europa tenga un plan y el plan quien lo debe tener somos nosotros, que hay un artículo 129 del Estatuto que nos obliga a tener un plan integral de turismo, que hay un artículo 19 del REF que nos obliga a tener un plan integral de turismo y a veces nosotros estamos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –termino–, a agentes externos cuando las obligaciones son nuestras. Hay que hacer un poco también de autocrítica.

En cualquiera de los casos, ha sido un placer trabajar en esta comisión. Creo que ha habido un gran espíritu de camaradería y creo que también los diecinueve ponentes se han sentido satisfechos de venir a este Parlamento a enriquecernos con su sabiduría.

Nada más. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.  
Turno para el Grupo Socialista. Cuando quiera.

**La señora CABRERA NODA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, ya, señorías.

Pues, yo, a riesgo de ser reiterativa después de escuchar a todos los portavoces y a la presidenta de la comisión, quiero agradecer, sumarme al agradecimiento, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a la letrada, que, a mi parecer, ha hecho un gran trabajo, ha demostrado una profesionalidad infinita y una paciencia también infinita; por supuesto, también destacar y poner en valor el trabajo del relator, quien



ha sabido plasmar las diferentes aportaciones que han hecho los ponentes que han pasado durante todos estos meses por la comisión de estudio; la participación de los distintos ponentes, que nos han ayudado a que tengamos una visión más amplia y más variada respecto al escenario de la Unión Europea para este 2021-2027 y también a apreciar cómo puede influir este escenario de la Unión Europea en nuestro territorio como región ultraperiférica; y, por supuesto, a todos los compañeros, que han participado trabajando en esta comisión, a los diferentes portavoces, de los que sin duda he aprendido mucho, lo cual les agradezco.

En este nuevo periodo el foco debería estar centrado en Europa y en los fondos europeos; sin embargo, aquí, en Canarias, como todos estamos viviendo, la naturaleza ha decidido imponerse y ha afectado directamente a la isla de La Palma con la erupción de este volcán, lo que amenaza de forma seria nuestra forma de vida y agrava la situación que ya venía de por sí bastante complicada con la pandemia. Por eso es que en este nuevo curso más que nunca Canarias se la juega, con toda la complejidad que supone asignar proyectos, gestionar la cooperación público-privada, controlar el uso y la efectividad de los resultados, entre otros muchos asuntos que tendrá que enfrentar.

Si algo ha quedado claro con esta pandemia es que Europa es mucho más que estos fondos de los que hablamos, que es la única dimensión desde la que abordar todos los retos globales que condicionarán nuestro modo de vida en las próximas décadas y también para las próximas generaciones. Por eso, este periodo es crucial, porque nos jugamos no desengancharnos del próximo ciclo económico aprovechando los fondos Next Generation para modernizar nuestro tejido productivo y hacerlo con reformas dirigidas a lograr la eficacia de las políticas públicas, tanto para garantizar la igualdad de oportunidades como su eficacia. Además, tenemos la obligación expresa en muchos asuntos, pero sobre todo yo voy a destacar aquí y me voy a centrar en el sector turístico, que es fundamental para nuestra economía. Tenemos la obligación de modernizar en un sentido sostenible.

En los últimos años nos hemos hartado de escuchar en multitud de ocasiones que las empresas que no se digitalicen no sobrevivirán, y tienen razón; de ahí la importancia de estos fondos europeos para seguir escalando puestos en el mercado internacional, para ofrecer servicios turísticos y de hostelería de calidad, para transformar los distintos destinos más maduros, para eliminar el turismo de excesos y de masas y para invertir en nuevos modelos de negocio que nos ayuden a avanzar.

Definitivamente, la pauta de nuestra modernización la marca Europa y no podemos permitirnos ningún obstáculo ni ningún despiste que la detenga, porque dependemos de esa modernización para poder sobrevivir. Nada más y muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Una vez debatido el dictamen de la comisión, pasaríamos, procederíamos a su votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señorías. Ocupen sus escaños.

Vamos a proceder a la votación. Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías.

61 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención y 61 votos a favor.

Por tanto, queda aprobado por unanimidad.

Muchas gracias, señorías.

• **10L/PL-0013 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA Y DE SUS PROGRAMAS INFORMATIVOS HASTA LA APROBACIÓN DEL MANDATO MARCO POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS (PROCEDENTE DEL DECRETO LEY 8/2021, DE 28 DE JUNIO).**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación continuamos el pleno con la convalidación o derogación de los decretos leyes. No obstante, como este punto llevará debate y votación, y nos quedaría el punto octavo, que es el debate en primera lectura del proyecto de ley de medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de la gestión del servicio público de televisión autonómica y de sus programas informativos hasta la aprobación del mandato marco por el Parlamento de Canarias, procedente del Decreto Ley 8/2021, de 28 de junio. Sobre esto no se han presentado enmiendas a la totalidad, informo a la Cámara; por lo tanto, sigue el procedimiento correspondiente establecido en el Reglamento.

Con esto damos por, digamos, cumplido el punto octavo del orden del día.

· **10L/DL-0036 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE ALERTA SANITARIA Y LAS MEDIDAS PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN CANARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Y, por lo tanto, ahora vamos con el último, que sería el séptimo, que estamos hablando, en este caso, de la convalidación o derogación de decretos leyes. En este caso, por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias.

Tiene, en primer lugar, la palabra el Gobierno. Adelante.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** Muchas gracias, señor presidente.

Vengo en nombre del Gobierno a defender la necesidad de tener que convalidar este decreto ley que hoy sometemos a su consideración.

Yo creo que en pocas ocasiones nos hemos encontrado ante la necesidad de la convalidación de un decreto ley que reúne necesidades de extraordinaria y urgente necesidad, y eso es garantizar la salud ante una pandemia que aún no ha terminado. Algunos empiezan a hacer posicionamientos pensando que esto ya ha acabado, en una lectura miope, local, donde es cierto que el mundo civilizado tiene unas dosis de vacunación elevadas, por encima del setenta por ciento. Y esa ha sido la mejor herramienta, la que nos proporciona la ciencia, para poder atajar la COVID en Canarias, en España, en Europa, y, por lo tanto, poder empezar a revertir las consecuencias sociales, en primer lugar, y económicas, en segundo lugar, que dicha COVID ha ocasionado.

Pero no nos olvidemos de que la pandemia sigue activa, que los datos en las mutaciones del virus, que por el momento la vacuna puede hacerles frente, cada vez que se ha producido una mutación la incidencia se ha multiplicado. El número de casos desde la primera ola hasta la última quinta ola se ha ido multiplicando de forma exponencial. La diferencia entre la cuarta y la quinta ola es casi el doble de casos, con las repercusiones que eso tiene en el número de hospitalizaciones, en número de casos ingresados en la UCI y en número de muertes, en definitiva, de vecinos y vecinas que lo pasan muy mal.

A nivel global, la vacunación no alcanza ni el 45% en la primera dosis suministrada. Por lo tanto, tenemos un riesgo latente.

Y frente a las barreras que nos aporta la ciencia tenemos que poner las barreras jurídicas, y la única barrera que tenemos es un decreto ley. Pero no porque lo diga este Gobierno, sino porque también ha sido opinión reiterada y manifiesta tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Tribunal Supremo. La legislación actual sanitaria a nivel nacional no está concebida para una pandemia que lleva con nosotros dieciocho meses, está concebida para actuaciones y crisis sanitarias puntuales, limitadas y acortadas en el tiempo y con certidumbre de cuándo empiezan y cuándo terminan. Actualmente vamos a ir pasando a momentos de relajación en nuestros hábitos sociales y eso lleva aparejado que, si se produce una mutación que puede agravar la situación sanitaria, esa relajación de nuestro día a día social puede desencadenar una crisis sanitaria nueva. Y ante eso necesitamos un cuerpo jurídico que nos arme, que nos dote de seguridad, que establece límites máximos, no límites de obligado cumplimiento en los cuales nos tengamos que modular.

Tenemos que dejar los actos administrativos sencillos, órdenes, acuerdos de Consejo de Gobierno que continuamente están siendo interpretados por otras instancias judiciales. Y necesitamos este instrumento, un instrumento similar al que han hecho otras comunidades como el País Vasco, Cataluña o Galicia, gobernada por el Partido Popular. Un decreto ley que es similar al gallego... (*comentarios en la sala*). Es similar al gallego, que sí, hombre, sí. Si yo entiendo que ahora que ustedes están relajados intentan buscar elementos de crispación, pero es similar al gallego, y ustedes están planteando objeciones a este decreto, de la misma forma, planteándolas a este, también las están planteando al gallego.

Por lo tanto, yo lo que les pido es altura de miras. Necesitamos esta cobertura, porque de no convalidarse este decreto ley las consecuencias a las que nos exponemos, los riesgos que podemos correr son serios. Yo no quiero que la relajación porque estamos venciendo la crisis sanitaria nos lleve a una relajación desde el punto de vista normativo. Tenemos que seguir estando atentos. Y por eso este decreto ley, que responde a lo que están haciendo otras comunidades, pero sobre todo responde a los posicionamientos del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y el Tribunal Supremo. Es la única herramienta de la que disponemos y además con un amplio consenso social, porque define claramente cuáles son las reglas del juego si se vuelve a reproducir la pandemia. Ojalá no se reproduzca, pero si se vuelve a reproducir tenemos una salvaguarda para la sociedad canaria.

Muchas gracias, señorías.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Mixto. Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Señorías, el objetivo de este decreto es contener el virus y el objetivo es necesario y yo me sumo a él, lo comparto, pero la forma empleada no es la adecuada. Y no solo es que no sea la adecuada, es que directamente invade competencias del Estado e incluso vulnera derechos y libertades consagrados en la Constitución, como señala el Consejo Consultivo en un informe que creo que es demoledor para este decreto. Así que, señorías, por mucho que queramos contener el virus, un decreto del Gobierno de Canarias no puede coartar derechos y libertades fundamentales de los canarios. Ni siquiera este Parlamento, donde tienen depositada su soberanía, tenemos la capacidad para hacerlo. Ya les adelanto, por tanto, que no puedo convalidar el decreto, en el que nada menos que trece artículos y la disposición transitoria segunda presentan vicios de inconstitucionalidad.

Ni el Gobierno de Canarias ni este Parlamento tienen capacidad en nuestro ordenamiento jurídico para obligar a nadie a vacunarse o a someterse a una prueba diagnóstica, como recoge el decreto; no tenemos legitimidad ni competencias para obligar a nadie a someterse a cribados en su puesto de trabajo, sea este un empleado de una empresa privada o un empleo público; no podemos obligar a que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, sobre los que no somos competentes, tengan que velar por el cumplimiento de este decreto. Tampoco podemos ordenar que la Policía Nacional y la Guardia Civil puedan acceder a datos sanitarios de los canarios que tengan que ver con el COVID. No podemos vulnerar la intimidad y protección de estos datos, no podemos obligar a los trabajadores, a las empresas o a quienes acudan a un establecimiento o una actividad a que los faciliten. Tampoco podemos aplicar las mismas medidas o restricciones a todos los canarios con independencia de la tasa de incidencia del virus o de su evolución. Tampoco puede el Gobierno saltarse los tribunales en la ratificación de estas medidas, como según el propio Consejo Consultivo en su informe dice que es lo que pretende hacer el Gobierno de Canarias con este decreto.

Las medidas que se impongan en caso de pandemia tienen que motivarse en cada supuesto, acotarse temporalmente y adecuarse al principio de proporcionalidad, precisamente para no vulnerar derechos fundamentales. Contener el virus es necesario, pero hay que hacerlo bien. Nosotros no podemos legislar en esa materia, compete al Congreso de los Diputados. Y el hecho de que otras comunidades autónomas hayan aprobado medidas o decretos similares no significa que esté bien, significa que ellas también han invadido competencias que no son suyas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, voy a empezar por el final: Ciudadanos no apoyará y votará en contra de la convalidación de este decreto ley. No alcanzo a comprender cómo el Gobierno de Canarias, con unos servicios jurídicos de los que dispone, ha podido aprobar este decreto ley que, desde el respeto pero con la contundencia de las palabras, es una auténtica chapuza legal.

Este decreto ley nació, y fue el propio Gobierno el que de una manera u otra lo manifestó, con la intención de esquivar la jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, como si de un enemigo se tratara y no el garante de las leyes y derechos de los ciudadanos. Creo que es el primer decreto ley, desde que empezó esta pandemia, que no votaré a favor, si bien en algunos de ellos, debo decirlo, entendía que ante esta pandemia había, o cualquier situación de catástrofe, había que estar al lado del Gobierno y en la unidad de los partidos. Este decreto ley no debería ser convalidado hoy y devuelto al Gobierno para que presente otro ajustado a derecho y que no contenga dieciocho advertencias de inconstitucionalidad.

Esto, señorías, no se arregla con una tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia y lectura única, que no es sino lo que el propio decreto dice en su exposición de motivos, es decir, el Gobierno reconoce que se debe tramitar como proyecto de ley para mejorarlo. Entonces me pregunto por qué no viene como tal a esta Cámara, presentado por uno o por los cuatro partidos que apoyan al Gobierno. Y gracias, señores del Gobierno, por indicar al Parlamento cómo debe hacer su trabajo.

Señorías, afortunadamente la evolución actual del COVID, las cifras oficiales y la tendencia en Canarias no justifican en ninguna circunstancia un decreto ley lleno de fallos y donde se atribuyen competencias de normativa de ámbito estatal. Como muestra, este decreto ley invade competencias y supone la imposición

de limitaciones y restricciones al derecho constitucional, a derechos constitucionales. Este, sin lugar a dudas, es un informe del Consejo Consultivo más duro y crítico en lo que llevamos de legislatura.

Por motivos de tiempo, y para terminar, y resumiendo lo dicho por el Consejo Consultivo, que ya sé que no es vinculante, pero es un órgano imparcial que vela por la legalidad de las decisiones que aquí tomamos... No se aprecia la existencia de la extraordinaria y urgente necesidad que habilite un decreto ley, el contenido del decreto ley excede los límites materiales propios de las fuentes normativas establecidas constitucionalmente y estatutariamente y al menos dieciocho preceptos tienen viso de inconstitucionalidad.

Este decreto ley no tiene un pase y por eso el voto en contra de Ciudadanos a su convalidación y, en su caso, también... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Decía, señor presidente, este decreto ley no tiene un pase y por eso el voto en contra de Ciudadanos a su convalidación y, en su caso, también a la tramitación como proyecto de ley. Este decreto ley merece ser devuelto al Gobierno por méritos propios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea, adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Estamos ante un decreto ley que ha presentado el Gobierno de Canarias por responsabilidad, para fijar unas medidas para el control y gestión de la pandemia de la COVID-19, que no ha desaparecido de Canarias y a la que hay que dar respuesta y solución a las necesidades especiales que requiere. Ahora bien, hay que reconocer que desde que acabó el estado de alarma ha sido virtualmente imposible para las comunidades autónomas conformar unas medidas restrictivas de derechos en aras de fortalecer las medidas de seguridad sanitaria, porque las mismas requieren de un tratamiento normativo restringido a la ley orgánica y, por lo tanto, entramos continuamente en un conflicto competencial que no podemos resolver desde Canarias, por mucha necesidad que tengamos de hacerlo. Es por ello que, en el cajón de sastre en el que nos ha dejado la falta de una normativa estatal, lo que se ha producido son continuos reparos y suspensiones de la justicia a las medidas que tratábamos de poner en marcha, que, sin embargo, sí son aceptadas en otras comunidades autónomas, demostrándonos que el tratamiento adecuado hubiera sido la modificación de la normativa sanitaria estatal. Sin embargo, el escenario es el que es y desde el Gobierno de Canarias se han explorado otras vías normativas con rango inferior al legal, lo que nos ha dado problemas a la hora de ponerlas en práctica, y esto nos lleva a este decreto ley, que va a tener difícil encaje y que debemos modificar a través de una tramitación como proyecto de ley, en el que esperamos que nos pongamos de acuerdo en su tramitación urgente y en la de lectura única.

En cuanto a las consideraciones que nos hace el Consejo Consultivo de Canarias de este decreto ley, recoge aspectos tan importantes como respecto a las medidas de control y gestión de la pandemia de la COVID-19 en Canarias. Pues, hay que decir que nos ha puesto bastantes reservas a esta norma y el dictamen del Consultivo ha establecido que varios de estos preceptos incumplen la Constitución o que no se encuentra o se distingue la urgencia o necesidad del mismo. Desde nuestro grupo parlamentario hemos de decir que la materia que se está tratando en este decreto ley sí requiere de una solución normativa urgente. Quizás el Consultivo no lo ha visto con esa urgencia, pero nosotros desde nuestro grupo parlamentario entendemos que debemos legislar en Canarias con respecto a esta cuestión, por lo que les decía antes, que la pandemia no ha finalizado y hace apenas unos meses teníamos los peores datos de contagios. Por eso, manteniendo el máximo respeto institucional a la profesionalidad del Consejo Consultivo, reconocemos que el texto debe tramitarse como proyecto de ley en esta Cámara, para hacer cuantas enmiendas sean necesarias para reconducir la norma de forma que no pueda entrar en conflicto con ningún derecho fundamental o con el rango competencial que le corresponde al Estado.

En este sentido, lo que va a apoyar la Agrupación Socialista Gomera es la convalidación de este decreto ley y su posterior tramitación como proyecto de ley en esta Cámara, de forma que todos los parlamentarios podamos enmendar aquellas cuestiones que deben reconducirse y en la medida de lo posible mantener el espíritu de este decreto ley, que no es la restricción de derecho sino la seguridad sanitaria de los canarios y lo que no podemos hacer es quedarnos cruzados de brazos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes, señorías.

De nuevo nos enfrentamos en esta Cámara a un debate sobre si prima intentar desde los gobiernos salvar vidas o si prima garantizar derechos y libertades sin constreñirlos en absoluto, y en ese debate a lo largo de los últimos meses, con la pandemia encima, hemos visto como distintos tribunales se han ido posicionando de manera diferente, incluso contraria. Por tanto, desde la perspectiva del grupo Sí Podemos Canarias y en apoyo a este decreto elaborado por el Gobierno de Canarias, consideramos que se ha intentado, dentro de lo posible, con toda la legalidad en la mano, y tomando en cuenta las referencias a nivel estatal, tanto en normativa autonómica como en normativa estatal, engarzar un decreto que caminara en la dirección de marcar para el futuro, dar garantías, dar estabilidad, dar normas concretas que puedan, de alguna manera, sustentar el asunto.

Desde el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia internacional la grave emergencia de salud pública y el decreto ley ha sido el instrumento del que los gobiernos, tanto del Estado como de las comunidades autónomas, se han dotado por necesidades de urgencia, de absoluta necesidad para afrontar esta crisis sanitaria, económica y social que estamos padeciendo como sociedad. La ciencia ha sido capaz de producir vacunas, los gobiernos han planteado normas siguiendo las recomendaciones científicas y la mayoría de la población las ha respetado y se ha vacunado. Se han impuesto normas como higiene, distancia y protección, que se nos han convertido ya en hábitos para nuestra vida. Ya vemos que los niños pequeños lo tienen asumido totalmente, cuando van a tocar simplemente la llave de una luz, que la tocan con el codo directamente.

Hemos vivido en este tiempo dos estados de alarma y sus respectivas prórrogas, en algunos casos a pesar del no apoyo de grupos de la oposición a nivel de Estado, y que dieron paso a que la gestión de la crisis correspondiera luego a las comunidades autónomas. Que también algunos que lo reclamaban en un principio luego decían que no, es decir, no se puede pedir una cosa y la contraria a la vez, porque es imposible que se den. Por tanto, eso lo hemos vivido en la política española durante estos últimos años.

Las actuaciones del Gobierno de Canarias han estado amparadas por legislación estatal, autonómica para poder adoptar medidas preventivas, prórrogas, medidas especiales y cautelares que ofrecen suficientes precisiones, objetivas, subjetivas, espaciales, temporales y cualitativas, como dice la exposición de motivos del presente decreto ley. Es lógico que hay que mantener ese difícil equilibrio, donde las responsabilidades políticas a veces han sido desautorizadas por los tribunales y en política hay que optar, y el Gobierno de Canarias ha decidido optar por elaborar este decreto ley para salvaguardar los intereses de la población ante la crisis que nos afecta; es decir, esa opción, hay otra gente que tiene otra opción. Pues bien, entonces, en consecuencia con esas cuestiones... A veces no es por discrepancias de tipo jurídico sino por opciones de cómo afrontar esta crisis.

Satisfacer la exigencia de certeza que han de tener los preceptos que fundamentan restricciones o limitaciones puntuales de derechos fundamentales y, en concreto, la libertad de circulación: ese ha sido uno de los elementos controvertidos.

El presente decreto ley persigue dotar al ordenamiento jurídico de una norma que defina el régimen jurídico necesario para la gestión de la pandemia, ofreciendo la máxima seguridad jurídica. La actuación de los gobiernos ha abarcado la protección civil, la asistencia sanitaria, la garantía de los derechos sociales o de la educación, el desarrollo de un escudo social protegiendo el derecho a la vivienda o a la energía eléctrica para los más vulnerables o, por último, los ERTE para cientos de miles de trabajadores y trabajadoras. Si no se hubieran adoptado todas estas medidas, ¿qué hubiera ocurrido con esta crisis? Es decir, en el aspecto social y económico, pero es que en el aspecto sanitario, si no se hubieran adoptado las demás medidas que se han adoptado de perimetración, de cierres, de horarios, etcétera, ¿qué hubiera ocurrido?

Es evidente que desde los gobiernos y, de manera específica, desde los parlamentos tenemos la obligación de desarrollar leyes para ordenar el comportamiento de las instituciones, agentes públicos y privados y ciudadanía, con prontitud y con la inmediatez que requieren los problemas de salud pública. Por eso se debe dotar, desde el derecho, de la máxima certeza y previsibilidad a las decisiones de la autoridad sanitaria, evitando generar inquietudes y transmitir inseguridad a la población, porque la inseguridad jurídica en esta situación cuesta vidas, y eso se afirma también... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias... ¡Ah!, ¿quiere terminar? *(Ante una indicación del señor diputado).* Disculpe, no le escuché. Perdón, perdón. Disculpe, disculpe.

*(La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

**El señor MARRERO MORALES:** En este caso, el régimen jurídico debe ser claro, operativo y seguro, que permita a la autoridad sanitaria actuar de manera eficaz con la inmediatez que las medidas de contención requieren y que esté impregnado de certeza, previsibilidad y seguridad.

La mayor preocupación de los gobiernos ha sido y sigue siendo el derecho a la vida y a la protección de la salud, y esa también es la mayor preocupación del Gobierno de Canarias con este decreto. Y, además, se ha apostado por ejercer esta competencia de forma irrenunciable, ya que de lo contrario sería absolutamente imperdonable que no la hubiera ejercido.

Por tanto, nos reafirmamos en el apoyo del grupo de Sí Podemos Canarias a este decreto ley, por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y la gestión de la pandemia. Apoyaremos su convalidación y su pase a proyecto de ley, que ya lo mejoraremos con todos los consejos que nos da el Consultivo...

**El señor PRESIDENTE:** Ahora sí. Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señor Campos. (*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías. Gracias.

Señor Campos, adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Nosotros vamos a apoyar la convalidación del decreto ley y obviamente vamos a apoyar que se tramite como proyecto de ley, porque no podemos estar al margen de muchas de las apreciaciones planteadas por el Consejo Consultivo, pero sí que creemos que era necesario primero la elaboración de un decreto ley que agrupara muchas de las decisiones que hasta ahora se habían ido tomando, pero, sobre todo, porque estamos en un momento distinto del que nos encontrábamos hace apenas unos pocos meses.

Se plantea el Consultivo precisamente el elemento habilitante de un decreto ley, y es la urgente necesidad. Yo creo que hay cuestiones que en ocasiones responden obviamente a una consideración claramente jurídica e interpretación clara de la ley y en otras ocasiones a un planteamiento que puede ser más subjetivo. Este es uno de ellos. No voy a entrar a discutir otros apartados. Pero ayer murieron dos personas por COVID en Canarias, hay treinta y ocho personas todavía en nuestras UCI y el COVID sigue estando ahí y va a seguir estando ahí durante mucho tiempo, además en un territorio donde nuestra economía depende fundamentalmente de que mucha gente siga llegando, de cualquier lugar del mundo. Por tanto, tenemos una exigencia clara, y así se le ha exigido en este Parlamento a este Gobierno de manera reiterada, de actuar, y esta es una forma de actuar.

Evidentemente que dictar un decreto ley de estas características no es un punto único para modificar un pequeño artículo sobre una cuestión puntual. Todos somos conscientes de que desde el primer instante, a nivel no de Canarias ni del Estado español ni de la Unión Europea sino a nivel global, hemos estado en el límite de derechos fundamentales, pero es que probablemente hemos estado ante la crisis sanitaria más importante del mundo en los últimos cien años como poco. Han sucedido tantas cosas, que parece que olvidamos, tan excepcionales como que durante un mes ni un solo avión aterrizó en nuestra tierra o durante semanas no podíamos salir fuera de la puerta de nuestras casas. Y todo eso no se hizo ni por capricho ni por voluntad de unos pocos, se hizo porque lo que primaba era salvar vidas. Bueno, fue cuestionado luego también por el Tribunal Constitucional tiempo después.

Y el hecho de que se plantee ahora y no hace algún tiempo es porque tuvimos el amparo de ese estado de alarma y cuando cae...; porque empezamos a operar con una serie de decisiones que el Tribunal Superior de Justicia iba tirando abajo, entre otras cuestiones porque decía que no había una ley. Y es por eso que toca, ahora y con urgencia, sí, con urgencia, habilitar este decreto.

Tiempo tendremos ahora, que espero que sea también de forma rápida, para en la fase de ponencia, si sale adelante como proyecto de ley, mejorar el texto en lo que sea mejorable, corregir aquellos aspectos que sin lugar a dudas pudiera haber que realmente colisionan con nuestra Constitución o cualquier otra norma de carácter básico, pero también creo que es esencial entender que lo que aquí se está dictando... por cierto, igual que en Galicia, pero muy similar a Navarra o el País Vasco, y yo no sé si es que allí también están equivocados, pero todas las leyes, todas, al final pasan el filtro también del Estado en cuanto a la invasión de sus competencias y cuando así sucede se suele recurrir. Ninguna de esas normas hasta ahora así ha sido.

Por tanto, nos queda un trabajo por delante para mejorar este decreto ley, pero es fundamental que Canarias, su Gobierno, que el conjunto de la ciudadanía tenga herramientas para seguir combatiendo algo que sigue costando vidas a día de hoy, que va a seguir enfermando a mucha de nuestra gente, que impacta de manera notable en nuestra salud y en nuestra economía.

Yo he llegado a escuchar, no voy a dar nombres, pero a la pregunta de si usted obligaría a vacunarse a alguien, a diputados de esta Cámara, decir que sí. Ahora resulta que se plantea algo no estrictamente en ese sentido, pero sí que cuestiones que asumimos perfectamente a la hora de subirnos a un avión para ir a un tercer país, que si vas sin alguna vacuna no te permiten entrar, aquí estamos atentando contra lo máximo.

Creo que debemos racionalizar ciertas cosas, porque, igual que decíamos esta mañana, no es lo mismo vivir o legislar para causas normales que para la erupción de un volcán, evidentemente no es lo mismo legislar para cosas normales que para lo que hemos vivido hasta ahora con el COVID.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Reverón. (*Rumores en la sala*).

Silencio, señorías.

Adelante, señora Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidente, y buenas tardes ya, señorías.

Vamos a ver, señorías, nos tienen otra vez acostumbrados a lo que el Gobierno hace creo que mes tras mes, y es a convalidar decretos leyes que desde el Partido Popular no solamente tildamos de chapuza sino de gran chapuza. Esta es la gran chapuza, de este decreto ley.

Mire, lo que ya advertimos cuando se publicó este decreto ley ha venido a confirmarlo el Consejo Consultivo de Canarias: el Gobierno excede de su ámbito competencial, donde se declara, de los 28 preceptos que tiene el decreto ley, 18 tienen vicios de inconstitucionalidad. Todo esto sin mencionar esa falta, que existe, que no la tiene, que no tienen el presupuesto habilitante para poder dictar este decreto ley, que es la urgencia y la necesidad.

He tenido que escuchar, que es verdad, que hay leyes que se han copiado. Bien, pero habrá que comparar una ley y este decreto ley, porque ya le digo yo que yo sí he hecho esa comparación y no se ha copiado todo el articulado. Este decreto ley va mucho más allá y, por tanto, se ha declarado por parte del Consejo Consultivo de Canarias que tiene vicios de inconstitucionalidad.

Miren, señorías, esta norma limita derechos fundamentales, ya se ha dicho, como la intimidad, la libre circulación y la protección de los datos de carácter personal, y, por ejemplo, esa exigencia del confinamiento sin que exista una ratificación judicial; por ejemplo, la necesidad de tener que obligar a solicitar información a usuarios, por ejemplo, que estén en un restaurante; o también se les niega el derecho a aquellas personas a que puedan decidir si se quieren hacer o no una prueba, poniendo en peligro su puesto de trabajo.

Y, dentro de todas estas incertidumbres jurídicas y vicios de inconstitucionalidad, con la aprobación de este decreto ley lo que se ha hecho ha sido un uso torticero de la potestad legislativa con una única finalidad, que es saltarse los controles de los tribunales. Así lo dijo el presidente del Gobierno, abro comillas: Es, por tanto, darles rango de ley a las medidas que aplica la comunidad autónoma, para adoptar las actuaciones en la comunidad que no tumben los tribunales.

En definitiva, desde el Partido Popular tenemos la obligación de denunciar lo que pretende hacer el pacto de las flores con este decreto ley, que es violar nuestros derechos fundamentales, saltándose, como he dicho, los controles judiciales.

Señorías, miren, desde que se decretó el estado de alarma desde el Partido Popular hemos trabajado con responsabilidad, solicitando medidas para controlar el virus, tendiendo la mano a este Gobierno, y, sin embargo, la respuesta siempre ha sido no o casi siempre ha sido no. Propusimos, por ejemplo, hacer accesibles las mascarillas a todos los colectivos más desfavorecidos, y se negaron. No se han revisado esos protocolos tan necesarios en los brotes que han existido, tanto en los hospitales como en las residencias de ancianos, lo que ha provocado que en el mes de enero de este año tuviésemos el mayor número de fallecidos de Canarias. Y así podría estar toda mi intervención recordándoles lo que hemos propuesto y ustedes no han hecho o, cuando lo han hecho, lo han hecho tarde y mal.

Y lejos de recoger el guante, señorías, el Gobierno de Canarias, en ese talante de arrogancia, no solo nos restringe los derechos fundamentales con este decreto ley, sino que nos conmina a que se debe tramitar como un proyecto de ley. Por tanto, si ustedes sabían que esto se tenía que tramitar como una ley, tenían que haberlo hecho así, tal y como les ha reprochado también el Consejo Consultivo.

En definitiva, señorías, ni nos hemos adelantado al virus ni lo hemos vencido, y digo esto porque esto fue lo que afirmó en esta sede parlamentaria el presidente del Gobierno de Canarias. Llevamos meses viendo como el Ejecutivo dicta decretos que lo único que han generado es inseguridad jurídica y varios varapalos judiciales. Por cierto, en esta semana ha sido el último. Por tanto, trasladar ese mensaje de falsa seguridad ha contribuido, sin lugar a dudas, a que hayamos tenido una quinta oleada con récord de casos e ingresos en las UCI y de mayor número de fallecidos en Canarias.

Pero no podemos olvidar que estamos ante un mismo virus para todos, pero es verdad que dependiendo de la comunidad autónoma existen diferentes criterios y este ha sido el motivo por el que desde el Partido Popular, desde mi partido, llevamos solicitando al Gobierno de España la aprobación de una ley de pandemias, con un único objetivo, y es proteger la salud de las personas, pero, eso sí, dándoles garantías judiciales. Por eso le

pedimos otra vez al presidente del Gobierno de Canarias que abandone esa actitud que tiene de sumisión ante el señor Sánchez para que acepte nuestras propuestas.

Ahora bien, sí quiero llamar la atención de que, en el primer pleno de septiembre, en esta Cámara, a todos los grupos parlamentarios sin excepción se les llenaba la boca para criticar esa actitud que tenía el Gobierno de España de ninguneo continuo con el Parlamento de Canarias, pero hoy no se ponen ustedes ni colorados para defender lo que hace una semana criticaban.

Señores del Gobierno, retiren este decreto ley y sean igual de combativos con el Gobierno de España y soliciten a sus compañeros del Congreso de los Diputados que aprueben la proposición de ley que el Partido Popular ha presentado.

En definitiva, señorías, desde mi grupo parlamentario no vamos a apoyar este dislate porque no seremos... (*corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*), no vamos a apoyar este dislate porque no vamos a ser colaboradores necesarios en el blanqueo de los vicios de inconstitucionalidad que ha detectado el Consejo Consultivo de Canarias.

(*Aplausos y palmoteos en los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señores del Gobierno, este es el primer decreto ley relacionado con el COVID que el Grupo Nacionalista no va a convalidar. En la crisis del COVID hemos tendido la mano al Gobierno sin renunciar a hacer una oposición responsable y constructiva, abiertos al diálogo y aportando y haciendo propuestas, pero este Gobierno nos pide siempre arrimar el hombro a hechos consumados. Nos trae este decreto ley que aprueban sin ningún consenso previo ni consulta ni diálogo con el primer grupo de la oposición.

El dictamen del Consejo Consultivo es durísimo: extemporáneo, no se ajusta a la urgente y extraordinaria necesidad, excede de los límites materiales de la Constitución y del Estatuto y repara por vicio de inconstitucionalidad cerca de una veintena de artículos por falta de competencia o por invasión o vulneración de derechos fundamentales. Personalmente, yo hubiera sido más implacable que el Consejo Consultivo, porque este es el culmen de la estrategia absolutamente errática y disparatada de este Gobierno. Ese batiburrillo de medidas y de recomendaciones afecta gravemente a los derechos fundamentales de los canarios, afecta gravemente a la actividad económica de las islas. No son... (*ininteligible*) de este Parlamento ni de los grupos de oposición. Mire, no han escuchado ustedes al primer grupo de la oposición, que desde el primer momento advirtió de la estrategia errática del Gobierno, y está la hemeroteca para comprobarlo; no han escuchado los dictámenes del Consejo Consultivo, que es el órgano supremo consultivo de relevancia estatutaria –no son cuatro aficionados que se reúnen–, no han escuchado ustedes al Tribunal Superior de Justicia de Canarias y siguen cosechando pronunciamientos en contra, el último el que pone en un lío el ocio nocturno; tampoco han escuchado al Tribunal Supremo, que les tumbó el toque de queda. ¿Pero no les merece esto un motivo de reflexión, cambiar de estrategia jurídica?, porque no aciertan una. Bastaría con hacer una lectura correcta: motivación, igualdad y proporcionalidad.

Pero siguen ustedes dando palos de ciego aprobando un decreto ley que, de manera elegante, Díez-Picazo lo calificaría como cumplimiento oblicuo de la ley. En román paladino esto cabría calificarlo de auténtico fraude de ley, porque fraude de ley es utilizar la ley como subterfugio para sortear y vulnerar la ley. Dan ustedes una patada hacia adelante para eludir al TSJ y la indispensable ratificación de las medidas judiciales que afecten a derechos fundamentales en la creencia de que un decreto ley nadie lo va a recurrir. Pero, miren, no sean ilusos, los actos derivados de este decreto ley son todos recurribles y les va a caer un recurso tras otro, ya les están lloviendo los recursos y los van a perder. Es cuestión de tiempo que cualquier tribunal eleve una cuestión de inconstitucionalidad.

Y se permiten incluir un párrafo diciéndole a este Parlamento lo que tiene que hacer: tramitar un proyecto de ley en lectura única, por trámite de urgencia y en lectura única. Un decreto ley que tiene más de veintiocho artículos, disposiciones y 3 anexos. De este porte ustedes pretenden que lo tramitemos por el trámite de urgencia, ignorando que la lectura única está reservada exclusivamente para las disposiciones de escasa complejidad.

En un sistema parlamentario, señorías, señores del Gobierno, es el Parlamento el que da impulso y controla al Gobierno y no el Gobierno el que le impone al Parlamento lo que tiene que hacer. ¡No le impone el Gobierno lo que tiene que hacer! Y lo más curioso es que los grupos que apoyan al Gobierno permitan y consientan este ninguneo al Parlamento, al órgano supremo donde reside la soberanía popular, porque tratan ustedes a este Parlamento como un apéndice o una consejería más del Gobierno de Canarias.



Miren, no votaremos a favor de la convalidación, votaremos en contra y votaremos en contra de su tramitación como proyecto de ley. No vamos a ser cómplices ni corresponsables de la vulneración de los derechos fundamentales de los canarios: a su intimidad, a la salud, a la protección de datos, a la libertad de circulación y de reunión... No vamos a ser cómplices de segregar a los canarios entre buenos y malos, entre actividades económicas buenas, favorables al COVID o desfavorables al COVID, no vamos a ser corresponsables... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* de seguir asfixiando a los sectores económicos, porque les han puesto la soga al cuello a la hostelería y a la restauración, demonizándolos, asfixiándolos, y la gente solo quiere poder trabajar y sacar adelante su negocio. No vamos a ser cómplices porque se cargan ustedes hasta las fiestas populares de Canarias.

El COVID sigue aquí, pero el Gobierno ha sido incapaz de justificar la utilidad y la relación de causalidad entre sus medidas y la mejora y la contención del COVID. Seguridad jurídica, medidas adecuadas, proporcionadas y que den confianza a la ciudadanía. Tienen la oportunidad de no apoyar esto derogando este decreto ley. Han degradado ustedes hasta los inspectores de salud pública en el momento en que más se necesitan.

Señorías, reflexionen sobre su estrategia jurídica, que no sé quién la...

**El señor PRESIDENTE:** Se le ha acabado el tiempo. La dejo que concluya, señora Beato, si quiere. Concluya.

**La señora BEATO CASTELLANO:** En ninguna de las medidas que el Gobierno trae a este Parlamento hay una firma de un jurista, hay un acta de la Comisión de Secretarios, en ninguna. ¿Quién está dirigiendo esto?, ¿acaso es un político el que está dictando medidas jurídicas que comprometen la seguridad jurídica y la salud de los canarios? ¿Acaso lo está haciendo un político y no un jurista?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Beato.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidente. Señorías.

Ya tenemos el titular para mañana: ¡el grupo de gobierno maléfico de Canarias ha interrumpido las fiestas populares de Canarias! Es verdad que es un sustento que, señora Beato, creo que no la caracteriza, pero, en ese afán por elevar el tono, creo que le perdió también, perdió un poco el contenido. En todo caso, vamos a centrarnos aquí en lo que nos compete en el día de hoy.

El Gobierno de Canarias, al igual que en las restantes comunidades autónomas, ha venido actuando sobre la base de su competencia estatutaria en materia sanitaria y también en otras muchas materias implicadas en la lucha contra la pandemia. Algunas comunidades autónomas ya han acometido la tarea de empezar a legislar para incorporar seguridad jurídica con la intención de definir con claridad los conceptos jurídicos indeterminados, puestos de manifiesto por el Supremo, porque ante una situación sin precedentes históricos ni científicos, así como la novedosa y también situación sanitaria, nos obliga a que esa seguridad jurídica quede perfectamente definida.

La Ley General de 1986, de Sanidad, General de Sanidad, constituye para nosotros y para el conjunto la primera ordenación que habilita a las comunidades autónomas para regular en materia sanitaria, legislar sobre la misma, que permite al legislador autonómico plasmar la política pública sanitaria para poder atender a las situaciones en las que se produce riesgo grave o inminente para la salud de las personas. Convendrán conmigo en que esta es la situación actual que vivimos, porque alguien, y escuchando los discursos, podría pensar que esta comunidad autónoma no tiene competencia en materia sanitaria. Por eso le corresponde al legislador autonómico adoptar las medidas que se consideren necesarias para luchar contra los riesgos de transmisibilidad que hay, que hoy vivimos, y que le corresponde concretar el alcance de las medidas que pueden considerarse necesarias para reducir los riesgos para la salud pública. Para más ahondamiento, también nuestro Estatuto de Autonomía, en sus artículos 19 y 141, recoge la competencia legislativa en materia sanitaria interior, entre otras la vigilancia epidemiológica. Por tanto, no queda duda sobre la competencia que ampara al Ejecutivo para elevar este decreto ley.

Hemos oído que no se aprecia la existencia de la extraordinaria y urgente necesidad para este decreto ley. Esto me obliga a pensar, y no me gustaría pensarlo, pero me obliga a pensar que todo ese gran debate de todas las fuerzas políticas en esta Cámara durante todo este año y medio ha sido un debate vacío. Y lo interrogo por lo siguiente: habrá que recordar que han sido muchísimas ocasiones en que hemos instado al Gobierno de Canarias a la adopción de medidas con carácter de urgencia frente a la pandemia,

hemos instado a la adopción para atajar la epidemia y evitar la propagación para proteger la salud de la población, atendiendo a los datos, en este caso, los datos de morbimortalidad, y no lo hemos hecho de forma complaciente sino siendo exigentes en la prontitud de cada una de las medidas. Me imagino que eso no correspondería a una mera oportunidad política, entiendo que no es así. Por tanto, por supuesto que está más que justificada la necesidad de la aprobación de este decreto ley.

No vayamos a creer, como se decía antes, que esto ya ha finalizado, como decía el señor Campos. Esta pandemia no ha finalizado. Por tanto, adoptemos nuestro marco legal. De ahí que hayan sido varias las comunidades autónomas que han optado, como decía anteriormente, por la vía legislativa para empezar en este caso a recuperar las medidas de lucha contra la pandemia ante el vacío producido por la finalización del estado de alarma.

Sin duda la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID determina la concurrencia de motivos de salud pública que justifican la extraordinaria y urgente necesidad de adoptar medidas y sería una irresponsabilidad por parte del Gobierno de Canarias y de la autoridad sanitaria no ejercer cuantas competencias contribuyan a hacer frente a esta crisis sanitaria. Si el Gobierno tiene que legislar en circunstancias ordinarias, cuánto más ha de hacerlo en una situación de estas características tan excepcionales, frente a una pandemia en cuya lucha están comprometidos todos los gobiernos. Y apunto: se intenta legislar ante una realidad que es cambiante y, frente a este nuevo paradigma que ha supuesto esta pandemia, tenemos que ser capaces de adaptarnos. No podemos estar con los mismos viejos esquemas para atajar los problemas actuales de esta dimensión.

Y recordaba o querría recordar lo que ocurrió, por ejemplo, con las hipotecas y las cláusulas suelo, cuando los tribunales inicialmente decían que no y finalmente dieron la razón a los clientes por esas cláusulas abusivas.

Señor presidente, si me permite, voy finalizando... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Disculpe.

Y quería solamente entrar en unas, sin entrar en disquisiciones, pero algunas cuestiones. No quiero, y desde luego el Grupo Socialista no va a cuestionar el trabajo institucional que representa el Consejo Consultivo, pero de forma, repito, genérica.

Facilitar la trazabilidad de contagios y contactos ha sido clave en esta pandemia. Resulta contradictorio continuar con esta estrategia o entendemos importante que el personal sensible –entiéndase maestros, médicos, profesores...– tenga la posibilidad de estar vacunado, porque además así lo exige la población, ¿eso es entrar y limitar derechos fundamentales? Entiendo que no y entendemos que no es así.

Tampoco... Me va a permitir otro segundo, señor presidente, termino ya.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, concluya, señor...

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** ... votar en contra en este caso de la convalidación del decreto porque, de verdad, ha habido un acuerdo base, por ejemplo, con empresarios y sectores como los bares, como la restauración, como el ocio nocturno, que sí que están de acuerdo con este principio. ¿Por qué no aunamos los esfuerzos...? Por cierto, en un documento que ya hemos dicho, claro que lo vamos a tramitar como proyecto de ley, lo hemos hecho en varias ocasiones, porque vamos a permitir precisamente la posibilidad de mejorar sustancialmente, si así lo quieren sus señorías, lógicamente, este texto normativo; en todo caso, busca la seguridad y es un ejercicio de responsabilidad por parte de todos.

Muchas gracias.

*(La señora Beato Castellano solicita intervenir)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Hernández.  
Sí, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Le agradecería que me diera un minuto para hacer referencia a una contradicción que me ha hecho, que me han hecho, y que quisiera aclarar.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Por alusiones?

**La señora BEATO CASTELLANO** (*desde su escaño*): Sí. Por hechos contradichos respecto a las fiestas...

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**La señora BEATO CASTELLANO** (*desde su escaño*): Yo, señorías, a veces es bueno hacer el trabajo uno mismo y no fiarse de las notas que le pasan.

Mire, el decreto, el decreto ley, en su artículo 25.9, relativo a las medidas aplicables en el nivel de alerta uno, dice literalmente: “Las fiestas, verbenas y otros eventos populares no se podrán celebrar”. Así, sucesivamente, en el 26.9, en el 27.9 y en el 28.9, relativo a los distintos niveles de alerta. Luego, lo que he dicho es cierto: este decreto ley se carga las fiestas populares, y este Gobierno tiene que reconocerlo. Y se lo ha tomado usted a risa y convendría que leyera el decreto ley.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Beato.

No sé si alguien quiere responderle a la señora Beato.

Sí, señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN** (*desde su escaño*): Señora Beato, este Gobierno no trabaja para cargarse absolutamente nada, ni fiestas populares ni otros elementos.

Solamente usted tiene que ser capaz de ponerse en el lugar de la situación epidemiológica que se ha vivido y que se sigue viviendo y que este marco regulador, este marco legislativo, lo que pretende precisamente es anclar y tener las herramientas suficientes para hacer frente a ese tipo de situaciones y, y, por tanto, es previsor en esas situaciones. Lo hemos vivido, lamentablemente, en este año y medio. A ninguno nos ha hecho gracia vivir estas circunstancias, pero por eso hoy ese marco legislativo se hace más perentorio que nunca. Simplemente hago referencia a eso. Claro que las situaciones son complicadas, pero no solo han sido las fiestas populares, también han sido otros elementos, sobre todo en la economía, que se ha visto muy dañada. Eso también lo pretende recuperar y, desde luego, corregir.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Hernández.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención de los grupos parlamentarios. Así que, señorías, llamo a votación. Vayan acudiendo a sus escaños. (*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa*).

Gracias, señorías.

Vamos a votar la convalidación del Decreto Ley 0036, por el que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias. Señorías, votamos. (*Pausa*).

Señorías, 61 votos emitidos: 35 votos a favor y 26 votos en contra.

Por tanto, queda convalidado el decreto.

A continuación, señorías, y habiendo resultado convalidado, y según establece el Reglamento de la Cámara en el artículo 160.3 y 4, consulto a la Cámara sobre la tramitación de este decreto ya convalidado como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. Señorías, votamos. Adelante. (*Pausa*).

Gracias, señorías.

61 votos emitidos: 35 votos a favor y 26 votos en contra.

Por tanto, queda aprobada, señorías, la tramitación del decreto como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Hemos agotado –ya les veo levantarse–, hemos agotado el orden del día, señorías, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las quince horas y treinta y un minutos*).



